BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA NACION

Año XVI—Núm. 4353

Buenos Aires, Miércoles 11 de Febrero de 1885

Imprenta y Redaccion, San Martin 198 y 202 (provisoriamente).

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.25 m/n
Provincias	" 1.40 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 1.60 "
Otros paises	" 2.— "
Número suelto	" 0.05 "

Para recibir el diario directamente fuera del municipio de la Capital, es necesario constituir en ésta un domicilio donde pueda hacerse efectiva la suscricion, ó abonarla anticipadamente hasta fin de trimestre ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31. En puntos donde no existan agentes, puede considerarse como tal el suscritor que reciba de tres ejemplares (inclusive) para adelante y no se le exigirá el pago prévio mas que por mensualidades, á razon de $ 1.10 m/n por cada suscricion mensual, concediéndosele, ademas, un ejemplar gratis desde que los que reciba, alcancen á seis.

IMPORTANTE

Prevenimos á nuestros agentes y suscritores del Interior, que desde el 1º de Enero de 1885, la suscricion á LA NACION importa $ 1.40 m/n mensuales.

AGENCIA DE MERCEDES

Desde el 1º de Febrero corriente, el Sr. D. Luis M. Mar[illegible] se ha hecho cargo de la Agencia de este diario en Mercedes, recibiendo órdenes por suscriciones y avisos en la calle 32 núm. 70.

LA NACION

Banco Nacional

Si el progreso intelectual de una sociedad resulta de la mayor propagacion de las luces, como el aumento de su comercio, de su industria y de su riqueza, sin duda que su mas acabada expresion es el amplio desarrollo de las instituciones de crédito.

Los Bancos, que representan la asociacion del capital y el poder maravilloso del crédito, son los principales factores de la riqueza y de la prosperidad de los pueblos, á la par que de su ilustracion.

Estas conocidas verdades no dejan de serlo porque hoy en la República Argentina se halle imperando el curso forzoso de los billetes bancarios, no como un privilegio dado á un Banco, sino como un beneficio concedido á todos los de circulacion, en fuerza de las circunstancias especiales porque han pasado últimamente.

El Banco de Francia se halla desde 1870 bajo la ley que lo faculta á convertir ó no sus billetes, sin que esto le haga disminuir su poder para seguir dando el impulso eficiente y necesario á la industria y al comercio de dicha nacion.

En la República Argentina, el número de los Bancos así como el de los medios de que disponen, se aumenta considerablemente, á tal punto que puede decirse con toda verdad que son ellos la expresion del crecimiento de la riqueza del país.

El Banco Inglés del Rio de la Plata es de reciente creacion, y presta importantes servicios al comercio, mediante su excelente administracion y direccion.

El Banco de Salta no tiene un año de existencia y funciona ya con éxito.

El de Entre-Rios se halla en via de formacion, y el Banco del Comercio, que debe abrir en breve sus operaciones en esta Capital, está llamado por la composicion de sus asociados á prestar grandes servicios y á realizar tambien grandes utilidades.

Los Bancos existentes han duplicado sus medios de accion, de acuerdo con las necesidades y progresos del país.

El Banco Nacional, de que vamos á ocuparnos, con ocasion de la publicacion de su Memoria anual, operaba en 1882 con 5.580,000 pesos fuertes de capital verdadero, en tanto que hoy funciona con 18 millones de capital realizado, bastando leer las cifras que nos da el informe presentado por su Directorio á la asamblea de accionistas, á que ya hicimos referencia, para decir que la actividad comercial é industrial del país ha tomado en estos últimos años proporciones realmente colosales.

El Banco Nacional solo ha tenido en 1884 un movimiento general de capitales que alcanzó á mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones de pesos moneda nacional, cantidad en verdad asombrosa, y que seria muchísimo mas si se le agregara el movimiento general de capitales del mismo año tenido por los once Bancos restantes existentes en el país.

Cálculos fundados en datos auténticos nos autorizan á afirmar que esa suma será de cuatro mil millones, por lo menos, y ella sola bastaria para probar que en esta parte de la América, es la República Argentina el país de mayor actividad comercial é industrial y donde los Bancos realizan operaciones mas importantes.

Aparte de esto, puede establecerse que el informe del Directorio del Banco Nacional y el balance que lo acompaña dan la nota del gran progreso de la República.

El Banco Nacional opera en todo el país; está radicado en la Capital, en todas las Provincias y en los territorios nacionales, y los números de sus balances nos dan el medio de calcular el movimiento de los capitales, la dilatacion del crédito y el aumento del adelanto general.

El ha prestado en 1884 cerca de *sesenta millones* de pesos moneda nacional, miéntras que en 1883 solo habia prestado 33 millones. Las Provincias tienen 46 millones, y las sucursales trabajan con esa suma.

Hé ahí una cifra verdaderamente notable.

Las Provincias con 46 millones al 8 y 9 % de interés anual, distribuidos por intermedio de las sucursales, entre el estanciero, el comerciante, el industrial, el agricultor, han realizado considerables progresos últimamente, y deben á este eficiente concurso el poderoso impulso que llevan.

Las Provincias han salido de un estado precario mediante ese importante factor de la riqueza y de la prosperidad social, secundado por los ferro-carriles y la numerosa inmigracion extranjera que se esparce en todo el territorio de la República.

El Banco ha aumentado tambien sus depósitos en 1884, en mas de *ocho millones* de pesos moneda nacional, lo que prueba que su crédito aumenta, no obstante las perturbaciones comerciales producidas en dicho año, revelando ademas esto el crecimiento del ahorro y del capital acumulado del país.

La circulacion del Banco fué en 1883 de 15 millones con un capital de cerca de *siete millones*, porque en 1884 ha realizado un 40 % de cuotas cobradas sobre *seis millones*, y ha negociado los 8.571,000 $ m/n en fondos públicos con que el Gobierno pagó la suscricion de las 75,000 acciones que ha tomado.

Así es que, habiendo realizado un capital de 18.000,000 $ m/n en 1884, podia aumentar su circulacion, respecto de 1883, en diez millones mas, declarando el Banco en su informe que en el último año no fué posible satisfacer todas las necesidades legítimas.

Esa circulacion no es excesiva, sea que se considere bajo el punto de vista del capital realizado, sea bajo el de las necesidades del país y aun del mismo Gobierno que por la ley ha convertido el Banco en Tesorería Nacional.

Este establecimiento tiene la casa central, 28 sucursales y 20 agencias, operando en todo el país: su teatro de accion es tan vasto como la República, y 25.700,000 $ m/n de circulacion en un país en que no hay mas moneda que el billete, sea bajo el estado de conversion ó de inconversion, no importan un exceso, siendo fundada la opinion del Directorio, cuando dice en su citado informe que el Banco no podia satisfacer en 1884 todas las necesidades legítimas del país.

Es indudable, por otra parte, que el Poder Ejecutivo de la Nacion se verá en breve obligado á modificar el decreto de inconversion en la parte que fija el monto de la circulacion.

En realidad, se ha dado para 1885 menos circulacion que la que el Banco tenia en 1884, porque midiéndose todos los valores y la moneda de curso legal por el oro, resulta que los 28 millones de circulacion autorizada, se han convertido en 21 millones.

En efecto, cuando el billete bancario se declara inconvertible, la facultad de emitir tiene que aumentarse, como se hace en Francia é Inglaterra, puesto que no es posible ya adquirir con la misma cantidad de moneda legal las cosas que antes se obtenian con el billete convertible.

Ahora bien: la conversion de los billetes en 1884 reconoce causas que hemos estudiado antes de ahora detenidamente, y ella se ha verificado en la oficina del Banco por medio del cambio internacional, pedido á los dos Bancos de emision de esta Capital, que es el mercado monetario del Rio de la Plata y el que está en relacion directa con los mercados extranjeros.

El Banco Nacional, pues, ha convertido en 1884 sus billetes, entregando al comercio en oro y en cambios internacionales 34 millones de pesos nacionales, siendo su circulacion mayor en ese año, la de Noviembre, que alcanzó á 25.700,000 pesos.

Hállase suficientemente justificada la conducta del Banco en esta emergencia, porque su primer deber, impuesto por la ley, el honor y la buena fé, es convertir y hacer sacrificios para sostener la conversion. Si tiene el poder de emitir, tiene el deber de convertir y no acudir á la primera tentativa de crísis al extremo de la inconversion.

Los Bancos Nacional y de la Provincia han hecho esfuerzos extraordinarios para mantener la conversion, cumpliendo satisfactoria y honradamente el deber impuesto, aunque no habia ejemplo de haberse dominado un pánico ó una crísis por ningun Banco de emision por poderoso que fuera, llámese este Banco de Inglaterra ó Banco de Francia.

El Banco Nacional, cuyo capital ha venido realizándose aun en medio de todas las dificultades y perturbaciones comerciales de 1884, ha luchado durante un año, y aun así ha realizado ganancias, muy superiores á las de 1883.

En efecto, en dicho año ganó 2 533,000 pesos m/n, y en 1884, 3.832,203 pesos m/n.

Estas utilidades habríanse elevado seguramente á *cuatro millones*, á no haber mediado los sucesos del año pasado.

La cartera protestada del Banco, deducida la reserva que prescribe la ley de Octubre de 1882, queda reducida á 600,000 pesos, y este hecho, que abona la prudencia del Banco, debe llamar la atencion, porque toda su cartera en pagarés y letras asciende á cerca de 58 millones de pesos m/n.

La práctica de pasar á ganancias y pérdidas anualmente los créditos reputados malos, es conveniente, porque así se mantiene siempre salvado el capital del Banco.

El informe del Directorio del Banco habla á los accionistas con franqueza, diciéndoles que en 1884 ha perdido por diferencias de cambio, habiéndose pasado esas pérdidas realizadas al 31 de Diciembre último á la partida respectiva, y que en el presente año probablemente tendrá que perder tambien por la misma razon.

Esa es la verdad, y así debe ser dicha, en honor á la buena fé y á la lealtad con que el Banco Nacional afrontó la situacion en 1884, convirtiendo su billete y haciendo sacrificios honrosos para impedir el curso forzoso.

Si los dos Bancos de emision de esta Capital no alcanzaron tan elevado fin, débese á las causas que han traido esta situacion; pero hay que decir tambien en homenaje á la verdad que han cumplido satisfactoriamente su deber.

La lectura del informe del Banco, á la vez que demuestra la lucha y consigna los sucesos de 1884, comprueba tambien el desarrollo creciente de esta institucion nacional, su adelanto, su notable progreso en armonía con el desenvolvimiento creciente del país, al cual sirve eficientemente con su capital y su crédito.

En presencia de los hechos traducidos en números y de las consideraciones que los comentan que quedan consignadas, no puede menos que afirmarse que el Banco Nacional prospera rápidamente, que es ya una poderosa y útil institucion y que su direccion ha sido acertada y previsora, bajo la competente presidencia del Dr. Wenceslao Pacheco, que firma el informe que hemos examinado.

El individuo contra el Estado

LA ESCLAVITUD FUTURA

Reconociendo que el amor y la piedad tienen de comun el que idealizan su objeto, y esa inclinacion á la simpatía que hace desaparecer ó borra las faltas del desgraciado, observa Spencer que entre esas decenas de millares de gentes que hormiguean en Lóndres y que viven á expensas de los otros, los mas no son pobres sino porque rehusan el trabajo, y son víctimas únicamente de sus propios vicios. Esto quiere decir que sufren el rigor de una ley natural. Separar el sufrimiento de la mala accion, es provocar un aumento de sufrimientos mayor todavía. La máxima: "Quien no quiere trabajar no debe comer", es simplemente la enunciacion [illegible] de esa ley de la naturaleza que ha [illegible] la vida su desarrollo actual y que condena á la muerte á toda criatura que carece de la energía necesaria para bastarse á sí misma.

Basados en una inclinacion extraviada y en errores de esa especie, las antiguas leyes sobre los pobres han producido una terrible desmoralizacion cuyos efectos no habrán desaparecido antes de varias generaciones.

La filantropía tiene su parte en esos resultados, pues queriendo ayudar á los niños de los indigentes, perjudica á los demas niños, imponiendo á sus padres contribuciones locales cada vez mas elevadas.

Se propone demostrar Spencer que la simpatía hácia el pueblo y los esfuerzos desinteresados por su bienestar, no implican necesariamente la aprobacion de los socorros gratuitos, y aun que el bien puede resultar, no de la multiplicacion de los remedios artificiales para mitigar la miseria, sino, por el contrario, de la disminucion de sus remedios. Cita con ese motivo un ejemplo, que es, en realidad, una enseñanza.

Un tio del autor, el reverendo Thomas Spencer, titular durante cerca de veinte años del *Hinton Charterhouse*, cerca de Bath, apénas entró en el ejercicio de sus funciones, cuando demostró su celo ardiente por el bienestar de los pobres, fundando con ese objeto diversas instituciones. Pero los debates que suscitó una nueva ley sobre los pobres no tardaron en modificar sus convicciones, señalándole los malos efectos del sistema entónces en vigor. Sancionada esa nueva ley, se consagró á aplicar sus disposiciones en su parroquia, encontrando una oposicion casi universal. Tuvo contra sí, no solo á los pobres, sino á los agricultores sobre quienes recaia el peso de las fuertes contribuciones establecidas en favor de los pobres. Cosa extraña! ellos tenian en apariencia interés en el mantenimiento del sistema que les imponia cargas tan pesadas. La explicacion de esto consistia en que se habia establecido la costumbre de pagar con los impuestos una parte del salario de cada obrero del campo: suma que se llamaba "complemento de los salarios". Y aunque los agricultores hubiesen suministrado la mayor parte de los fondos en que se tomaba ese "complemento de salarios", como contribuian á formarlo los otros contribuyentes, los arrendatarios parecian ganar en ese arreglo. La ley fué ejecutada á despecho de la oposicion, y el resultado fué que dos años despues quedaron reducidas las contribuciones de 700 libras á 200 libras por año, miéntras que á la vez mejoraba la situacion de la parroquia. Los que mendigaban en las calles ó las puertas de las tabernas hallaron sucesivamente trabajo. Cuando murió el reverendo Thomas Spencer, su cortejo fué no solo seguido por las personas acomodadas, sino tambien por los pobres.

Bajo otra forma y en distinta esfera, se extiende hoy anualmente un sistema idéntico al que acabamos de examinar. Aunque los políticos no lo reconozcan, las diferentes medidas públicas que se adoptan hoy para mejorar el establecimiento de la clase obrera y cuyos gastos son pagados por los contribuyentes, son intrínsecamente iguales á las que en otro tiempo se aplicaban al obrero rural, tratado como obrero y como indigente á la vez. En uno y otro caso, el obrero recibe dinero en cambio de sus servicios, para comprar cierto número de objetos de que tiene necesidad; miéntras que para suministrarle el resto, se toma dinero en un fondo comun creado por las contribuciones.

En Liverpool, una municipalidad ha gastado próximamente 200,000 libras en demoler y reconstruir los alojamientos de las clases inferiores, y está á punto de gastar otro tanto. De esta manera suministran los contribuyentes á los pobres un alojamiento mejor que el que hubieran podido obtener por el mismo alquiler. Y así en todo lo demás.

La misma ilusion prevalece en los dos sistemas. Lo que parece, en un caso como en otro, un don gratuito, no es un don gratuito. La suma que bajo la antigua ley de los pobres recibia el obrero medio indigente, de su parroquia, no era en realidad un regalo, pues traia consigo una disminucion de su salario: abolido el sistema, los salarios se elevaron. Lo mismo sucede con los favores aparentes acordados á los obreros en las ciudades.

Entre los gastos de produccion, es necesario contar las contribuciones generales y locales. El obrero á quien se quiere proteger, pierde de un lado lo que gana por otro, á lo que debe agregarse los gastos de administracion que supone el sistema protector.

Pero, ¿qué relacion tiene todo esto con "la esclavitud futura"? Allí lo veremos.

—

Dícese que cuando se establecieron los ferro-carriles en España, fueron frecuentes los casos de paisanos que perecieron bajo los trenes, y que se atribuian esos accidentes á los maquinistas que no detenian el tren allí donde la práctica agrícola ninguna idea habia suministrado del impulso que lleva una gran masa moviéndose con suma rapidez.

Spencer aplica la observacion á los políticos que se llaman "prácticos" y que ni aun sospechan la existencia de un *movimiento* político, que en vez de disminuir ó permanecer estacionario, va siempre en aumento. Imagínanse que el cambio operado por sus medidas se detendrá en el punto en que ellos quieran.

Cuando M. Pitt dijo: "Tratemos de que los socorros acordados á las familias menesterosas sean un derecho y un honor, en vez de ser un motivo de oprobio y de menosprecio", no sospechaba que el impuesto en favor de los pobres se cuadruplicaria en cincuenta años.

Cita el autor muchos casos análogos, en que los resultados de las medidas adoptadas han ido mucho mas allá de la prevision del legislador, cuando no han contrariado sus planes. Solo tomarémos algunos ejemplos que pueden interesarnos bajo otros aspectos.

El sistema del "pago segun los resultados", tenia únicamente por objeto estimular á los maestros de una manera eficaz; léjos estaba la suposicion de que el estimulante dañaria su salud; no se esperaba que fuesen inducidos á adoptar un sistema de "enseñanza indigesta" y á ejercer una presion excesiva sobre niños débiles y poco inteligentes, á menudo con gran desventaja; no se preveia que en muchos casos resultaria un debilitamiento físico que no puede ser compensado por conocimientos gramaticales y geográficos.

Los legisladores franceses que tomaron medidas para que volvieran al Estado los ferro-carriles concedidos, no soñaron que de ello podrian resultar menores facilidades para el trasporte de los viajeros; con el fin de no depreciar el valor de las líneas destinadas á ser eventualmente propiedad del Estado, se habian de sentir inclinados á impedir la creacion de líneas concurrentes, y dada la falta de concurrencia, la locomocion debia ser relativamente lenta y costosa. De la comparacion de los ferro-carriles franceses é ingleses, hecha últimamente por Sir Thomas Farrer, resulta que el viajero inglés tiene grandes ventajas, bajo el aspecto de la economía, de la rapidez y de la frecuencia con que puede realizar sus viajes.

El político "práctico" no ve esos resultados. Contemplando únicamente los efectos de la corriente producida por sus propias leyes, y no viendo que otras corrientes ya existentes, y otras mas, debidas á la impulsion dada, siguen la misma direccion, no le ocurre jamás la idea de que todas esas corrientes puedan unirse para formar un torrente que cambie, completamente, la faz de las cosas.

En toda especie de sociedad, cada especie de estructura tiende á propagarse. Las instituciones establecidas tienen en sí mismas una fuerza creciente de vida y de progresion que se hace muchas veces irresistible. Plantéase todos los dias la siguiente cuestion, reducida á su forma mas sencilla: "Ya tenemos esto; ¿por qué no hacemos aquello?" Y el respeto por los precedentes que esto implica, empuja siempre á nuevas reglamentaciones.

El desarrollo de esa política y de las ideas que lo acompañan, mantiene en todas partes la preocupacion de que el Gobierno debe intervenir siempre que una cosa no marcha bien. "No pretenderéis ciertamente que ese mal continúe!" ois exclamar á lo menor objeccion. Fijémonos en el sentido de esa exclamacion. Empieza por admitir como cierto que todo sufrimiento puede ser evitado: primer error. Hay muchos sufrimientos que son curativos, é impedirlos seria impedir el efecto de un remedio. En segundo lugar, se admite tambien como cierto que todos los males pueden ser aliviados, nuevo y profundo error. Dados los efectos inherentes á la naturaleza humana, hay muchos males que pueden únicamente sufrir un cambio de lugar ó de forma, cambio que con frecuencia aumentaria su intensidad.

Toda extension de la reglamentacion administrativa implica la creacion de nuevos agentes reguladores, un desarrollo mayor del funcionarismo y un aumento de la fuerza en esos cuerpos de funcionarios. Algunas páginas abonan y comprueban esa observacion con datos y reflexiones luminosas, llegando á la conclusion de que las numerosas transformaciones operadas por actos del Parlamento, unidas á muchas otras en vias de realizarse, traerán en breve el socialismo de Estado.

—

Pero ¿por qué llamar á ese cambio "la esclavitud futura"? La respuesta no se hace esperar. Todo socialismo implica la esclavitud. Y lo que se ha hecho, lo que se hace, y lo que se hará en breve, tiende á realizar el ideal socialista, ya en lo que se refiere al sistema inaugurado sobre las habitaciones de los obreros, ya al sistema preconizado sobre la posesion y explotacion del suelo.

Viene luego el Estado propietario de ferro-carriles. Lo es ya en una gran parte del continente europeo (1). Hay numerosas industrias que se ligan directa ó indirectamente á los ferro-carriles, y el Gobierno se verá obligado á rescatarlas. Encargado ya del servicio postal y telegráfico y á punto de tener el monopolio del trasporte marítimo, el Estado no solo trasportará exclusivamente los pasajeros, las mercancías y los minerales, sino que á sus diferentes oficios actuales agregará otros muchos. Desde ya, no solo edifica establecimientos para la marina y para el ejército de tierra, no solo construye puertos, docks, etc., hace buques, fusiles, funde cañones, fabrica municiones de guerra, vestidos y calzado para el ejército; en breve construirá locomotoras, carruajes; se hará propietario de buques de trasporte, de minas, de canteras, de ómnibus, etc. Y cuando se haya puesto á la cabeza, directamente ó por delegacion, de numerosos establecimientos para la produccion y venta al por mayor, tendrá buenos precedentes para extender sus funciones á la venta al por menor, siguiendo el ejemplo dado por el Gobierno francés, que desde hace largo tiempo es negociante de tabaco al menudeo.

Aun en las sociedades organizadas por la voluntad privada, se hace considerable el poder de la parte reguladora, á tal punto que la parte reglamentada murmura y rehusa obedecer. Los tutelados se quejan en ese caso de "la tiranía de la administracion". Júzguese lo que sucederá cuando en vez de asociaciones privadas y reducidas, en las cuales se entra y se sale segun la voluntad de los asociados, tengamos una asociacion nacional á la que se halle incorporado cada ciudadano y de la que no podrá separarse sin abandonar el país. Imaginad lo que será, en semejantes condiciones, la tiranía de un funcionarismo graduado y centralizado, que tendrá en sus manos los recursos de la comunidad y detrás de sí toda la fuerza que cree necesaria para ejecutar sus decretos y mantener el órden, como él lo llama. Nada tiene de extraño que el príncipe de Bismarck muestre tendencias hácia el socialismo de Estado. El individuo quedaria colocado así con respecto á la parte reguladora, en la relacion del esclavo con el amo.

Volveríamos al despotismo. Un ejército disciplinado de funcionarios civiles, como un ejército de funcionarios militares, da el poder supremo á su jefe. Se ha demostrado con qué facilidad un jefe constitucional, elegido por el pueblo entero que le acuerda su confianza, puede, con el concurso de algunos auxiliares sin escrúpulos, paralizar el cuerpo representativo y hacerse dueño absoluto de él.

Los socialistas, y aun los pretendidos liberales que les preparan el camino, creen que los defectos de la humanidad pueden ser corregidos por buenas instituciones. Es una ilusion. Cualquiera que sea la estructura social, la naturaleza defectuosa de los ciudadanos se manifestará en los malos efectos que produzca. No hay alquimia política á favor de la cual se pueda transformar instintos de plomo en una conducta de oro.

Bombardeos

En nuestro artículo editorial de ayer sobre bombardeos del Pacífico, se omitió, en el extracto del discurso del General Mitre, que allí se hace, la insercion de uno de sus párrafos mas importantes y que era el mas pertinente en la cuestion: es el que se referia á la conclusion á que en definitiva se llegó en el Congreso de Bruselas en 1874.

El texto del párrafo omitido, segun el diario de sesiones del Congreso argentino, es el siguiente: "En el Congreso de Bruselas, condenando en general el bombardeo de plazas abiertas é indefensas, declaróse, que se consideraria plaza abierta ó indefensa toda aquella que no fuese defendida ni por soldados ni por sus habitantes."

Mañana publicarémos nuestro último artículo sobre este tema, que hemos tenido que retirar, dando preferencia al que se refiere al exámen de la Memoria del Banco Nacional.

COMERCIO DE BUENOS AIRES

Habido en el mes de Enero de 1884 y 1885

(De los *Datos mensuales de la Estadística Comercial*, publicacion oficial dirigida por el Sr. Latzina)

En el mes de Enero hubo:

		1884	1885
IMPORTACION			
Sujeta á derechos	$m/n	4438627	6982015
Libre de id	"	534495	1161279
Total	$m/n	4973122	8143291
EXPORTACION			
Sujeta á derechos	$m/n	6767829	4942343
Libre de	"	414959	762309
Total	$m/n	7182788	5704652

habiéndose liquidado derechos en todas las categorias (adic. incl.) por $m/n 2466057.

Los — meses reunidos, desde Enero hasta — inclusive, ofrecen en su comparacion con las análogas cifras del año pasado, los guarismos siguientes:

		1884	1885
IMPORTACION			
Sujeta á derechos	$m/n	—	—
Libre de id	"	—	—
Total	$m/n	—	—
EXPORTACION			
Sujeta á derechos	$m/n	—	—
Libre de id	"	—	—
Total	$m/n	—	—

La importacion, como término medio de los cinco años 1879-83, es el 81,5 % y la exportacion 69.2 % de la de la República.

Los detalles del comercio especial exterior de Buenos Aires, el mes de Enero de 1884 y 1885, son los siguientes:

Importacion sujeta—Sustancias alimenticias, $ m/n 1764258; bebidas, 1233388; tabacos, 133047; hilados y tejidos, 3096; ropa hecha y confecciones, 225615; sustancias y productos químicos y farmacéuticos, 299830; madera y sus aplicaciones, 712786; papel y sus aplicaciones, 203264; cueros y sus aplicaciones, 1220; hierro y sus aplicaciones, 606144; diversos metales y sus aplicaciones, 132547; piedras, tierras, cristaleria y productos cerámicos, 224277; combustibles y artículos para el alumbrado, 198372; artículos y manufacturas diversas, 156423; total general, 6982015; y en 1884, 4438627.

Importacion libre—Burros, —; caballos y yeguas, 880; cerdos, —; lanares, 2300; vacunos, 2000.

La importacion sujeta liquidó durante el mes de Enero del presente año:

Derechos específicos

Sobre el kilo y litro $ m/n 870468 ó sea el 37.29 % del total.

Derechos "Ad valorem"

Del 2 %	$m/n	781	ó sea el —	% del total
" 5 "	"	17,781	" —	"
" 10 "	"	73,032	" 3.21	"
" 25 "	"	786,094	" 33.12	"
" 40 "	"	103,445	" 4.50	"
" 45 "	"	7 387	" —	"
" 50 "	"	303,470	" 12.93	"
" 55 "	"	2,739	" —	"

Total..... $ m/n 2.165,197 ó sea el 92,27 % del total.

La exportacion sujeta liquidó:

Derechos "Ad valorem"

Del 3 y 4 %...... $ m/n 181,617 ó sea el 7.73 % del total.

A esto hay que agregar:

El derecho adicional del 1 % en la importacion	$ m/n	69,820
Id id en la exportacion		49,423
Total adicional	$ m/n	119,243

De aquí resulta que la liquidacion total de derechos aduaneros en la importacion y exportacion reunidas, fué el mes de Enero del presente año: $ m/n 2.466,057

La liquidacion de derechos en la Aduana de Buenos Aires, el mes de Enero, ofrece en su comparacion con las análogas cifras del año pasado, los siguientes guarismos:

		1884	1885
Derechos de importac.	$m/n	1495700	2165197
Adicional de i.	"	44386	69820
Totales	"	1540086	2235017
Derechos de exportac.	$m/n	406070	181617
Adicional de e.	"	67678	49423
Totales	"	473748	231040
Total general	"	2013834	2466057

ITALIA EN ÁFRICA

LA EXPEDICION AL MAR ROJO

UN BATALLON DE BERSAGLIERI EN ASSAB

Acuerdos con Inglaterra

Los diarios llegados por el paquete francés Poitou traen importantes noticias sobre la expedicion italiana al Mar Rojo.

En los círculos políticos romanos corrian al respecto las versiones mas contradictorias. Segun el *Nabab* la expedicion debia tener el carácter de un reconocimiento ofensivo, dirigiéndose á Assab, Beilul y Massah.

Los buques Vespucci y Garibaldi debian partir la noche del 16 de Enero de Spezia, con destino á Messina y desde allí al Mar Rojo.

Semejante noticia era confirmada por una correspondencia dirigida desde Spezia al *Corriere Mercantile* de Génova, en la que se decia:

"Esta tarde (16 de Enero) saldrán de este puerto para el Mar Rojo los buques de guerra Amerigo Vespucci, mandado por el capitan de fragata Grandville (la bandera del contra-almirante Caimi, jefe de escuadra del Pacífico), y la corbeta Garibaldi mandada por el capitan de navio Di Sambuy."

El *Fracassa*, confirmando la noticia de la marcha de los soldados italianos á África, no creia fuesen destinados solamente á Assab, en donde la expedicion presentaba verdadera utilidad.

La *Opinione* decia, en cambio, que la guarnicion de un batallon con alguna pieza de artillería en Assab serviria para dar fuerza á las autoridades allí residentes, y seria de utilidad cuando se quisiera llevar á cabo una expedicion al interior, siempre que se obtuviese de otra manera una satisfaccion por la muerte de los viajeros italianos.

El *Popolo Romano*, órgano del Sr. Depretis, decia que el Ministro de la Guerra habia resuelto que un batallon de bersaglieri emprendiese la marcha á Assab.

El *Diritto* y la *Stampa* anunciaban que tal resolucion tendia á protejer de una manera eficaz los intereses de la bandera italiana en las costas del Mar Rojo. El envío de este primer núcleo de fuerzas seria seguido por otros, cuando el gobierno se resolviese á dar á la política colonial el impulso que le dan otras potencias.

La *Italia Militare* establecia que el batallon de bersaglieri comprendia, segun el resultado del sorteo hecho al efecto, el Estado Mayor del 3er. batallon, 4º regimiento; de la 6ª compañía del 1er. regimiento, guarnicion en Roma; de la 10ª del 4º regimiento de guarnicion en Florencia; de la 12ª del 7º regimiento de guarnicion en Vittoria, y de la 12ª del 9º regimiento de guarnicion en Verona. El batallon seria mandado por el teniente coronel Boe [illegible] Putti, las compañías por los capitanes Eurla, Gardini, César Vianelli, Francisco Rovida y Diego Garofalo.

En el mismo diario leemos: "Partirán ademas: una batería de seis piezas con una compañía de artillería, de la del 17º regimiento, mandada por el capitan Disi; un peloton de ingenieros mandado por Oriani, formado con elementos del 2º regimiento, zapadores y del 3º de telegrafistas; una seccion de carabineros, y otros pelotones para servicios de víveres y de sanidad con hospital, tiendas de campaña, víveres y panaderos. Se agregarán cuatro médicos y algunos asistentes. El jefe de la expedicion será el coronel de Estado Mayor Saletta, natural de Turin, que reune las calidades necesarias al buen desempeño del puesto que se le confia, acompañándole como agregados el capitan de ingenieros Spaccamela; un capitan médico, el capitan de infantería del 9º regimiento Sr. Cammenzuli, el capitan comisario S. Marocco, el teniente de administracion S. Gallina, el alférez del 9º regimiento de bersaglieri, Sr. Citali. Las tropas y los materiales destinados á Assab se reunirán en Nápoles y serán embarcados el 14 del corriente. Quedarán en el Mar Rojo el Messaggero y el Vedetta, en sus estaciones, y los alcanzarán para reforzarlos, para seguir despues viaje al Congo y la América del Sud, los buques Garibaldi, Amerigo Vespucci y Castelfidardo.

La tropa se embarcará en el acorazado Príncipe Amedeo, mandado por el contra-almirante Bertolé y en el Gottardo, vapor de la Compañía de Navegacion General Italiana."

Segun la *Riforma*, ademas de las fuerzas terrestres se establecerá en Assab una estacion naval, cuyo mando se confiaria al capitan de navío De Amezaga, que asumiria el mando de las fuerzas militares en el Mar Rojo.

En 10 de Enero telegrafiaban al *Secolo* desde Spezia:

"Esta mañana ha llegado de Roma el contra-almirante Caimi y se ha embarcado en el crucero Vespucci con dos pliegos lacrados y con órden de no abrirlos hasta encontrarse en alta mar.

Se refiere á la mision confiada á los comandantes del Vespucci y de la corbeta Garibaldi, que zarparán mañana por la mañana en direccion á Messina.

Hoy [illegible] dos, en cumplimiento de una órden llegada de Roma, se embarcó en la Garibaldi una compañía de marineros de desembarco organizada [illegible] en los dias anteriores.

Consta de 112 hombres armados de fusiles Vetterli, y provista de todos los útiles de campaña.

Al mismo tiempo se ha hecho desembarcar de la Garibaldi la parte de expedicion civil que en ella habia, por lo que se arguye que se haya dado al buque un nuevo destino.

Esta tarde la Direccion del Departamento ha ordenado á los respectivos oficiales, responsables de los buques acorazados fondeados en el golfo y en el arsenal de Spezia, á saber: Duilio, Roma, Maria Pia, Affondatore, Ancona y Terribile, que los tengan prontos para armamentos".

"Con este motivo,—dice otro diario,—se hacen correr los rumores mas contradictorios, que reflejamos con la debida reserva, porque es imposible descubrir la verdad.

Se dice que entre los Gabinetes de Roma y de Lóndres se ha combinado la expedicion militar, de suerte que con Assab, tendria relacion con la cuestion egipcia.

Si el primer ensayo de movilizacion de nuestro ejército en África da buenos resultados, entónces Italia se ha llamada á representar una parte importante en las nuevas combinaciones que se hagan en Egipto.

Otros creen que el ministro Mancini aspira á la ocupacion de Trípoli, y que no está muy lejos el dia en que la bandera italiana ondee en aquella Regencia.

Otros sostienen tambien que el envío de tropas á Assab no tiene otro objeto que el hostilizar las tribus que asesinaron al explorador Bianchi y sus compañeros.

Pero esta version es la menos probable, porque no es posible pensar sériamente en aplicar un castigo severo y ejemplar á un enemigo invisible, á tribus nómades, á gente casi antropófaga.

Pero aunque sea difícil conocer claramente la verdad entre las muchas versiones contradictorias que corren, parece, sin embargo, á juzgar por algunos indicios insignificantes, que la hipótesis de los acuerdos egipcios es la que menos se aparta de la verdad.

En estos últimos dias las comunicaciones con Inglaterra han sido tan incesantes y cordiales, han sido tan frecuentes las entrevistas entre el Ministro Mancini y el representante inglés, que adquiere valor la version de que Italia, mas que para otra cosa, se prepara para realizar algun acto importante en Egipto.

Entretanto, es indudable que las noticias de ruptura de la triple alianza y de otros acuerdos existentes son pura invencion, porque el acuerdo italiano-austriaco-aleman no tiene relacion alguna con los acontecimientos que se están preparando.

Si en la cuestion egipcia Italia é Inglaterra están perfectamente de acuerdo, esto no implica un enfriamiento en las relaciones diplomáticas de Italia y Alemania.

De todas maneras se confirma que en la apertura de la Cámara se dirigirá una interpelacion al Ministro de Negocios Exteriores, sobre los propósitos del Gobierno en la política colonial."

*
* *

Respecto al mismo asunto, traducimos de *Fanfulla* los siguientes párrafos:

"La noticia referente al envío de un cuerpo de tropas al Mar Rojo ha producido viva impresion, dando lugar á encontrados comentarios.

Es un hecho que tal resolucion se adoptó por unanimidad en Consejo de Ministros; pero tambien es cierto que empiezan las divergencias en el ministerio, cuando se trata de resolver si al primer batallon de soldados deberán reunirse otros cuerpos cuando haya llegado á Assab.

Algunos Ministros opinan que la primera expedicion militar de Assab debe ser el preludio de extensas ocupaciones de territorios africanos y el principio de una política colonial activa.

Otros Ministros creen, por el contrario, que Italia no debe absolutamente abandonarse á una política de aventuras, muy peligrosa no solo desde el punto de vista financiero, sino tambien desde el punto de vista de la oportunidad política.

De todas maneras y cualquiera que sea la conducta que al fin y al cabo observe el Gobierno, es indudable que en las cancillerías diplomáticas de Europa se están preparando importantes acontecimientos, y no debe permitirse que nos sorprendan desprevenidos.

Bajo este concepto, no es halagüeña la situacion en que se encuentra nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, porque tiene que resistir á las mas disparatadas exigencias y andar con cautela entre obstáculos de varia naturaleza.

La situacion, en conjunto, está muy oscura, y es de desear pueda esclarecerse en los primeros dias de la apertura de la Cámara, en cuya ocasion el Sr. Mancini será interpelado, á fin de que explique con claridad cuáles son los propósitos del Gobierno en la política internacional."

INMIGRACION RUMANA

Io parlo per ver dire,
Non per odio d' altrui né per disprezzo.
PETRARCA.

LÓNDRES, Enero 6 de 1885.

Señor Director de LA NACION:

Mi permanencia en esta gran capital no será muy larga, debiendo regresar en breve á Buenos Aires. Para llegar al fin que he tenido en vista al venir á Lóndres, me es forzoso compensar con el trabajo la brevedad del tiempo, y en consecuencia me es difícil si no imposible, seguir con la atencion que desearía, ayudado por los periódicos que recibo, el movimiento de nuestro país.

Mas de un acontecimiento de importancia pasaría enteramente desapercibido para mí, si no fuera que en conversaciones particulares, que sostengo á veces con compatriotas residentes en Lóndres, y que en gran parte versan sobre cosas de la patria, oigo mencionar hechos que me eran hasta entónces desconocidos.

Hace algunos dias conversaba con un amigo sobre las noticias traidas por el paquete que acababa de llegar.

—¿Qué le parece la propuesta del Sr. Lamas, á propósito de la introduccion en la República de 40,000 á 50,000 israelitas de la Rumania? me preguntó mi amigo.

Le hice presente que nada conocia al respecto, y entónces me indicó él una noticia de uno de los diarios de Buenos Aires, segun la cual el Sr. Pedro S. Lamas llamaba la atencion de nuestro Gobierno sobre unas cartas que le habian sido dirigidas por el Sr. Adolfo Stern, abogado de Bukarest, y en las que el mismo señor manifestaba que habia en su país de 40,000 á 50,000 israelitas dispuestos á emigrar á la América del Sud en busca de mejor fortuna que la que les estaba reservada en Rumania. En consecuencia, el Sr. Lamas pedia al Gobierno que tomara algunas medidas con el objeto de atraer esos inmigrantes á la República Argentina.

La noticia me interesó, é hice esfuerzos para conseguir la nota íntegra del Sr. Lamas, así como la correspondencia cambiada con el Sr. Stern.—Gracias á la buena voluntad de un amigo, ambas se encuentran en mi poder desde hace pocos dias.

No sé si nuestro Gobierno habrá tomado alguna resolucion al respecto, mas de cualquier modo, como la propuesta encierra una cuestion de importancia para el país, y los diarios de esa poco se han ocupado de ella, he creido de mi deber dirigirle esta carta, cuya esencia la formarán algunas observaciones sobre la inmigracion israelita.

Hace dos meses que me encuentro en Lóndres, despues de haber pasado en Alemania gran parte del tiempo que he permanecido en Europa.—Hago mencion de esta circunstancia, 1º porque es en aquella nacion donde he formado las ideas que expresaré en el curso de esta carta; y 2º porque esas mismas ideas son el fruto de observaciones hechas con toda imparcialidad, con un espíritu libre de todo prejuzgado. Es para que no se interprete falsamente el móvil que me ha inducido á escribir estas líneas, que las he encabezado con las palabras de Petrarca.

Si es cierto que durante un buen lapso de tiempo he residido en Alemania, donde si bien el grado de civilizacion á que se ha llegado hace ya imposibles aquellas persecuciones autorizadas contra la raza judía, tan oprimida en la Edad Media en aquel país, la antipatía ó, hablando con toda precision, el odio contra el israelista se mantiene aun latente en el actual pueblo aleman, si bien esto es cierto, digo, no lo es ménos (y puedo hacer esta declaracion con toda sinceridad) que mi espíritu no se ha dejado contagiar por ese sentimiento predominante en todo el Imperio Germánico, y que mas de una vez en estos últimos tiempos se ha hecho palpable por actos populares que no trepido en calificar de injustos y bárbaros á veces.

Estoy, pues, léjos de profesar doctrinas anti-semíticas, antes por el contrario, creo que si en algunas naciones de la Europa se producen todavía conflictos de esta naturaleza, hay que buscar en parte el orígen de ellos en leyes aun vigentes y en parte en leyes anteriores á la Constitucion actual de esas naciones, y cuyas consecuencias se sienten aun. Esas leyes han contribuido á crear y á mantener vivo el odio entre la raza cristiana y la judía, en los países en que han sido promulgadas, ese odio ha producido los choques violentos y evitarlos hoy es árdua tarea en ciertos países.

¿Cómo resolver el problema allí donde la rivalidad existe? Varias consideraciones ocurren á mi mente al plantear esta cuestion, mas no quiero ser demasiado extenso, y hecha la declaracion que precede, indicaré á continuacion algunos de los caracteres mas distintivos de la raza israelita, antes de ocuparme especialmente de la nota del Sr. Lamas.

Difícil, sinó imposible, es caracterizar á la raza israelita en general. Entre una parte de ella y la otra hay una inmensa diferencia, por lo que muchas de las consideraciones generales que pudieran hacerse al respecto podrian ser justas refiriéndose á ciertas categorías, sin tener fundamento tratándose de otro número de individuos de la misma familia.

Es, pues, menester hacer una division, y se me ocurre al respecto la denominacion de *modernos* para los unos y la de *antiguos* para los otros.

Los primeros son aquellos cuyos principios, educacion y usos, en una palabra, cuyo modo de ser se encuentra de acuerdo con los principios hoy generalmente admitidos. Son finos en sus maneras, muchos de ellos profundamente ilustrados y han producido excelentes financistas, distinguidos médicos y abogados, y fecundos escritores.

Los segundos y á ellos se referirán las apreciaciones que haré á continuacion, son aquellos cuyos principios y hábitos constituyen, por decirlo así, un anacronismo en la época actual, y cuyos móviles y tendencias no obedecen, por lo general, á muy elevados sentimientos.

Entre estos, la familia, por ejemplo, reposa sobre bases semi-bárbaras: la mujer-hija carece enteramente de voluntad propia en los asuntos que la afectan mas de cerca: el padre dispone de ella á su arbitrio, le adjudica el esposo que á él mas le agrada y con el cual ha convenido las condiciones del traspaso de su hija, y realizado éste á la manera que se efectúa el traspaso de una cosa cualquiera, la mujer convertida en esposa, no es la compañera fiel y amorosa del hombre, que con él comparte penas y alegrías, sinó simplemente el instrumento que mantiene en órden el mecanismo del hogar.

En sus relaciones con el cristiano, solo tienen por móvil y por fin el interés. La comunicacion con él, en muchos casos, solo se reduce á las transacciones comerciales, procurando siempre ponerlo en situacion embarazosa que proporcione al judío los medios de obtener pingües resultados. El cristiano es considerado como persona impura, al punto de que mas de un individuo de la clase de que me ocupo no usaria el mismo plato de que un cristiano se hubiera servido.

A esta categoría de individuos se les encuentra en los centros populosos, en cuarteles especiales, formando verdaderas colonias que se distinguen esencialmente del resto de la poblacion, como sucede en Francfort y en Leipzig, en Hamburgo y en Berlin. Estos cuarteles judíos presentan un aspecto particular, y basta haber visitado uno de ellos en una ciudad cualquiera, para reconocer á primera vista á otro en una ciudad distinta. Entre ellos predominan los usureros, prestamistas sobre prendas, revendedores, en una palabra, los diversos ramos del comercio bajo.

Hay de comun entre el judío que he llamado *moderno* y el *antiguo*, á mas del tipo peculiar á toda su raza, esta tendencia comercial tan encarnada en ella, y á formar la cual han contribuido sin duda las persecuciones de que han sido objeto casi en todo tiempo y la prohibicion de adquirir bienes inmuebles. Esas persecuciones y prohibiciones hicieron de los judíos una raza errante, dispuesta siempre á abandonar su residencia con todos sus haberes, cuando las persecuciones revestian un carácter de dureza insoportable, y largos años de esta vida sin apego al suelo que no les era dado poseer, y en la que solamente el bien mueble del cristiano privilegiado era el blanco de su deseo de adquirir, han arraigado en la raza esa tendencia á ejercitar sus facultades en los diversos ramos del comercio bajo, con exclusion de todo otro trabajo y de toda otra aspiracion.

Y esta instabilidad y este aislamiento del resto de los habitantes de cada país, han traido tambien como consecuencia, la falta de inclinacion del judío á cultivar la tierra y á dedicarse al cuidado de la ganadería, y finalmente han desarrollado ese poderoso espíritu de cuerpo, del que ninguna otra raza presenta un ejemplo mas palpitante, y que impulsa á sus individuos á reunirse en agrupaciones compactas, que presenta un aspecto enteramente suyo, y en cuya atmósfera sus usos y aspiraciones se mantienen vivos, sin experimentar cambio alguno ni aun en medio de las alteraciones que puedan afectar al resto de la comunidad en cuyo seno viven.

Precisando estas consideraciones, diré que, á cualquier parte que dirijamos la vista, como regla general, encontramos al judío en las ciudades, no en la campaña, comprando, vendiendo, prestando ó cambiando, nunca cultivando la tierra, siempre en lucha directa con el hombre, jamás con la naturaleza; en una palabra, es puramente negociante, no agricultor.

Está ademas de tal manera apegado á sus antiguos hábitos, que muy rara vez se asimila á los habitantes de una region extranjera.

Ahora bien, ¿cuál es el fin que se tiene principalmente en vista al tratar de dirigir la corriente de emigracion europea á nuestras playas?

Es ante todo, poblar los inmensos territorios desiertos de la República, y poblarlos con gente de trabajo que sepa hacer producir al suelo todos aquellos frutos que nuestras fértiles campiñas están en estado de producir. Aumentando la produccion natural, de por sí tomará mayores proporciones el intercambio en las ciudades, que son los centros á que necesariamente afluyen los frutos del suelo, y con ello se abrirán nuevos ramos comerciales y los antiguos adquirirán mayor importancia, habilitando á nuevos hombres para ejercitar en mayor escala y con mas beneficio su actividad en el país, fomentando la industria y el comercio.

Y otra de las condiciones esenciales que se deben tomar en consideracion al fomentar la inmigracion á nuestro país, es que los extranjeros que en él se establezcan sean susceptibles de amoldarse á sus usos é instituciones, y de apegarse al suelo en que desenvuelven su actividad, para que sus hijos, nacidos allí consideren desde su niñez como su verdadera patria, de acuerdo con el texto de nuestra Constitucion, al país en que han visto el primer rayo de sol, al que sus padres han llevado el concurso de su inteligencia y de su brazo, y que les ha acogido con la hospitalidad mas lata, protegiéndolos con sus leyes, concediéndoles todas las ventajas sociales, y algunas políticas, de que gozan los ciudadanos de la República.

Cada inmigrante en estas condiciones llevará en sí un gérmen sano de esta sólida civilizacion europea, gérmen que no podrá ménos que producir frutos benéficos para el país.

Dados estos antecedentes, ¿es la inmigracion israelita conveniente para nuestro país?

Indudablemente nó, y aquí, entrando á ocuparme de la nota del Sr. Lamas, probaré con datos fidedignos y que resisten á toda argumentacion, que la introduccion á la República de los 40,000 ó 50,000 israelitas de la Rumania, léjos de ser benéfica seria decididamente perniciosa.

Dice el señor Lamas en su nota al Ministro de Relaciones Exteriores:

"Entre los caballeros que encontré en Berna, me prestó especial atencion un personaje de la Rumania, el Dr. Adolfo Stern, abogado de Bukarest. Hay en este momento de 40,000 á 50,000 israelitas, hombres, mujeres y niños, resueltos á emigrar, gente acostumbrada al trabajo, séria y morigerada. Un Comité se ha organizado, en el cual figuran personas muy distinguidas, con el fin de dirigir la emigracion de aquella masa de poblacion exuberante."

El contexto de la frase no indica con claridad si la expresion: masa de poblacion exuberante, se refiere á la poblacion israelita de Rumania, ó si se refiere á la poblacion en general del mismo país.

Admitiendo la segunda hipótesis, resulta que el Sr. Lamas ha sido mal informado respecto de la densidad de la poblacion en la Rumania.

Efectivamente, el Sr. Eliséo Reclus, en su obra *Nouvelle Géographie Universelle, la Terre et les hommes*, que, á mas de ser la mas moderna, es reputada hoy como la mas perfecta en el terreno de la geografía, da al respecto los siguientes datos, extraidos de uno de los últimos censos levantados en Rumania:

Poblacion total de la Rumania, 5.232,000 habitantes.

Territorio de la misma: 120,250 k. cuadrados.

Resulta, pues, que la densidad de la poblacion en ese país es de cuarenta y tres habitantes por kilómetro cuadrado.

Comparando ahora esta relacion entre poblacion y territorio con la de otras naciones europeas, resulta que la poblacion de la Rumania está muy léjos de ser exuberante. En efecto; en Italia habia, segun el censo de 1871, noventa habitantes por kilómetro cuadrado, en Francia, en 1872, sesenta y nueve en la misma superficie de terreno, en las llanuras de la Suiza ciento treinta y tres, y en el territorio Alpino de la misma nacion, la proporcion era de treinta y cinco habitantes por kilómetro cuadrado.

En consecuencia, en un país como la Rumania, en donde la proporcion es 43 por uno, hay ancho campo para el agricultor, tanto mas si se tiene presente que, segun Reclus, "la campiña rumana es una segunda Lombardia, no por la perfeccion de la agricultura, sinó por la exuberancia espontánea del suelo y por la belleza del cielo y de sus paisajes", opinion que confirman las siguientes palabras, que copio de la Enciclopedia Británica: "El suelo es allí tan fértil, que si los habitantes fueran industriosos y los recursos del país se encontraran bien desarrollados, pocas partes de Europa podrian producir tanto de lo que contribuye á la vida y al *comfort*".

Mas á pesar de todo esto habia en Rumania en 1875, tres millones ochocientas mil hectáreas de terreno completamente inculto, y ademas tres millones ochocientas cincuenta mil hectáreas de praderas y campos de pastoreo, y finalmente los bosques cubrian entónces una superficie de dos millones de hectáreas (Reclus).

Todos estos datos, extraidos de las estadísticas de Rumania, ponen en evidencia que el agricultor tiene allí campo anchísimo donde poner en práctica y con buen resultado sus conocimientos, sin lanzarse en busca de mejor fortuna á países lejanos, de los que muy poco ó nada conoce.

Volviendo ahora á la nota del Sr. Lamas, si este señor, al usar la frase "aquella masa de poblacion exuberante" ha querido significar con ella la poblacion israelita existente en Rumania, la expresion es exacta, pues que, segun el ya citado censo de 1875, habia allí mas de cuatrocientos mil judíos, gran parte de los cuales residian en la capital, Bukarest.

Los datos que he transcrito ya, prueban abundantemente que los judíos en cuestion no pueden ser agricultores; que no ejercitan industria alguna lo hace sospechar la siguiente declaracion de la Enciclopedia Británica: "Muy pocas industrias se practican en Rumania, y la mayor parte de los artículos requeridos son importados de los países extranjeros"; y finalmente, los párrafos de Reclus, que van á continuacion, precisan el carácter de la poblacion israelita en Rumania, y su posicion respecto al Estado y á los miembros de él pertenecientes á otras razas: "Mucho mas numerosos que los griegos, y de un peso mucho mas considerable en los destinos futuros del país, son las razas sin patria que viven en el territorio rumano: los judíos y los *tsiganes* (especie de gitanos). Los judíos, venidos en masa de Polonia, Pequeña Rusia, Galicia y Hungria se encuentran en contacto diario con la poblacion pobre, en calidad de posaderos y de intermediarios de todo el comercio bajo; son universalmente detestados no á causa de su religion, sinó á causa del arte maravilloso que despliegan para hacer pasar las economías de las familias á sus bolsillos. Mas á pesar de todo, los rumanos no saben prescindir de estos judíos que execran, y fortifican cada dia mas el monopolio comercial de la raza invasora, á pesar de que la adquisicion de propiedades territoriales les está prohibida por la ley. Hay en ello temibles gérmenes de discordia para el país, tanto mas graves cuanto que ellos podrian dar pretexto á la intervencion extranjera."

Esta última consideracion puede explicar porque algunos personajes de la Rumania se empeñan en fomentar la emigracion de los israelitas de ese país. Temen probablemente que los conflictos de raza puedan provocar la ingerencia de los poderes extranjeros en los asuntos de Rumania, y animados del deseo de evitar todo acontecimiento que pudiera comprometer la independencia del país, procuran tal vez disminuir las probabilidades de un conflicto cuyas consecuencias podrian ser graves, haciendo desaparecer gradualmente una de las causas: la excesiva agrupacion del bajo elemento judío en territorio rumano.

Mas, pregunto de nuevo, ¿conviene á nuestra jóven patria una inmigracion de esta naturaleza?—Nó.

Hay en Europa millares de hombres de aspiraciones sanas, sóbrios y laboriosos, dispuestos á emigrar por una causa ó por otra; pero ¿conocen ellos siquiera la posicion geográfica de la República Argentina?—Pocos, poquísimos serian los que podrian responder afirmativamente á esta pregunta, y siendo así ¿cómo ha de afluir espontáneamente á nuestro país la inmigracion europea, en las proporciones que tenemos derecho á esperar?

Era mi intencion concluir esta carta con algunas consideraciones sobre inmigracion en general y los modos de fomentarla, agregando al mismo tiempo algunas palabras á las acertadas observaciones sobre la conveniencia de la inmigracion suiza, que contiene la segunda parte de la nota del Sr. Lamas, mas el correo sale dentro de pocos minutos y por otra parte no quiero abusar de su atencion, ni de la de las personas que pudieran leer esta carta en caso que ella viera la luz pública.

A nuestros Gobiernos toca resolver los diversos problemas que se ligan á la inmigracion, y yo hago votos porque, llegada la época en que la resolucion de esos problemas ocupe sériamente la atencion de nuestros hombres públicos, ninguna pasion venga á turbar su mente ó á ofuscar su vista, conduciéndolo á tomar resoluciones precipitadas ó apasionadas, que en vez de beneficios ocasionan dificultades ó conflictos á nuestro hermoso y progresista país.

Saluda al señor Director atentamente,

EMILIO NOCETI.

CARTAS DE PRAT

VEINTICUATRO HORAS EN BRUSELAS

Política—Crónica social—Música

BRUSELAS, Enero 6 de 1885.

Señor Director de LA NACION:

En una de mis cartas de á fines de Octubre, anuncié á mis lectores que mi amigo y abogado M. Beernaert, habia recibido encargo del Rey Leopoldo, de formar ministerio. Aunque la crisis fué laboriosa, Beernaert logró llevar á buen fin su mision, y desde hace cerca de un trimestre es primer Ministro del Reino de Bélgica. Para felicitarle y estar al tanto de lo que por la Corte de Leopoldo II ocurre, abandoné anoche Ahin.

Esta mañana fuí á llamar á la puerta del Hotel del Ministro de Hacienda. Los honores, el peso del poder, la importancia del papel que desempeña, han sentado físicamente mal, muy mal, al Ministro.

M. Beernaert ha dado un *bajon* mónstruo; S. E. peina prematuras canas y múltiples arrugas, y patas de gallo surcan sus mejillas y contornean sus ojos.

—¿V. por aquí? ¿A qué debo, amigo mio, tan grata visita? me dijo al recibirme en su antesala el *Premier* belga.

—Sosiéguese V., Ministro querido, no le vengo á pedir á V. ni concesion alguna, ni ningun empleo, ni una cruz; no vengo en son de guerra, no vengo como pretendiente; el objeto de mi visita es pura y simplemente saber por V. lo que nadie ha logrado adivinar en Europa. Los unos pretenden que [illegible] cambiado V. de casaca, los otros aseguran que se halla V. prisionero de los unos, hay gentes que dicen que va V. á sacudir el yugo de malon y consortes, y no falta quien asegure que preside V. un *Ministerio de negocios*, de pura transicion, y que para hacer que dure, está V. en tratos secretos con la izquierda.

—Buenas cosas me dice V.! Buenas y claras! pues cuanto se cuenta es falso. Hé aquí la verdad de mi situacion, la historia de la crisis de Octubre.

El Rey, V. le conoce, es modelo de Reyes constitucionales; no se mezcla en la contienda política, pero depositario del poder moderador, odia las intransigencias, es enemigo de las exageraciones, es refractario de toda medida violenta de toda *ley de partido*. S. M. que sigue solícito, cual es su deber, los vaivenes de la opinion, creyó que el éxito obtenido por los liberales en las elecciones comunales era una verdadera manifestacion popular contra los dos de sus ministros que pasaban por ser los mas exaltados en sus opiniones de represion (no empleo la palabra reaccion adrede) á todo trance; llamó á M. Malou y exigió de él las dimisiones de nuestros colegas los Sres. Jacobs y Woest. M. Malou no creyó deber refrendar los decretos de dimision de sus dos compañeros, y rogó al Rey le aceptara la suya. Los tres salieron del Ministerio, ó mas bien virtualmente, todos nos consideramos dimisionarios. S. M. me llamó á palacio y me honró con el encargo de formar un nuevo Gabinete. Trás 48 horas de negociaciones, presenté á mi soberano la lista de mis nuevos compañeros, lista que mereció la aprobacion real. Ni S. M., como se ha dicho, me impuso condiciones, ni me obligó á seguir trazándomela una senda determinada. Por conviccion como por temperamento, soy moderado; expuse á S. M. la línea de conducta que me proponia seguir, y S. M. la halló sensata, conveniente á los altos intereses de la patria.

Ni soy un disidente, ni un ambicioso, ni he cambiado de caso, ni trato ni he tratado bajo cuerda con mis adversarios políticos. Mi anhelo es *aflojar las cuerdas*, ser conciliador, no chocar con ninguna opinion; inaugurar un período de paz, de contemporizacion en las Cámaras, dulcificar, en una palabra, nuestras costumbres políticas. En Bélgica, como V. no ignora, somos por demás exclusivistas; en mi país, no hay términos medios, no hay medias tintas, no hay *nuances*, no hay matices; se es católico, ó se es liberal; mi anhelo es formar un centro, el *centro derecho*, agrupacion que sirva, que ha de servir de punto de contacto, de *trait d'union*, á los moderados de los dos partidos en que se halla dividido el reino. Mi fasos presenta indudablemente dificultades, mas no es de imposible realizacion. Tan enemigo del radicalismo como del ultramontanismo, ni admito el sufragio universal, ni la ingerencia de la Iglesia en la gobernacion pública, pero hombre del siglo ante todo, si no soy radical ni ultramontano, soy ferviente *liberal-conservador*, y creo es necesario extender el derecho del sufragio, no poner traba alguna á la enseñanza universal, y hacer respetar el culto y sus ministros. Con tales prolegómenos, se puede fundar una obra, obra durable, que han de hacer suya los que de independientes hacen gala, los que tanto á derecha como izquierda quieran *conservar el progreso*.

Pero en tales teorías, le interrumpí: Va V. á malquistarse la mayoría católica de las Cámaras.

—No lo crea V.! La derecha, que tiene conciencia de que nada en los presentes momentos puede permanecer estacionario, seguirá apoyándome; hasta mis tres antiguos compañeros, las víctimas de la crísis de Octubre, me honran con sus votos. El partido conservador, si quiere ser un factor importante en la política activa, tiene so pena de suicidio que admitir lo que remediar no puede; tiene que liberalizarse, que ponerse al diapason de las corrientes avasalladoras que rigen hoy al mundo.

Soy, pues, para resumirme, amigo mio, el primer ministro de una situacion *liberal-conservadora*, y en mi plan la formacion de un centro derecho, vecino próximo, por no decir afin, del centro izquierdo, que en realidad existe ya y cuyo jefe es M. Pirmez.

—Y á propósito de Pirmez, ¿quiere V. decirme, señor Beernaert, si es cierto que el ex-Ministro de Frère-Orban ha ido á Paris á gestionar, como representante de Vv., con el Gobierno francés, para poner término á las dificultades que entre la Asociacion Internacional y M. de Brazza existen en el Congo?

—M. Pirmez ha ido en efecto, á Paris, no á representarnos, sino á representar al Rey Leopoldo. La Asociacion Internacional africana es completa y absolutamente extranjera, extraña, á Bélgica. Es la obra, obra humanitaria, benéfica, civilizadora, pero completamente *personal* de S. M.

Leopoldo II, que ha sido su organizador, su fundador, que es hoy su protector, se ha entregado á ella en cuerpo y alma por pura filantropía; pero el Rey es tan discreto, que nunca, sino de pasada, entretiene á sus ministros de tamaña empresa. El Gobierno belga, inútil es decirlo, se interesa á su prosperidad como se interesa á cuanta obra atañe á todo ciudadano belga; pero si la proteje por todos los medios á su alcance, su proteccion es oficiosa, y no hace de ella una obra, una empresa nacional. Hemos ido á la Conferencia de Berlin sin solicitarlo, porque á ello se nos ha invitado y...

—Y deben Vv. estar contentos de su representacion en esa *broma* europea, porque su Plenipotenciario, M. Lambermont, hace en ella lindísimo papel.

—No sea V. escéptico y no califique V. de *broma* lo que va á ser sério, muy sério.—¿Sabe V. lo que va á salir de la reunion que tan irrespetuosamente trata V.? La civilizacion de África.

—Soy, señor Ministro, del oficio, y sé á lo que conducen los congresos diplomáticos. Voy á traducirle una copla de una zarzuela española, *Catalina*, adaptacion ó arreglo de *l'Etoile du Nord*.

El gracioso canta:

Amar á nuestro prójimo
Nos manda la doctrina,
Y al prójimo en la guerra
Le dan contra una esquina;
Y grandes y pequeños resuelven la cuestion
Rompiéndose el bautismo sin mas explicacion.

Pues así, señor Beernaert, concluirá la cuestion del Congo; cada potencia pretenderá poseer un rinconcito africano, y África será un campo de Agramante, y civilizarémos á tiros á los negros, y al vernos éstos con el fusil y el sable y destruyéndonos mútuamente, se dirán en sus dialectos respectivos. "Extraño modo de introducir la civilizacion; parecen negros pintados de blanco".

—Eso será V. *fantaisiste* miéntras viva, me contestó sonriéndose mi grave amigo, y para que no cambiase de opinion me levanté para irme; mas forzoso me fué, y á mas gratísimo, compartir su almuerzo.

En la mesa, no se habló ni por casualidad de política, que la dama en cuestion es un anti-apetitivo fulminante, y sí del fallecimiento de la Princesa de Caraman-Chimay, esposa del Ministro de Negocios Extranjeros belga; de la venta hecha por el Príncipe al Estado francés de su hotel del Quai Malaquais de Paris, hotel que el Ministerio de Bellas Artes de la República ha comprado por la respetable suma de cuatro millones de francos; de la futura boda del príncipe de Battemberg con la princesa Beatriz de la Gran Bretaña; de... de *Theodora*, y por último y mas extensamente de *Neron*, ópera de Rubinstein, estrenada ha dias en el teatro Real de Amberes.

Cuantos me rodeaban eran belgas, y todos ellos, reconociendo que Paris es el centro del mundo, la corte de la moda, la capital del gusto, el emporio de las artes, constataron con legítimo orgullo que Bélgica sabe dar amplia y suntuosa hospitalidad á los artistas y á sus obras, y en verdad que les sobraba razon al rendir culto á la iniciativa artística de su patria. Gounod, Godard y Rubinstein han elegido Amberes mas de una vez como teatro de sus triunfos, y Bruselas ha acogido con fruicion en los dos últimos años las obras inéditas de los grandes maestros franceses, Massenet y Reyer; y *Herodiade* y *Sigurd* han visto por vez primera la luz del gas en el Coliseo regio de la Moneda de esta ciudad brabanzona.

Rubinstein, en su *Neron*, no se ha mostrado innovador, ni pretendídose revolucionario en su arte. Siguiendo punto por punto las sensaciones del libretto de Barbier, presentó á su protagonista tal como la historia nos lo enseña, pretencioso, cruel, voluptuoso, cobarde, cuando su poder ó su persona peligran.

La ópera se halla escrita con estudiada facilidad; los mejores números son: el aria de Neron en el primer acto, durante la ceremonia de su fingido matrimonio con Chrysis; el coro de mujeres que acompaña al tenor es de una armonía celeste.

En el segundo acto Neron canta con verdaderas lágrimas en las notas la muerte de Ifigenia, miéntras que cristianos y filósofos van al patíbulo.

La romanza es acaso por demás romántica, pero llena de brio, de inspiracion, de sentimiento; en el tercer acto, hay verdaderos *chef-d'œuvre*, tales como el duo de Vindex y de Chrysis y el aria final que Neron canta recordando las desgracias del Pergamo, ante el incendio de Roma, gozoso de ver su capital presa de las llamas.

La partitura de Rubinstein es enérgica, fácil; se comprende y se adapta al oido; *Neron* quedará sin duda en el repertorio lírico italiano.

Política belga, conferencia de Berlin, muertes y bodas de princesas, artes y letras, ¿qué mas se puede sacar de una visita?

Con tal acopio de nuevas, salpico de tinta mis cuartillas, y paréceme haber confeccionado una carta. La próxima la fecharé en Paris, donde aparte de la obligada.... *Theodora*, nada ocurre que mencion especial merezca, á no ser la mala voluntad que muestra parte de la prensa boulevardière, en odio al *Fígaro*, para organizar un festival en beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía: cuestion de emulacion, de envidia, ó como se dice en el *argot* parisiense, *affaire de boutique*! Qué humanidad tan miserable!!

PEDRO DE PRAT.

CORREO DE LA PLATA

DE NUESTRO CORRESPONSAL

LA PLATA, Febrero 10 de 1885.

La prensa ante la Convencion

En la última sesion que celebró, la Convencion sancionó un artículo estableciendo que los delitos de imprenta serian juzgados por la justicia ordinaria.

Esta sancion ha sido recibida con marcado desagrado por la gran mayoría de los diarios y periódicos de la Provincia, por cuanto coarta sus derechos y libertades y viene á echar por tierra la institucion del Jurado de imprenta, radicada nuestro país.

Un número crecido de convencionales se ha puesto de acuerdo para pedir en la próxima sesion la reconsideracion del expresado artículo, restableciendo el antiguo régimen de Jurados, que es el que mas se armoniza con nuestras costumbres y tradiciones.

Segun informes que hemos obtenido, la modificacion introducida será rechazada.

Los deudores del Banco

Sabemos positivamente que en la Legislatura se hacen empeños trabajos para tomar en consideracion el antiguo proyecto del ex-senador Hueyo, autorizando á la Presidencia del Banco de la Provincia para hacer arreglos con los deudores de ese establecimiento.

Se trata de que el proyecto sea discutido en las actuales sesiones extraordinarias.

Jurado de imprenta del Departamento del Centro

La Suprema Corte dictará hoy un acuerdo nombrando los ciudadanos que deben componer el Jurado de imprenta del Departamento del Centro durante el año corriente.

Sesiones secreta y pública

La Cámara de Senadores se reunió hoy á la 1 p. m. en sesion secreta, prestándose los acuerdos solicitados por el P. E. para nombrar al Dr. Tomás Isla miembro de la Suprema Corte de Justicia, en reemplazo del Dr. Saenz Peña que renunció, y al señor Eduardo Peña miembro de la Direccion de ferro-carriles de la Provincia.

La Cámara se constituyó en seguida en sesion pública.

Se resolvió por unanimidad no aceptar la renuncia presentada por el Senador Baltasar Moreno.

Se continuó la discusion en particular del presupuesto de la administracion para el año corriente, aprobándose las siguientes modificaciones:

Inspector de Defensorías (de nueva creacion) con 200 $ m/n; á la Sociedad Protectora de Niños Desvalidos del Saladillo, 50 $ mensuales de subvencion.

Presupuesto del Banco de la Provincia—Presidente 723 $ mensuales; Contaduria, 1 contador, 300; 1 auxiliar, 160.

Oficina de letras—5 auxiliares á 160 cada uno.
Cuentas corrientes—Oficial Mayor 200.
Depósitos judiciales—Oficial Mayor 310.
Depósitos generales—Oficial Mayor 370.
Oficina de renovacion—6 auxiliares á 160.
Oficina de cambio—3 auxiliares á 160.
Habilitacion de billetes—Oficial mayor, 310.
Crédito Público—2 auxiliares á 166.
Oficina de asuntos legales—Abogado jefe 700; 2 abogados á 500 c/u; 3 escribientes á 100; 1 procurador en La Plata, 250.
Oficina de sucursales—Tesorero de La Plata, 300.

Banco Hipotecario—Secretario, 350; 2 abogados consultores á 145 c/u; 2 escribanos de referencias á 150 c/u; 2 procuradores con prohibicion de cobrar multas á 125 c/u; para fallos, 20; cuentas corrientes, 1 jefe, 150; liquidaciones, un jefe 150; depósito de cédulas, 1 jefe 150; habilitacion de cédulas, 1 jefe, 150.

Se creó el empleo de mayordomo del establecimiento, con 150 m/n.

Se aumentó á 15,000 $ m/n la partida para impresiones de cédulas hipotecarias y á 24,000 la de eventuales.

La sesion terminó á las 4 30 p. m.

Suspension de las obras de adoquinado

El Ministerio de Gobierno ha resuelto que se suspendan las obras de adoquinado que ejecutan los Sres. Dell' Isola y Cª.

Rendicion de cuentas

Por el Ministerio de Gobierno se expidió hoy un decreto fijando el dia 20 del corriente á la 1 p. m. para que rindan las cuentas de las sumas empleadas en la construccion de edificios públicos, las Comisiones nombradas para [illegible] Gobierno y Hacienda, [illegible] de Gobierno y Ministerios [illegible] Justicia, casa de la Legislatura, [illegible] Hospicia, Municipalidad y Policía, Museos, [illegible] tal y casa de dementes, Cementerio, Departamento de Ingenieros, y deben rendir cuentas tambien la Comision de compra de materiales y la de la Direccion ejecutiva de las obras desempeñadas por el Sr. Pedro Benoit. Estas cuentas deberán pasar para su exámen á la Contaduría.

Municipalidad de Moron

El P. E. de la Provincia ha acordado á la Municipalidad de Moron un préstamo de 10,000 $ m/n, para concluir el edificio municipal. Esta suma debe entregarse por mensualidades de 2,000 $ m/n.

Censo de huérfanos

El P. E. dictó hoy un decreto mandando levantar un censo de todos los menores huérfanos existentes en la Provincia, con expresion de edad, nacionalidad, bienes de fortuna, personas en poder de quienes están y si tienen ó nó tutor.

Se encargó de la direccion del censo al Defensor general de menores.

Residencia de los empleados en La Plata

Hoy se dictó un decreto fijando el término de 10 dias para que los jefes de reparticiones presenten una nómina de todos sus empleados subalternos.

Los empleados que no fijen su residencia permanente en esta Capital serán declarados cesantes.

Paseo público

El Gobierno ha nombrado una Comision compuesta de los Sres. Dr. Alberto Ugalde como Presidente y Sres. Benjamin del Castillo, Jorge Coquet, Dr. Juan Garcia Fernandez y Sr. Joaquin Maqueda para que proyecte un gran paseo público en el Parque de Iraola.

Camino carretero

Se ha sacado á licitacion la construccion de un camino carretero entre San Fernando y Las Conchas.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

(VIA GALVESTON Y VALPARAISO)

Preparativos para la expedicion al Sudan

LÓNDRES, FEBRERO 10.—Siguen con actividad los preparativos para el envío de refuerzos á Egipto.

Se ha ordenado que se reunan en Suakim el vigésimo escuadron de húsares, el tercer batallon de la brigada Rifleros, el batallon Coldstream Guards y un escuadron de lanceros.

Tambien se ha ordenado que se embarquen para Egipto tres batallones y un regimiento de caballería de la India.

Cuando todas las fuerzas hayan llegado á Suakim, operarán entre este punto y Berber, á fin de tener expedito el camino y la comunicacion entre estos puertos y las fuerzas británicas que operen en el interior.

Relaciones entre el Mahdi y Gordon antes de la toma de Kartum—Las aguas del Nilo

CAIRO, FEBRERO 10.—Antes de la caida de Kartum el Mahdi habia enviado un mensaje al general Gordon avisándole que Kartum estaba en su poder.

Gordon intentó varias veces entrar en negociaciones con el Mahdi, para salir él y sus compañeros, descorazonados porque no llegaban las tropas británicas en su auxilio.

El Nilo ha vuelto á bajar tres piés. La navegacion se hace peligrosa.

La ocupacion de Massouah—Italia é Inglaterra

ROMA, FEBRERO 10.— Tres buques de guerra italianos, comandados por el almirante Caimi, se encuentran anclados en Massouah.

La bandera italiana ha sido enarbolada en este punto al lado de la egipcia.

La Inglaterra no ha solicitado aun la cooperacion del Gobierno italiano para la campaña del Sudan. La mayoria del Parlamento italiano opina que es urgente auxiliar á Inglaterra en esas operaciones.

(De la Agencia Havas)

Protesta de Turquia contra la ocupacion de Massouah

LÓNDRES, FEBRERO 10.—La Turquia ha protestado formalmente contra la ocupacion de Massouah, realizada por la expedicion italiana al Mar Rojo.

Vapor con averias

LISBOA, FEBRERO 10.—El vapor francés Sully ha arribado á este puerto, á consecuencia de haber sufrido averias en la máquina. Continuará su viaje el 25 del corriente.

NOTICIAS DE EUROPA

por el Galicia

FECHAS DE LISBOA HASTA EL 21 DE ENERO

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, FEBRERO 10.—La correspondencia del Galicia ha sido repartida hoy. Las fechas que trae alcanzan hasta el 21 de Enero, de Lisboa. A continuacion trasmito las principales noticias que encuentro en los diarios de última fecha.

Los terremotos de Andalucia—Nuevas oscilaciones—Hundimientos de pueblos—Detalles conmovedores—Socorros y suscriciones.

Se publicaron los siguientes datos oficiales sobre los estragos ocasionados por los terremotos en la poblacion de Alhama: número de casas que contenia la ciudad 1662; poblacion rural 239; total 1901 edificios. Número de habitantes 10,113. Los daños han sido los siguientes: edificios destruidos, segun reconocimiento pericial, 1,247; en inminente estado de ruina 415. Cadáveres extraidos 315; por extraer, segun recuento, 156; heridos graves 176; menos graves 324. Pérdidas materiales: fanegas de trigo 100,000; otros granos 102,013; cabezas de ganado 10,328; cerdos 1929.

El dia 12 de Enero, sintiéronse en Canillas del Aceituno, provincia de Málaga, ruidos horribles. Los pocos vecinos que quedaban en la poblacion huyeron. Todas las casas amenazan ruina.

Los periódicos de Granada dicen que la sacudida que se sintió en la madrugada del 12 fué bastante intensa, habiendo ocurrido en la habitacion del Rey el hecho de que el agua contenida en los lavatorios se derramase sobre el pavimento.

El Alcalde Conchas ha dado aviso al Gobernador de la provincia de que se forman en las inmediaciones de dicho pueblo grietas que despiden vapores fuertemente sulfurosos, observando las grietas una marcha descendente desde el pueblo Guevejar hácia el rio, cuyo cauce ha experimentado una desviacion notable.

De Albuñol participan que se observa un considerable aumento de aguas en los nacimientos termales de Aldayar.

La grieta que se ha abierto en Guevejar, dicen varios periódicos, mide ya mas de mil metros de profundidad.

El 12 escribian de Torrox: "Continúan los movimientos y ruidos subterráneos. Las sacudidas son mas frecuentes que ayer. El huracan del 10 fué terrible: destrozó las barracas y acabó de derribar los edificios. Los peñascos que rodean al pueblo se inclinan cada dia más sobre éste y amenazan sepultarle. Aumentan el hambre y las enfermedades. En Algarrobo han ocurrido nuevas oscilaciones; el terror aumenta. La ermita de San Sebastian ha sido derrumbada. Tambien ha habido nuevas oscilaciones en Nerja; las rocas se abren y el agua potable ha desaparecido."

En Pereana se distribuyeron socorros. Una mujer se presentó con cuatro hijos, habiendo perdido su marido en la noche del terremoto. Un olor fétido sale de las ruinas de aquel pueblo.

En Málaga hay oscilaciones sensibles solo para los aparatos científicos. A dieciseis millones de pesetas ascienden las pérdidas que ha sufrido Málaga.

Tambien en Albuñuelas, Melegio y Morchas se han distribuido socorros, construyéndose barracas de madera, porque en las chozas se adquirian y propagaban muchas graves enfermedades.

El pueblo de Zafarraya ha quedado totalmente destruido. Una mujer de pueblo, que es una verdadera heroina, prohijá á cuatro niños huérfanos, á pesar de las heridas y de las muchas contusiones que ha recibido en sus incesantes trabajos. Se llama Rafaela de Luque. La Guardia Civil del puesto de dicho pueblo logró extraer vivas de entre los escombros á 40 personas. En la casa cuyo hundimiento ocasionó la muerte á todas las personas que la habitaban, á excepcion de una criatura de un mes, se encontró á ésta ilesa en la cuna que quedó debajo de un trozo de muro que cayó de plano.

Telegrafiaron de Málaga á las ocho de la mañana del dia 15: "Desde anteanoche puede decirse que cesaron las oscilaciones en Torrox y Nerja. Las pocas sacudidas que se han advertido han sido cortas y de poca intensidad. En cambio no cesa de caer una copiosísima lluvia que completa los derrumbamientos y destrozos causados por los temblores. Reina tambien un viento borrascoso."

La suscricion nacional ascendia el 15 á 767,981 pesetas.

El cónsul de Alemania en Madrid entregó 5000 pesetas á nombre del Banco Aleman.

La situacion de Motril era tristísima. Apénas habia edificios que no estuvieran ruinosos y destrozados y que pudieran pasar sin costosas reparaciones.

El eminente poeta señor Nuñez de Arce iba á publicar un poema alegórico sobre las terribles desgracias recientemente ocurridas, destinando el producto íntegro de 2000 ejemplares, que ya estaban vendidos, á la suscricion nacional.

La diputacion de Barcelona habia resuelto contribuir con 50,000 pesetas á la suscricion para Málaga y Granada, ademas de las 8,000 que acordó en un principio.

Está averiguado en Granada que los terremotos destruyeron en esa provincia 3249 casas y causaron graves deterioros á 749.

Segun el profesor Garcia Alvarez, el punto de partida de los terremotos fué Sierra Nevada. El fenómeno describió en su marcha un arco elipsoidal.

El 16 sintiéronse nuevamente en Granada fuertes temblores, aunque no causaron víctimas.

Continuaban las suscriciones y donativos. Solo de Barcelona se habian recibido el 15 veinticinco mil duros. En las principales ciudades de la península dábanse funciones teatrales á beneficio de las víctimas. Los estudiantes de Madrid recolectaron hasta el 18, cincuenta mil reales.

El viaje del Rey Alfonso á Andalucia

En 14 de Enero el Rey de España habia regresado de Granada á Guerojas. La expedicion, á causa del mal tiempo, presentó muchas dificultades. Los expedicionarios tuvieron que andar cinco kilómetros á pié.

El Rey era aclamado en todos los puntos que recorria, y que eran aquellos precisamente que más han sufrido por los terremotos. Debia regresar á Madrid el 22.

Grandes frios y temporales de nieve en España

Telegramas recibidos en Madrid el 14 de Enero comunicaban que habia grandes temporales de nieve en Asturias. El ferro-carril estaba interceptado.

En Zafarraya, provincia de Granada, murieron nueve personas heladas.

En Málaga el temporal de lluvia y nieve hizo que muchas familias abandonasen las barracas y volviesen á sus casas.

En Pamplona cayó en 24 horas una capa de nieve de mas de 30 centímetros. Desde que empezaron las nevadas, el espesor sumado de todas las capas llega á 71 centímetros. Sigue nevando; los frios son intensísimos, habiendo marcado el termómetro hasta 16 grados bajo cero.

Los ferro-carriles del Mediodía de Francia estaban interrumpidos el 17 de Enero á causa de la nieve. El dia 13 fué tambien general la [illegible] en Cataluña. Ademas habia temporal [illegible] y el viento dificultaba la navegacion en la costa [illegible] motivo no llegaron á Barcelona [illegible] por cuyo [illegible] esperaban de Marsella y los vapores que se [illegible] Valencia. [illegible] hay 40 centímetros [illegible]

En Vallamanin y Busdongo [illegible] La Granja [illegible] metros de nieve sobre los rieles y en [illegible] ja 10.

Relaciones de España con otras potencias

El 19 de Enero el señor Cánovas del Castillo pronunció un discurso en la Cámara de Diputados sosteniendo que la posicion de gran potencia no debe solicitarse sinó obtenerse. Declaró igualmente que las relaciones de España con Italia, las demas potencias y el Vaticano eran altamente cordiales.

Un volcan en Cataluña

Del pico de Canigo, en el partido de Olot, provincia de Gerona, sale una columna de humo que se ve perfectamente con un buen lente desde la montaña de Bateló.

Trabajos de la Conferencia de Berlin

En la sesion que celebraron el dia 7 los miembros de la Conferencia de Berlin, los Plenipotenciarios alemanes presentaron un proyecto-declaracion, relativo al tercer punto del programa de la Conferencia, ó sea la definicion de las formalidades que hayan de observarse para que las nuevas ocupaciones en las costas de África sean consideradas como efectivas. El proyecto-declaracion citado comprende dos resoluciones, que son las siguientes: 1ª La potencia que en adelante tome posesion de un punto cualquiera en la costa africana situado fuera de sus posesiones actuales, ó de su proteccion, dará cuenta simultáneamente á las demás potencias representadas en la presente Conferencia, á fin de ponerlas en situacion de reconocerlo como efectivo ó de hacer valer, si ha lugar á ello, sus reclamaciones; 2ª las citadas potencias reconocen la obligacion de establecer y mantener en los territorios tomados bajo su proteccion una jurisdiccion suficiente para mantener la paz, respetar los derechos adquiridos, y llegado el caso, respetar tambien las condiciones bajo las cuales se haya sido garantida la libertad de comercio y tránsito. Los Gobiernos que abajo firman pondrán esta declaracion en conocimiento de los Estados que no han sido llamados á tomar parte en la Conferencia y les invitarán á adherirse á ella.

En dicha sesion deliberó la Conferencia sobre la declaracion relativa á la prohibicion del tráfico de esclavos, y respecto á este punto manifestó el representante de Inglaterra que no habia recibido todavía instrucciones completas de su Gobierno.

El Presidente anunció que no quedaba ya para examinar por la Conferencia mas que la cuestion de la neutralidad, que forma el tercer punto de su programa inicial, y que terminado este trabajo podria consagrarse una sesion á la elaboracion del acta final. Para preparar este trabajo ha sido designado el Plenipotenciario belga Lambermont.

Expulsion de periodistas de Berlin

La expulsion de Berlin del Sr. Cirmeni, corresponsal del diario italiano *Il Diritto*, motivó una interpelacion en el Senado italiano. Contestó Mancini sosteniendo la legalidad del hecho, y reconociendo el derecho del Gobierno aleman para expulsar de Berlin al Sr. Cirmeni. Fueron tambien expulsados del mismo punto otros dos corresponsales, uno francés y otro austro-húngaro.

Los Presidentes de las Cámaras Orientales—El proyecto de puerto—Los pasajeros del Galicia—Dimision del General Santos.

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, FEBRERO 10.—El catorce serán elegidos Presidente de la Cámara de Diputados el Sr. Alberto Flangini y de la de Senadores el Sr. Miguel Gonzalez Rodriguez. Prestó hoy juramento el Senador por Canelones Sr. Joaquin Santos.

El Gobierno ha recibido una comunicacion del Ministro oriental en Lóndres Sr. Carve, en la que se da como un hecho el que los señores Cutbill etc. De Lungo hayan aceptado las modificaciones introducidas en el primitivo contrato del puerto.

Se han disipado los rumores de haber ocurrido casos de fiebre amarilla á bordo del vapor Galicia, que ha sido puesto en libre plática hoy á las tres de la tarde. Los pasajeros siguen en observacion en la isla de Flores.

Los enfermos resultaron ser de fiebres intermitentes.

Corre el rumor de que el General Santos renunciará la presidencia en Marzo ó Abril, y que ha manifestado á sus amigos que antes de retirarse quiere saldar todos los presupuestos devengados.

Acusaciones á "El País" de Santiago del Estero

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DEL ESTERO, FEBRERO 10.—El Agente Fiscal Dr. Pizarro presentó hoy un escrito acusando á *El País*, por los artículos subversivos del órden público que ha publicado.

El señor Cayetano Carbonell, cuñado del Ministro Jimenez, acusó hoy al mismo periódico por aseveraciones calumniosas hechas acerca del Dr. Jimenez, que se encuentra en esa. Valentin Veron entabló tambien la misma accion contra *El País*.

Expedicionarios del Chaco—Calores en Santiago del Estero

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DEL ESTERO, FEBRERO 10.—Regresó hoy el Coronel Barros y los demas expedicionarios del Chaco.

Llegaron ayer el Intendente de Policía, Sr. Mazza, y el Juez del Crimen, Dr. Jimenez Beltran.

Varios amigos del Sr. Mazza fueron á recibirlo á la estacion, pasando mas tarde una banda de música á saludarlo en su domicilio, ejecutando varias piezas.

Ayer se han sentido calores insoportables; sin embargo ha refrescado un poco, pues anoche llovió copiosamente.

Tempestad en Córdoba

(De nuestro corresponsal)

CÓRDOBA, FEBRERO 10.—Anoche se produjo una fuerte tempestad con lluvia, viento y piedra.

Ha vuelto á crecer considerablemente el rio, inundando nuevamente los barrios bajos de la ciudad.

El tiempo sigue lluvioso.

Varias noticias del Rosario

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, FEBRERO 10. — Al cruzar un tren por Cañada de Gomez fracturó las piernas á un zapatero de ese punto que dormia sobre la via.

Se han expedido hoy á San Luis veinte cajones de municiones para fusiles remington.

Llegó la Estudiantina *Fígaro*. Seguirá para esa en la próxima semana.

Entró el Thales de Liverpool, Famora de Newport y Brosaroff de Burdeos.

El Concejo Deliberante nombró Tesorero al Sr. Antonio Hernandez.

Inauguróse definitivamente el Centro Comercial. Asistieron á la inauguracion ciento cincuenta concurrentes. El Presidente Sr. Machain pronunció un breve discurso alusivo al acto.

Homicidio en Chascomús

(De nuestro corresponsal)

CHASCOMÚS, FEBRERO 10.—Hoy á medio dia un menor de catorce años, llamado Alberto Orio, dió muerte de un tiro de revólver al vigilante Pablo Alemis. Se dice que el homicida disparó al vigilante para defender á su padre, José Orio, en momentos en que era agredido por el vigilante en su misma casa, á causa de un altercado que poco antes habia ocurrido. Padre é hijo han sido detenidos. El finado era de Ranchos y hacia poco tiempo que estaba en la Policía de este punto.

NOTICIAS

Revista Comercial—En nuestro número de mañana aparecerá la Revista Comercial correspondiente á la última quincena.

Banco Nacional — Se practicó ayer el escrutinio de la eleccion efectuada en la asamblea de accionistas del Banco Nacional, dando el siguiente resultado, que es el mismo que ayer anunciamos.

Directores: Osvaldo Rocha, Alejandro Leloir; suplentes: Alfredo Cernadas, Benjamin Victorica y Urquiza; Comision de Cuentas: Antonio Devoto, Tomás Duggan, Dr. Marcelino Ugarte.

El Sr. Francisco Seeber era candidato del Gobierno Nacional para formar parte de la Comision de Cuentas, en lugar del Dr. Marcelino Ugarte, pero la mayoría se pronunció por este último.

Tuvo lugar ayer la conferencia anunciada entre varios miembros del Directorio y el Ministro de Hacienda, para tratar diversas cuestiones relacionadas con la actual situacion bancaria, principalmente en lo relativo al Banco Nacional. Se discutió mucho, pero no se arribó á nada.

Pro Andalucia—El domingo se celebró en la ciudad de Mercedes, una reunion con el objeto de arbitrar fondos para socorrer á las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Despues de un discurso del Dr. José Diaz Menendez exponiendo el objeto de la reunion, se procedió al nombramiento de la Comision Directiva de los trabajos, la que quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, Dr. José Diaz Menendez; Vice, Luis Lomban; Tesorero, Juan Candeyra; Pro, Manuel Fresco; Secretarios, Dr. José Bartis y Manuel A. Bares; Pro, Marcos Cildoz; Vocales, Rafael Fresno, Juan Lopez Cruz, Tomás Ojea, Matias Martinez, José Bustos Fernandez, Gervasio Quintana, Salvador Velasco, Pedro de Pablo, Anacleto Calvo, Domingo Escribano, Ramon Arenas, Agustin Alvarez y Juan B. Cambra.

La suscricion iniciada entre los asistentes á la reunion, ascendió á la suma de 803 $ m/n.

El Sr. Nicolás Mihanovich—Partió ayer para Europa, en viaje de negocios y de recreo á la vez, el Sr. Nicolás Mihanovich, uno de los empresarios del servicio de vapores del puerto, y vinculado á otras empresas comerciales.

Deseámosle un viaje feliz.

Falta de lanchas y depósitos—El continuo arribo de buques de ultramar y la falta de depósitos para las mercaderías, es causa de que se note una gran escasez de lanchas para la carga y descarga de los buques que fondean en la rada exterior.

Este inconveniente, que perjudica notablemente al comercio, se subsanaria habilitando nuevos depósitos fiscales para almacenar mercaderías.

Lanchas hay que hace tiempo están en el puerto prontas para descargar, no pudiendo hacerlo por que no hay donde depositar la carga. Es necesario para que un buque pueda descargar, que se retire previamente alguna carga de los depósitos, para que pueda entrar otra.

Esta es la causa porque se hace notable la falta de lanchas, no obstante haberse puesto en ese servicio diversos buques de ultramar, los que tambien como aquellas, muchas veces tienen que esperar largo tiempo para poder efectuar su descarga.

Esta deficiencia tan perjudicial podria remediarse en parte, si se habilitaran en diversos puntos depósitos provisorios, en los cuales se pudiera almacenar la gran cantidad de carga que diariamente llega al puerto.

La misma falta de lanchas es la causa de que muchos paquetes que tienen su salida fija, no puedan recibir carga alguna, por no haber embarcaciones que la puedan conducir hasta donde aquellos se encuentran fondeados.

Y no es esto lo peor que ocasiona la falta de lanchas. Muchas veces los buques se ven en la necesidad de demorar su salida, por no tener en qué desembarcar su carga.

Todos estos males podrian remediarse si, como lo dejamos dicho, se habilitaran nuevos depósitos para las mercaderías.

Movimiento del Hotel de Inmigrantes en Enero—Durante el mes de Enero ppdo. ha tenido el Hotel de Inmigrantes de esta Capital el siguiente movimiento de entradas y salidas: el [illegible] con 9721 inmigrantes procedentes de 28 vapores [illegible] habilitados sumando en todo 9753, de los cuales son [illegible] italianos, 8957; austriacos, 494; [illegible] 75; suizos, 43; alemanes, [illegible]; franceses, 89; españoles [illegible] 38; portugueses, 16, y [illegible] De estos inmigrantes [illegible] son agricultores, jornaleros 490, albañiles 233, carpinteros 172, zapateros 127, sastres 73, herreros 67, panaderos 57, horneros 47, maquinistas 21, molineros 14, mineros 25, picapedreros 83, hojalateros 30, jardineros 12, barberos 12, pintores 10, fideleros 8, escultores 7, marmoleros 7, vinicultores 6, arquitectos 3, curtidores 3, boticarios 2, diversos 233.

En las profesiones no están incluidas 987 mujeres y 1825 niños.

Cuadra en mal estado—Los vecinos de la calle Paraguay entre Suipacha y Esmeralda, piden al señor Director de LA NACION llame la atencion del señor Intendente Municipal, sobre el pésimo estado higiénico de dicha cuadra y la desaparicion del pavimento de la misma.

Pozos, basuras, agua en descomposicion, han reemplazado al empedrado.

En tan mala situacion, imploran una reparacion siquiera por caridad.

Interrupcion del tránsito — El ramal del ferro-carril del Oeste que parte de la estacion Once de Setiembre, dirigiéndose á la Boca del Riachuelo corta, como es sabido, la calle Piedad á la altura de la estacion Lacroze. Ahora bien, sucede con repetida frecuencia que, á causa de obstáculos en las vias principales, el tren se detiene sin poder entrar en ella, interrumpiendo el tránsito de la calle Piedad donde suelen reunirse hasta doce y catorce coches del tramway Central. Entónces es de ver las protestas del público perjudicado, contra la empresa del ferro-carril, originándose incidentes de todo género entre las numerosas personas que se ven detenidas.

La empresa podria fácilmente allanar el obstáculo, si cuando sucede el caso de estacionarse el tren mandara desenganchar los wagones y dejara libre el tránsito, hasta tanto pudiera el convoy seguir su marcha.

Lluvia en la Provincia—Despachos del Telégrafo Nacional que tenemos á la vista anuncian haber llovido copiosamente en el Sur de la Provincia de Buenos Aires.

Hé aquí un resúmen de esos despachos:

Azul—El dia 8 llovió de 8 a. m. á 10 a. m., para volver á empezar á las 6 p. m., continuando hasta el dia siguiente á las 4 p. m. A las 7.30 p. m. del dia 9 llovió fuerte, hasta las 9.30. A las 11 p. m. llovió con viento fuerte hasta las 12, y desde esta hora despacio hasta las 2 a. m. de ayer. A esa hora seguia el tiempo nublado.

Lavalle—Llovió de 9.50 á 1.40 a. m.

Olavarria—Llovió á intervalos desde las 7.40 p. m. hasta las 2.20 a. m.

Sauce—Llovió el 8 desde las 7 p. m. hasta las 11.

9 de Febrero de 1849—Esta fecha que recuerda la proclamacion de la República Romana y la solemne declaracion de la caida del poder temporal de los Papas, ha sido tambien este año festejada por la Confederacion Republicana Italiana de Buenos Aires.

Mas de 250 personas reuniéronse anteanoche á las 9½ en el gran salon de sesiones de la Confederacion Republicana, perfectamente adornado con banderas y cruzado en toda su longitud por dos mesas, donde, despues de servirse á los presentes un refresco, hicieron uso de la palabra los Sres. Froncini, Pezzi, Alejo Peyret, Marengo, Rolon y otros dos ciudadanos, brindando por la gloriosa fecha del 9 de Febrero de 1849, por Mazzini y por la República Universal.

Con un viva á la República Argentina y otro á la futura República Italiana, concluyó la conmemoracion.

Telégrafo Trasandino—En otro lugar insertamos la Memoria presentada á los accionistas del Telégrafo Trasandino por el Directorio de la empresa el 31 de Diciembre de 1884, correspondiente al segundo semestre de dicho año.

Del balance efectuado resulta que la utilidad líquida de dicho semestre asciende á la suma de 52 280 82 $, que unida al Fondo de Dividendos, que es de $ 44,566.03, da la suma total de 96,846.85 $.

El Directorio propone repartir la suma mencionada, en la siguiente forma: dividendo, de 6 %, 30,000 $; para el Fondo de Gastos Eventuales y de Reparaciones, 25,346.85; para gratificacion de empleados y remuneracion por servicios extraordinarios 2,500; para el Fondo de Dividendos, 39,000 $.

Ayacucho—Nos escriben de este importante pueblo lo siguiente:

Señor Director de LA NACION:—Ayer se instaló la nueva Municipalidad. Asistieron á la ceremonia los municipales Sres. Dr. Jacobo Z. Berra, Angel Olmos, Juan Labat y Braulio Castaño, así como tambien el Presidente, Sr. Juan José Biedma, distribuyéndose los diferentes cargos en la siguiente forma:

Presidente, Juan José Biedma; Vice, Dr. Jacobo Z. Berra; Municipal del Culto, Dr. R. Alexander; id de Policía, Juan Labat. El cargo de municipal Tesorero ha quedado vacante, por haber renunciado el miembro titular que lo hubiera desempeñado. Se espera que en la próxima semana el Gobierno de la Provincia llenará la vacante.

—Parece que el Carnaval este año estará animado.

Habrá corso, bailes en algunas casas, y otras diversiones.

—En virtud de la nueva organizacion que se ha dado á las Secciones de Rentas, el Sr. Francisco J. Benitez, que desempeñaba el cargo de colector en Maipú, pasa á ocupar igual empleo en Bahia Blanca, por haberse suprimido la colecturia de Maipú.

Matrícula de comerciante—Se ha presentado ante el Juzgado del Dr. Larsen del Castaño el Sr. Amer Girou solicitando matrícula de comerciante.

El capitan Matherson, en libertad—El Juez Dr. Ugarriza ha ordenado que sea puesto en libertad Augusto Matherson, capitan del vapor paquete inglés Clyde, procesado por homicidio.

A fines del año ppdo., estando el capitan Matherson á bordo, oyó un rumor extraño á altas horas de la noche en la bodega del Clyde. Armándose de una escopeta cargada con municiones, se asomó á la ventanilla de su camarote y observó que un hombre salia llevándose un cajon de mercaderias.

El capitan, sin salir de su camarote, disparó su arma por la ventanilla en la direccion en que se encontraba el individuo, el cual cayó instantáneamente.

Juan B. Parodi, que así se llamaba el que huia, recibió toda la carga de perdigones y falleció pocos segundos despues á consecuencia del disparo.

La autoridad, en cuanto tuvo conocimiento del hecho, redujo á prision á su autor, instruyéndosele en seguida el correspondiente proceso.

Matherson fué defendido por el Dr. Balbin.

El Dr. Ugarriza expresa en su fallo que la muerte de Parodi fué un acontecimiento fatal, no habiendo existido intencion de matarlo por parte del capitan Matherson, á quien absuelve de culpa y cargo.

Ayer el Dr. Gimenez notificó esta resolucion al detenido.

Al tener noticia de que el Juez ordenaba que se le pusiera en libertad, se conmovió Matherson tan profundamente, que de sus ojos corrieron lágrimas de felicidad, y sin poderse contener, comenzó á estrechar en sus brazos á cuantos se encontraban en su presencia.

Los nuevos territorios conquistados en el Chaco—El coronel F. Host, jefe del cuerpo de ingenieros de la expedicion al Chaco, comunica al Ministerio de la Guerra, por nota fechada en fuerte Wilde el 25 del mes pasado, que el dia anterior habia concluido con el deslinde y amojonamiento del terreno destinado al destacamento de ese fuerte.

El terreno, dice el coronel Host, es muy propio para la agricultura; tiene allí una espesa capa vegetal, rica en detritus abundantes y sustancias azoadas, conservando el subsuelo arcilla arenosa y la humedad necesaria para el desarrollo favorable de las sementeras.

El Comandante del Fuerte, Teniente Luis Aguirre, tiene ya construido un cuartel confortable para la guarnicion y muy buenas habitaciones para el jefe de ella. Agua muy rica surge de un pozo de 9 metros de profundidad; ademas hay sementeras de maíz y otras leguminosas en magnífico estado.

Determinada la situacion geográfica del Fuerte Wilde resulta: longitud 59º41'6" oeste del meridiano de Greenwich, 1º19'33" occidental de Buenos Aires y 26º14'5" latitud sud; 236,7 metros sobre el nivel del mar; lo cual está conforme con observaciones practicadas anteriormente.

Toda la zona que guarnece el regimiento 12 de caballeria desde su extrema derecha, que es el Fuerte Wilde, hasta su extrema izquierda, Fuerte Cornejo, situada en Mai-Coliche, 35 kilómetros al N-O de la Cangayé, abraza una línea de 161 kilómetros, estando rectificado y mensurado el camino.

La comandancia del regimiento ocupa Presidencia Roca, y hay destacamentos en los cinco fuertes Wilde, Plaza, Matoras, Arias y Cornejo; los destacamentos de los cuatro fuertes primeros ya tienen delineado y amojonado cada uno su legua de frente paralela al rio Bermejo por tres de fondo, y en el fuerte Cornejo se ocupa en el momento mi ayudante Sr. Cattaneo en la delineacion. Los terrenos medidos son notables por la feracidad del suelo, la rica y espléndida variedad de pasto de gran abundancia y frescura extraordinaria, á pesar de la gran seca y los calores tremendos que reinan; pero la considerable masa boscosa conserva la humedad. El vapor acuoso producido por los calores durante el dia se condensa á la tarde, reinando la brisa fresca, produciéndose rocios abundantes en las primeras horas de cada noche. Estos campos son verdaderas praderas, que cercan los bosques de variadas y finas maderas de construccion y ebanisteria.

Las aguadas cristalinas de buen gusto y sanas son permanentes, abundantes y profundas, habitadas por millares de peces, carpinchos y nutrias, lo mismo que aves acuáticas. En los campos indicados no existe ninguna clase de la especie de los roedores, sumamente dañinos, como la vizcacha y el cuilto que abundan tanto en las regiones mas al Sud, imposibilitando el tránsito por esos terrenos.

Estos terrenos privilegiados por la naturaleza, recorridos hace poco por el indio, quedan aptos para ser trabajados por la mano del hombre civilizado.

El dia 26 marchaba el Coronel Host para continuar con su tarea en la izquierda del Comandante Figueroa y principiar con la traza del Fuerte Ortiz, y deslinde y amojonamiento del terreno destinado al destacamento de aquel fuerte.

La nota del Jefe del Cuerpo de Ingenieros termina anunciando que estaban en la Cangayé 600 indios orejudos que iban á someterse al Excmo. Gobierno, presentándose al Comandante Uriburu en Presidencia Roca.

Pagos—Por el Departamento del Interior se han ordenado los siguientes:

A Angel Callegan y Cª, importe del certificado núm. 1 de las obras de ensanche del Manicomio de Mujeres, 5,447.36 $ m/n; á Julio Philippe, suministro á los hoteles de inmigrantes de la Capital y San Fernando en Diciembre del año ppdo., 1,353 68 id id; á Stiller y Laas por impresion de 15,000 folletos, titulados "Inmigrantes", en francés, 626 id id; á La Platense por pasajes de inmigrantes en Noviembre del año próximo pasado, 237.50 id id; á la Oficina Central de Tierras y Colonias para la compra de una lancha, para el servicio de la colonia Conesa, 60 id id; á Martin Castilla, por suministros á los detenidos en el Departamento de Policía de la Capital en Diciembre del año ppdo. 428.64 id id; á Claret y Cª. por dos uniformes entregados al cuerpo de Edecanes del Presidente de la República, 400 id id; á Carlos Isella, por materiales para la construccion de las casillas de Puerto Deseado 2164 id id; Al Departamento de Ingenieros de la Nacion, para la terminacion de la mensura del ejido de Viedma, 2000 id id; á la Oficina Central de Tierras y Colonias para el pago de gastos de traslacion de sus oficinas 381.91 id id; á la Sociedad de Beneficencia de la Capital, saldo de la partida del Presupuesto del año ppdo., que destinaba fondos para el ensanche del Manicomio de mujeres 6948.34 id id; al Verdadero Limpiador, por servicios prestados á la casa de Gobierno y la Comisaría de Inmigracion, 785 id id.

Empleados nacionales—Por el Ministerio del Interior se han nombrado los empleados siguientes:

Escribientes para la Administracion de Correos de La Plata, José M. Velazquez y Fermin Martinez; telegrafista de 2ª clase para la oficina de La Quiaca, José S. Gutierrez y de 3ª clase para la misma la Sra. Julia M. de Gutierrez; escribiente de la Administracion de Correos del Paraná, Francisco Malarin; jefe de la oficina de correos recientemente creada en Los Hornos cerca de La Plata, Cárlos Sepúlveda.

De Villa Mercedes á San Rafael—El Ministerio del Interior ha aprobado el contrato celebrado entre el Departamento de Ingenieros y los Sres. Ramon Rebayrás y Cª. para la construccion del camino carretero de Villa Mercedes á San Rafael, mediante la suma de 10,300 $.

Para refacciones—El Ministerio de Hacienda ha acordado la suma de 9,000 $ m/n para refacciones en los vaporcitos Corrientes, Tucuman y Mendoza, que hace dos meses prestan servicios en aquella reparticion.

Los atorrantes—El Director de la Cárcel Correccional ha dirigido una nota al Ministerio de Justicia pidiéndole se impartan las órdenes necesarias á fin de que la policía no envie á aquella Cárcel las personas clasificadas de "Atorrantes", por ser ellas, por su desaseo, una amenaza contra la higiene del establecimiento.

Escuela de Maquinistas—Esta escuela que va á plantearse en el ferro-carril Central Norte va á ser establecida en la estacion Recreo.

Como lo anunciamos, ayer á las 3 p. m. partieron, acompañados del Sr. Cecilio Mallo, los treinta niños del Asilo de Huérfanos que van á formar el plantel de aquel establecimiento.

Reconstruccion del puente de Maldonado—El Ministerio del Interior ha autorizado al Departamento de Ingenieros para que proceda á la reconstruccion del puente sobre el arroyo Maldonado, en la avenida del Hipódromo, que se halla en mal estado.

Se le autoriza para invertir en las obras hasta la suma de 2987.85 $ m/n.

De Tucuman á Vipos—Se ha decretado que los gastos de explotacion en la seccion de Tucuman á Vipos, del F. C. C. N., quedan fijados en la forma siguiente: administracion 680 $; conservacion de la via 2720; traccion y movimiento 2418; estacion Tucuman 500; estacion Tafí Viejo 155; estacion Tapia 155; oficina del Saladillo 105; oficina de Vipos 580 $.

La intervencion al Banco de Córdoba—El Ministerio de Hacienda organizó ayer el personal de la intervencion al Banco de Córdoba de la forma siguiente:

Interventor, el Sr. N. Prado con 200 $; contador el Sr. Agustin de Guérnica con 150; Secretario, Sr. Domiciano del Campillo con 100.

Construccion de un puente—A indicacion del Gobierno de la Provincia de San Luis, ha sido autorizada la administracion del ferro-carril Andino para permitir la construccion de un puente provisorio sobre el rio Chorrillos, á 700 metros de distancia del kilómetro 91 de la via del Andino, para pasar por él los materiales destinados á las obras del dique y canal que se van á construir en dicho rio. La construccion se hará bajo la inmediata vigilancia de la administracion y de acuerdo con las órdenes é instrucciones que al efecto dará el Ingeniero constructor nombrado por el Gobierno de San Luis.

Patentes de ambulantes—La Direccion Nacional de Rentas expidió ayer 600 patentes para vendedores ambulantes.

Edificios para escuelas comunes—El Inspector de los edificios de las escuelas comunes de esta ciudad señor Raimundo Batlle, ha elevado al Consejo Nacional de Educacion una cuenta detallada de los trabajos efectuados en dichos edificios durante el mes ppdo., que asciende á la suma de 74,656 22 $ m/n.

Ventas de propiedades—La Direccion Nacional de Rentas intervino ayer en las siguientes:

Santa-Fé 1043, 26 ms. de frente por 54 de fondo, en 6206 $ m/n.

Santa Maria esquina á San Patricio, 34 ms. de frente por igual fondo, en 909.

Santa Rosalia sin número 17 ms. de frente por 29 de fondo, en 144.

Presidente sin número, 9 ms. de frente por 51 de fondo, en 3600.

Cochabamba sin número, 10 ms. de frente por 35 de fondo en 1299.

Santiago del Estero entre Caseros y sin nombre, 38 ms. de frente por 52 de fondo, en 2200.

Una 4ª parte de las propiedades sitas calle Victoria 218 y 220 y Chacabuco 60, la 1ª de 4 ms. de frente por 26 de fondo la 2ª de 5 por 15 y la 3ª de 10 por 10 en 8000.

Europa entre Rioja y Caridad, de 8 ms. de frente por 34 de fondo, en 558.

Premios de la Exposicion Continental—En la Secretaría de la Comision Especial encargada de la distribucion de los premios de la Exposicion Continental, se continúa haciendo entrega de los mencionados premios, todos los dias de 4 á 5 de la tarde.

Además de los premios que el Gobierno dispuso fueran distribuidos por la mencionada Comision, tiene esta en su poder cinco medallas de oro que no fueron recogidas por sus propietarios el dia de la distribucion en la Casa de Gobierno. Pertenecen á los siguientes señores: E. Bieckert, por cervezas, Juan Videla por trabajos de talabarteria, Santiago Roca por productos fotográficos, Félix Duhart y Cª por pieles curtidas y Federico Marti, por trabajos de cerrajeria.

Exposicion de San Juan—La Comision Directiva del Club Industrial pasó una nota á la Comision Directiva de la Exposicion de San Juan, pidiendo se prorogue el plazo acordado á los expositores para presentar sus productos, haciendo notar al mismo tiempo la conveniencia de la conduccion gratis de esos mismos objetos.

La Comision de San Juan contestó que habia prorogado el plazo hasta el 15 de Marzo próximo y que tambien habia solicitado del Ministerio de Hacienda de la Nacion la referida concesion.

---

(1) Aquí hemos empezado á ensayar el sistema.

Envio de objetos á la Exposicion de Mendoza—El Presidente de la Sub-Comision de esta Capital nombrada por el Gobierno de Mendoza para correr con lo relativo á la Exposicion que vá á celebrarse en aquella Provincia, conferenció ayer con el Ministro del Interior para arbitrar el mejor medio de remitir los objetos con que concurran los industriales de esta ciudad, resolviéndose que sean remitidos á la Secretaría del Club Industrial á la mayor brevedad posible.

Crédito Público Nacional—En la seccion correspondiente publicamos el resultado del sorteo practicado ayer para la amortizacion de Fondos Públicos Nacionales, emitidos segun leyes de 27 de Agosto de 1881 y 7 de Setiembre de 1882.

Menor herido—Nicolás Demarco y Nicolás Mantano, ambos vendedores de diarios, jugaban de manos ayer á las 5 p. m. en el átrio de la Catedral, cuando Mantano que estaba armado de una lima infirió á Demarco una puñalada en el costado izquierdo huyendo en seguida. Al herido, cuyo estado es grave se le practicó la primera cura en la botica de Cranwell.

Ahogado—Ayer á las 6 p. m. pereció ahogado en el pozo de la casa calle Lima núm. 216, un sujeto italiano llamado Ramon Cheulo.

Cheulo, que corria en persecucion de una gallina, se acercó al borde del pozo, que carece de brocal, y dándole un vértigo cayó en aquel. Cuando fué extraido era cadáver.

Lucha entre bomberos—Ayer á las 5.30 p. m. en la plaza Lorea se tomaron en pelea dos soldados del Cuerpo de Bomberos, resultando ambos heridos en la cabeza. Los contendientes fueron capturados.

Muerto por un carro—José Maria Vera, que conducia un carro, ayer á las 3 p. m. por la calle Chile, cayó del vehículo al llegar á la de Buen Orden, pasándole por el cuerpo una de las ruedas, ocasionándole una muerte instantánea.

Lance sangriento—En la esquina de las calles Brasil y Santiago del Estero, se tomaron anteanoche en pelea, armados de cuchillo, Manuel Barrera y Antonio Costa, resultando este último herido de un hachazo en la cabeza.

La Policía intervino y arrestó al heridor. Costa, en estado gravísimo, fué enviado al Hospital.

Robos—Eduardo Deagustini, domiciliado en la calle Tucuman 232, ha sido anteanoche en circunstancias que dormia, víctima de un robo de alhajas, por valor de 350 nacionales.

Los ladrones fugaron con su presa, sin que la Policía haya podido averiguar nada al respecto.

Precaucion conveniente—Habiendo sufrido una demora en su último viaje el vapor Apolo, y teniéndose conocimiento de que fué ocasionada por descompostura en la máquina, la Prefectura Marítima ordenó ayer al Inspector de Máquinas que reconozca inmediatamente el estado de las máquinas y calderas de dicho vapor é informe sobre lo que haya al respecto, á fin de tomar las medidas que fuesen necesarias.

Venta marítima—Ante la Escribanía de Marina se registró ayer la venta del pailebot nacional José Ratto, otorgada por José Ratto á favor de Antonio Gaibisso, en la cantidad de 6000 pesos m/n.

Pasajeros—En el vapor francés Poitou que llegó ayer, han venido los pasajeros de cámara siguientes: Mariano Baudrix, Cárlos Charbonnier, Gerardo Coll Roses, Cárlos Escribano y señora, Miguel Cardonin, P. Olivero, Martin Arambui, Juan Pavia, José Espara, José Muru, Antonio Vidal, Ramon Crexam, Francisco Casas, R. Pietranera, Adolfo Muschietti, Pablo Boffa, Guillermo Spruzzola, Santiago Pittavino, Nicolás Roccatagliata, German Delcaso, José Ribas, Cármen Jarnes, Jaime Mauegat, Lúcas Mas, Juan Albaije, Luisa Gregoria y un hijo, Julia y Maria Mas, José Turban, Pedro Xicola y Enriqueta Villamissane.

Buques entrados—El médico de sanidad Dr. Berdier, dió ayer entrada á los siguientes buques surtos en la rada exterior y procedentes de ultramar: vapor francés Poitou, de la matrícula de Marsella, salido de Nápoles el 12 de Enero, de Marsella el 14, de Barcelona el 15, de Gibraltar el 18, de San Vicente el 25 y de Montevideo el 9 del corriente, con 605 pasajeros, 77 tripulantes y cargamento general consignado á P. y E. Matthey; barca inglesa Louisa Malcon, de la matrícula de Southampton, salida de Middlesborough el 25 de Noviembre, con 17 tripulantes y cargamento de materiales férreos consignado al ferro-carril del Sud; barca norte-americana Philip Fitzpatrick, de la matrícula de Nueva York, salida del mismo puerto el 13 de Diciembre, con dos pasajeros y 13 tripulantes y cargamento general consignado á J. Shaw é hijo; fragata inglesa Beechwood, de la matrícula de Liverpool, salida de Mary Port el 20 de Diciembre, con 19 tripulantes y cargamento de materiales para el ferro-carril del Sud.

Los pasajeros del Sirio—En diversos vaporcitos se embarcaron ayer para trasladarse á la rada exterior, los pasajeros que conducirá á Europa el vapor italiano Sirio.

El San Gottardo—Recien ayer tarde zarpó de nuestro puerto el vapor italiano San Gottardo, que hacia dos dias habia embarcado un regular número de pasajeros para Génova.

Como este vapor no tenia patente ni privilegio de paquete, cuando sus agentes quisieron despacharlo encontraron algunas dificultades en la Aduana, dificultades que no pudieron subsanar sin la consiguiente demora.

La Paraná—De un momento á otro, y así que la creciente lo permita, entrará al dique de San Fernando la cañonera Paraná, con el objeto de limpiar sus fondos.

La Paraná ya ha partido para aquel destino, encontrándose detenida frente á San Isidro por falta de agua.

El Sénégal en Rio de Janeiro—Ayer llegó á Rio de Janeiro el paquete Sénégal, de las Mensagerías Marítimas.

El aviso Vigilante—Se ha dado órden al Capitan Lan, jefe del aviso Vigilante, surto actualmente en el Riachuelo, para que se apronte para ir al Tigre con su buque, á fin de efectuarle algunas reparaciones que necesita.

El Porteña—Llegó ayer á Montevideo, procedente del Havre, el vapor francés Porteña, de la Compañía Chargeurs Réunis, con 11 pasajeros de cámara, 58 de tercera clase y 1200 toneladas de carga para Buenos Aires.

Llegará mañana.

El Teniers—Hoy anclará en nuestro puerto el vapor Teniers, de la Compañía Lamport y Holt, procedente de Lóndres, Amberes y Rio de Janeiro.

Trae la Mala belga y 1000 toneladas de carga para esta plaza.

El Regina Margherita—El vapor italiano Regina Margherita, salido de Génova el 2 del corriente con destino al Rio de la Plata, llegó antes de ayer á San Vicente á proveerse de carbon.

De aquel puerto saldrá recien esta tarde para Montevideo. A causa de esta demora no es esperado hasta el 21 del corriente.

Tiene fijada su salida de regreso para el 2 de Marzo, sin tocar en ningun puerto del Brasil.

Mortalidad de Buenos Aires en Enero—Durante el mes de Enero próximo pasado, ocurrieron en el Municipio de Buenos Aires 766 defunciones, inhumándose 293 cadáveres en el cementerio del Norte y 473 en la Chacarita, cuyas procedencias distribúyense como sigue, segun parroquias y establecimientos diversos:

Parroquias—Balvanera 104, Concepcion 79, Catedral al Norte 35, id al Sud 17, Monserrat 34, Piedad 44, Pilar 53, Socorro 37, San Cristóbal 32, San Juan Evangelista 47, San Nicolás 23, San Miguel 12, San Telmo 32. Hospitales: de Clínica 21, Hospicio de las Mercedes 29, San Roque 37, de Mujeres 24, Niños Expósitos 23, Militar 5, Inglés 1, Francés 4, Italiano 18, Español 5, Capitanía 6, Policía 14, Municipalidad 10, Asilo de Mendigos 7, fuera del municipio 8. Total 766.

Por edades—De 0 á 1 dia 46, de 1 á 30 dias 46, de 1 á 12 meses 132, de 1 á 5 años 144, de 5 á 10 años 18, de 10 á 20 años 25, de 20 á 40 años 169, de 40 á 60 años 119, de 60 á 100 años 67.

Por sexos—Hombres 238, mujeres 134, niños 220, niñas 174.

Por colores—Blancos 709, color 57.

Por estado—Casados 152, solteros 141, viudos 61, párvulos 266, adultos 146.

Por nacionalidades—Argentinos 532, africano 1, alemanes 3, brasilero 1, españoles 42, franceses 34, ingleses 5, italianos 121, orientales 12, portugués 1, paraguayo 1, peruano 1, polaco 1, suizos 6, otros 5.

Por enfermedades—Apoplegia 18, asfixia 11, angina 8, aneurisma 6, atrepsia 18, bronquitis 20, consuncion 27, del corazon 11, cáncer 29, crup 9, del cerebro 46, falta de desarrollo 11, difteria 21, disenteria 6, escarlatina 7, escrófulas 2, encefalitis 2, entero-colitis 19, fiebres 35, gastro enteritis 58, gangrena 4, heridas 15, del hígado 4, hidrocefalia 1, hepatitis 7, neumonía 45, meningitis 60, marasmo 2, pulmonar 41, quemaduras 5, reumatismo 2, repentina 3, senectud 8, sífilis 8, tubérculos 53, tos 5, tétano 31, viruela 24, vicio orgánico 8, infeccion 2, nacidos muertos 36, otras 48.—Total 766.

Consumo de gas—Durante el mes ppdo. se han encendido en el Municipio 3270 faroles de gas, ascendiendo el valor del gas consumido á la suma de 15,411.02 $ m/n.

Movimiento de los Corrales de Abasto—Durante el mes de Enero ppdo. el movimiento de los Corrales de Abasto ha sido el siguiente:

Hacienda vacuna introducida, 43,033; existencia de Diciembre ppdo., 2427; reses muertas para el Abasto, 21,179; extraidas para invernar, 3658; para saladeros, 12,211; para embarque, 23; para abasto de otros pueblos, 5414; cuereadas, 30; inutilizadas por enfermas, 51; existencia que pasa al presente mes, 2915.

Publicaciones—Hemos recibido las siguientes:

—Revista Agrícola y Veterinaria—Volúmen I; núm. 3—Buenos Aires.

—La Revista Pedagógica—Año III; núm. 48—Buenos Aires.

—Revista de la Sociedad Rural—Volúmen I; entrega 4ª.—Corrientes.

—La Fraternidad—Año IV; núm. 2—Buenos Aires.

—Boletin del Departamento Nacional de Agricultura—Tomo IX, año VIII; núm. 2—Buenos Aires.

—Boletin Mensual del Departamento Nacional de Agricultura—Tomo II; núm. 27—Buenos Aires.

Aduana de la Capital—Esta Aduana recaudó ayer la suma de 99,940.57 $ m/n repartidos en la forma siguiente:

Importacion	$ 81,550.39
Exportacion	5,668.59
Letras	12,721.59

En documentos se liquidaron 74,918 $.

Hasta la fecha van recaudados en el mes 594,276 $.

Deuda de la Independencia y del Brasil—La Comision Liquidadora ha adoptado las siguientes resoluciones:

Fortunato Puyrredon: No se hace lugar al reclamo, por haber sido pagados íntegramente sus haberes.

Diego Puyrredon, Manuel Castilla, Cárlos Acosta, Nazario Muñoz, Mariano Cardoso, Ignacio Bazo, Valentin Cardoso y José Maria Buergo: Liquídense los haberes que se les adeuda.

José Antonio Bianqui, Manuel Bustamante y Florentino Arenales: Pasen á informe del Crédito Público.

Francisco Bravo y Teodoro Martinez: A informe del Auxiliar.

Claudio Cardoso: A informe del Archivo Nacional.

Toribio Luzuriaga—La Comision reprodujo su informe del 23 de Octubre de 1884, en el expediente de Mateo Vera.

Carmelo Maldes—No ha lugar por haber sido pagados todos sus haberes y un peso mas.

Manuel Bezares—No ha lugar, por haber recibido $ 200 mas de lo que le correspondia.

Luciano de Brayer—Se liquidó $ 1152.12 cts.

José Reyes Medina—No ha lugar, por haber sido pagado.

Agustin Bravo—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados como soldado desde el 1º de Enero de 1824 hasta el 30 de Junio de 1825.

Isidoro Alonzo—Liquídense los haberes adeudados como Sargento Mayor desde el 1º de Setiembre de 1826 hasta el 7 de Junio de 1827, debiendo descontarse de la liquidacion los pagos que ha recibido por cuenta de sus haberes.

A. Delgadillo, A. Aban, Agustin Coronel, José Leandro May, Romualdo Corimayo, José M. Bargas, Casimiro Arrieta, José Ignacio Baca, Clemente Agüero, José F. Arroyo, Isidoro Bargas.—Informe el Auxiliar.

Raimundo Herrera.—De acuerdo con el precedente dictámen, pase al Comisionado en Salta para que informe.

Informe el Archivo Nacional—Juan Manuel Wiernas, Juan Antonio de Agüero Linares.

Archívese—Manuel Antonio Gallegos, Andrés y José Godoy, Eusebio de los Santos.

José Araoz—Informe la Secretaría.

Correspondencia para Europa—Por el vapor Phoenician que deberá salir hoy de este puerto se despachará la correspondencia para Bremen, cerrándose la balija á la 1 p. m.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte

Josefa Sacristan, 1 año, argentina, falta de desarrollo.
Juan D. Luchi, 3 meses, id., neumonía.
Ricardo Maillard, nació muerto.
Margarita Sanset, 25 dias, enteritis.
Alfredo Caraveili, 1 año, meningitis.
Enrique Raymondi, 2 meses, meningitis.
Sara Villarroel, 1 mes, enteritis.
Angela Sifredi, nació muerta.
Juan E. Villegas, 59 años, arg., casado, derrame cerebral.

Cementerio de la Chacarita

Maria Severita, 1 mes, argentina.
N. N., id., nació muerta.
Juana Donnet, 60 años, francesa, soltera, cáncer intestinal.
José Mezquina, 56 id., suizo, casado, vicio org. nico.
Francisco Rojas, 5 ms. 18 ds., arg., congestion cerebral.
Juan Portela, 10 meses, id., entero colitis.
Juan Martinez, 9 años 6 meses, id., fiebre tifoidea.
Sofía, 5 meses, id., neumonía cerebral.
Pedro Bertier, 47 años, francés, solt., disenteria crónica.
Camilo Rodriguez, adulto, vicio orgánico al corazon.
Luis Reis, 45 años, portugués, casado, infeccion urémica.
Gerónima Gomez, 73 años, argentina, viuda, consuncion.
Maria Castro, 3 meses, id., id.
Pedro Lartigoyes, 25 años, francés, soltero, viruela.

Compañía del Telégrafo Trasandino

Capital pagado	$ 500,000
Fondo de reserva	" 50,000
Fondo para dividendos	" 39,000
Fondo para reparaciones	" 25,346.85

Directorio: Presidente, Mariano E. de Sarratea; vice-presidente, Cárlos G. Huidobro; directores, Francisco J. Villanueva, Tomás Gervasoni, Juan G. Searle, Federico Porro; gerente, M. A. Bolton.

VIJÉSIMA CUARTA MEMORIA QUE EL DIRECTORIO PRESENTA Á LOS SEÑORES ACCIONISTAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1884.

Señores accionistas:

En cumplimiento del artículo 25 de los Estatutos, presentamos á Vv., el balance y los estados del movimiento telegráfico, correspondientes al semestre vencido el 31 de Diciembre último.

La cuenta de ganancias y pérdida arroja como utilidad líquida en dicho semestre el saldo de . . . . . . $ 52,280 82

que unido al Fondo de Dividendos de 44 566 03

da la suma de 96 846 85

que proponemos á Vv. distribuir en esta forma:

Pagar un dividendo de 6 %	30,000
Pasar al Fondo de Gastos Eventuales y de Reparaciones	25,346 85
Para gratificacion de empleados y remuneracion por servicios extraordinarios	2 500
Dejar en el Fondo de Dividendos	39,000
	$ 96,846 85

Las reparaciones de la línea de que dimos á ustedes cuenta en la precedente Memoria, están por terminar en la seccion argentina. En cuanto al nuevo cable subterráneo en la cordillera, ya está colocada en el lado chileno la seccion desde el poste terminal próximo á Guardia Vieja hasta cerca de la cumbre, habiéndose tomado las medidas convenientes para dar término á los trabajos en Marzo, dejando colocadas las treinta y cuatro millas, distancia entre aquel punto y el de Punta de las Vacas.

Con tres conductores subterraneos que cruzan la parte nevada de la cordillera, en lugar de dos con que contábamos, y las demas importantes mejoras hechas, nuestra línea queda casi renovada en toda su extension y asegurado su buen servicio por largo tiempo.

En estas mejoras se ha invertido en su totalidad el fondo que existia para reparaciones, excediendo en la cantidad de 2,490 pesos 23 centavos, y calculamos que aún será necesario un desembolso de 15,000 pesos para terminarlas.

Con este objeto y el de ir formando un nuevo Fondo de Reparaciones, hemos creido indispensable pasar á esta cuenta la cantidad de 25,346 pesos 75 centavos.

El valor total de las importantes reformas hechas á la línea, subirá como á 60,000 pesos, ó sea aproximadamente un 12 % sobre su costo.

No cargando este valor á la línea, equivaldrá á hacerle un castigo, el que consideramos indispensable, no habiéndole hecho ninguno en los doce años que ha funcionado.

Corresponde á la Junta, elijir el nuevo directorio para el corriente año y los inspectores para el exámen de las cuentas.—Valparaiso, Enero 27 de 1885.—MARIANO E. DE SARRATEA, Presidente.—*M. A. Bolton*, Secretario.

TELÉGRAFO TRASANDINO

Balance en Diciembre 31 de 1884

DEBE

A Bienes Raices	$ 1,000
" La Línea	531 013 81
" Operaciones pendientes	4 000
" Muebles	2 271 78
" Caja	3 981 52
" Banco de Valparaiso	8 761 99
" Oficina de Los Andes	8 22
" Gastos Eventuales y de Reparacion	2,490 23
" Direccion General de Telégrafos Argentinos	18 516 76
" Material	23,981 03
" Oficina de Quillota	10 49
" Oficina de San Felipe	83 62
" Agencia en Buenos Aires	51,782 40
	$ 647 901 85

HABER

Por Capital	$ 500 000
" Fondo de Reserva	50 000
" Fondo de Dividendos	44,566 03
" Dividendos atrasados	230
" Contribucion Fiscal	825
" Ganancias y Pérdidas	52,280 82
	$ 647 901 85

GANANCIAS Y PÉRDIDAS

DEBE

A Gastos de Explotacion, Seccion Argentina	$ 17 517 75
" Id id id Chilena	13,399 22
" Pagos á otras Líneas, id Argentina	29 125 38
" Id id id Chilena	36 863 96
" Gastos Generales	3,039 18
" Contribucion Fiscal	915
" Muebles, 5 % sobre $ 2 391.33	119 55
" Material, 5 % sobre $ 25,243.18	1 262 15
" Saldo de Ganancias en el semestre	52,280 82
	$ 154,523 01

HABER

Por Explotacion, Seccion Argentina	$ 76 678 19
" Id id Chilena	64 363 61
" Subvencion Chilena	3,000
" Intereses	620 96
" Beneficio por diferencia de cambio en cuentas atrasadas	6 860 25
	$ 154,523 01

Valparaiso, Diciembre 31 de 1884.—M. A. BOLTON, gerente.—*Guillermo Ebeling*, tenedor de libros.—*Manuel Lawson*, agente en Buenos Aires, Maipú 146.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Febrero 11 de 1885

METALICO—El mercado sigue firme y en suba, habiéndose vendido durante la rueda:

$f. 26.000 para Febrero 28 á 125 50.
Id 45.000 para Marzo 31 á 125, 124 50.
Id 20.000 para Abril 30 á 124 50.

En la liquidacion se vendieron $f. 20.000 para fin de Marzo á 125 % quedando vendedores para fin de mes á 126 %.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Con excepcion de la série A, todas las demás séries han bajado algo. Se anotaron vendidas:

A $f. 4900 al contado á 98 %.
E id 22 500 id id á 77½ %.
F id 132.800 id id á 76, 75¾, 76 %.
Id id 3.000 para hoy á 76 %.
Id id 107.000 para Febrero 28 á 75¾, 75½, 75¾ %.

Despues de la hora oficial se vendieron $f 75.000 para fin de mes á 75¾ % quedando ofrecidas á este precio.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La plaza se presentó floja y con tendencia de baja vendiéndose:

600 Acciones para Febrero 28 á 134, 132 %.

En la liquidacion se arreglaron 800 acciones para fin de mes á 132 % quedando vendedores.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La plaza en baja decidida durante la hora oficial vendiéndose:

1900 certificados para Febrero 28 á $f. 91, 90, 89½ 89.

La baja iniciada en la hora oficial hizo un nuevo progreso en la liquidacion, dando lugar á que se vendieran 150 certificados para fin de mes desde 89½ á 88½ %, cerrando la plaza con vendedor á $f. 89.

CAMBIOS El mercado de cambios en baja los giradores pretenden Lóndres 37¾, d. Francia 3 fr. 93 á 3 fr. 95; sobre Montevideo habia tomador á 28 % de premio.

MONEDAS—Libras esterlinas	27	% premio
Monedas de 20 francos	27	"
Cóndores chilenos	24	"
Monedas brasileras	24	"
Argentinos de oro	24	"

TITULOS Y ACCIONES—Oro sellado	126 %	
Cédulas hipotecarias, série A	98	"
Id id B	99	"
Id id C	100	"
Id id D	96	"
Id id E	77½	"
Id id F	76	"
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Ultima venta	950	por accion
Billetes de Tesorería	103	

TELEGRAMAS

Montevideo, Febrero 10 de 1885.

A la Bolsa—Havre, *Porteña*—Génova, *Reggina*—Liverpool, *Teniers*—Cardiff, *Dione, Solide*—San Francisco. *Bucicia*—Pernambuco, *Enriqueta*—Cadiz, *Antonietta*—Nueva York, *Parnell*—Unificada á 50½—Amortizable nueva con servicio desde el 1º de Julio á 13—7400 @ lanas buenas de Paysandú, sin barrigas ni corderos, de 28½ á 29—3000 cueros americanos á 72½—3000 id á 73—4000 cueros becerros á 7o—1000 españoles á 67—2000 mal desechos á 60½—No sale vapor.

A los Agentes—Llegó el vapor francés *Porteña* del Havre, conduce 11 pasajeros de cámara, 58 inmigrantes y 1200 tons. de carga; sale mañana para esa—El vapor *Regina Margherita*, que habia salido de Génova el 2, llegó á San Vicente; permanecerá allí hasta mañana á la tarde, no siendo esperado en Montevideo antes del 21 del corriente—Llegó el *Teniers* de Lóndres, Amberes y Rio de Janeiro, conduce 1000 tons de carga, sigue esta tarde para esa.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Febrero 10 de 1885—Entraron á este mercado 197 wagones con los siguientes frutos: 30,600 @ lana 7150 cueros lanares, 253 id [illegible], 610 bolsas harina, 278 id alpiste, 2180 id trigo, [illegible] vacunos, 622 id semilla de nabo, 10 bord sebo y 3[illegible] 005 id maiz. Las lanas en general mantienen sus precios [illegible] ardos pasto. Las finas y livianas, así como [illegible] altos, especia mente estas últimas [illegible] as de pasto fuerte habuena clase [illegible] el precio de 100 y 107 por la entrada [illegible] Oeste $ 115. Los cueros vacunos, su [illegible] sumamente escasa y sus precios altos, habiéndose conseguido el precio de 205 $ en el mercado del Sud por cueros livianos, limpios y de buen estaqueo. Lanares, cerda y sebo continúan sostenidos, y el aceite de potro se realiza á precios altos debido á su poca entrada; los cereales en general firmes, especialmente el lino, colza y maiz para la exportacion; trigo firme, debido tal vez á la poca entrada y á la falta de wagones para trasportarlo, pues hoy se vendió un trigo de costa regular á $ 100; lo que importa decir que uno de superior clase no bajaria de 130 á 140, así es que los que puedan aprovechar este momento en la remision de sus trigos obtendran buenos precios.

VENTAS—2500 @ lana especial y superior por Ghiraldo y M. $ 115, 105, 102, 98, 95; 1300 id id id buena, Ll. y Benitez 108, 82, 80; 7700 id id superior y buena, E. Casey 107, 105, 95, 80; 6700 id id id, U. de 107 á 88; 3000 id id superior, buena y regular, A. Ojea 95, 88, 84, 78; 500 id id id, G. y Bilbao 94; 600 id id id, Sommariva 90; 8500 id id buena, Duggan 85, 83; 700 id id id, Robbio 85; 1000 id id id, Chillado 80.

LANA DE BORREGA—1000 @ superior por E. Casey $ 85, 80; 800 id buena, U. 85, 80, 78; 500 id id id, L. Balleto 85; 1000 id id id, buena, M. Duggan 82, 75; 140 id id id buena, Ll. y Benitez 82; 500 id id id buena, Chillado id 78; 200 id id id G. y Bilbao 76; 100 id id id, Robbio 72.

LANA DE BARRIGA—60 @ sup., por Ll. y Benitez á $ 48; 400 id buena, Duggan 45; 100 id id, G. y Bilbao 40 id.

CUEROS VACUNOS—12 campo sups., por U., á $ 185; 118 id buenos, N. Fernandez 180 id; 60 id id y regs., A. Ojea 180, 176 id; 100 matadero regs., Ghiraldo y M. 178 id.

CUEROS DE POTRO—135 salados buenos por Somoza á $ 60.

CERDA DE POTRO—12 @ sup., por N. Fernandez á $ 160.

CUEROS LANARES—200 @ sups. buenos y desechos, por A. Ojea á 33, 32, 27, 16, 15 rls. lb; 250 buenos y id, Ghiraldo y M. 28, 22, 20 id; 40 infs. y id, G. y Bilbao 25, 17 id.

CUEROS PELADOS—80 docs sup. y desechos, por Ojea á 13, 8 rls. lb; 50 id id, G. y Bilbao 17 id.

SEBO—36 bords. exportacion bueno, por Boerr $ 46; 35 id id, Bozano 46 id; 28 id id, U. 46 id; 10 id y pipas id defectuoso, Ojea 44 id; 17 id id id, Fernandez 44 id; 13 pipas id, Somoza 44 id.

TRIGO—120 fgas. de costa reg., por Robbio $ 100; 200 salado sup., P. y Alonzo 90 id; 120 candeal bueno, Robbio 80 id; 100 id sup., Morandi 64 id.

PLUMA DE AVESTRUZ—260 lb, por Novoa y Cernadas á $ 1½.

ACEITE DE POTRO—20 pipas sup. y defectuoso, por Somoza á $ 48, 45.

SEMILLA DE LINO—2000 @ sup., por Morandi á $ 15; 1500 id, Perazzo id 15.

MAIZ—500 fgas. morocho desg. sup., por Sommariva á $ 48; 60 id id id, Zoppi id 47; 60 id id, Marconi id 44; 100 amarillo id id, Robbio id 42; 800 id id id, Morandi id 39; 100 id id id, Perazzo id 37.

ALFALFA—80 fardos sup. y mezcla, por Santa Maria $ m/n 18 y 12 la tonelada.

MERCADO CONSTITUCION—Febrero 10 de 1885—Entraron á este mercado 178 wagones con los siguientes frutos: 34 700 @ lana, 8145 cueros lanares, 372 id vacunos, 375 id de potro, 233 @ cerda, 143 docenas cueros de corderito, 1600 lb id nutria, 573 bolsas trigo, 237 id maiz. A Barracas al Sud entraron: 55 fardos lana, 1 lote piedra cal, 4 capones en pié y 655 bolsas maiz desgranado. El estado del mercado en lanas continua firme y con interés, especialmente las de pasto fuerte, fina y liviana; en cueros vacunos hoy se ha realizado un lote por C. Leyte y Ca., cueros extra livianos al alto precio de 205 $ m/c la pesada, así es que se nota una suba de 5 á 7 $ m/c desde el dia de ayer. Los demas frutos sin variacion á dias anteriores.

VENTAS—1000 @ lana extra, por J. Ortiz, á $ 123; 4000 extra, esp. fina, Bunge 123, 101, 110, 95; 5000 id id supr., Bonifacio 118, 103, 100; 1000 esp. fina Casey 110, 95; 1000 id sup., Patiño, 110, 100; 4000 id id buena, Leguineche 110 100, 85; 3000 id fina id, Bradley, 110, 95, 85; 4000 id id, X. X. 105, 85; 1500 id buena, N. y Aguerre, 108, 82; 3000 id fina, L. J. G., 108, 95; 2000 id buena, Casaux, 106, 105, 85; 4000 id, Leyte, 105; 2000 id, fina buena, Gutierrez, 105, 95, 85; 2200 id id, S. Martinez, 105, 95, 81; 2000 id, Rivera, 103; 3000 id, Lanusse, 103; 1500 id, Trelles, 102; 1800 fina Serantes, 98; 300 id, Udaondo 95; 500 id, Chillado, 90; 1000 buena, Julian Ortiz, 87, 85; 1700 id, M. de Hoz, 85, 70; 1000 id, Beazley, 85.

LANA DE BORREGA—500 @ buena por E. Bonifacio $ 89 82; 3000 id id reg., Juan Bellocq 87, 86 83, 77; 1000 id id id, E. A. Mendez 84; 1000 id id reg., Casaux 84, 83, 77, 75; 600 id id reg., S. y Mandiá 78; 200 id id con carretilla, Cosentino 55; 240 id de barriga buena, L. J. G 6.

CUEROS LANARES—300 doc. esp. y desechos por Casaux á 33½ y 20 rls. lb; 100 id id id id, Lanusse 32, 20 id id; 260 id id id id, Leyte 33, 18; 200 id id id id, Trelles 33, 20; 100 id id id, X. X. 34, 21; 100 id id id id, Cosentino 31, 21, 18; 200 id id id id, Bellocq 31, 29 19; 100 id sup., Udaondo 30, 22, 18; 160 id id id, N. y Aguerre 29, 18; 200 id matadero buenos, Unzué 28, 18; 60 id buenos, Bunge 29.

CUEROS LANARES PELADOS—50 doc. inf. y desechos por Udaondo á 17, 8 rls. lb; 50 id id id id, Bellocq 15, 8 id id; 30 id id id id, Trelles 16, 8; 10 id id id, Leguineche 17 id id.

CUEROS DE CORDERITO—80 doc. campo sup., por Leyte y Ca. $ 10; 200 id id id Udaondo 8; 25 id id id Trelles 8.

CUEROS VACUNOS—10 campo extra por Leyte y Ca. $ 205; 200 id esp., X. X. 195, 100 id matadero esp., Chapar é hijos 195, 190, 40 id sup., L. J. G. 185.

CUEROS DE POTRO—10 campo sup., por S. Martinez $ 7; 20 id id id X. X. 6½.

CERDA DE POTRO—10 @ sup. por X. X. $ 160; 15 id id Casaux 168.

MAIZ—15 fgs. morocho reg. por Grappiola $ 44.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 10 de Febrero de 1885

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Anim'les*
S. A. Gomez y Cia.	M. M. Ocas	Rauch	144
S. y Mandia	J. Furs	Lomas	140
"	C. Turuya	Chascomús	100
J. B. Anasagasti	E. Trian	"	100
R. A. Cobo	T. Tans	Ranchos	164
Juan Vasquez	J. Garham	Ramallo	99
" "	A. Fuentan	Mar Chiquita	224
J. C. Boerr	T. Martinez	Ajó	104
Duggan Hnos.	M. Galan	Las Flores	100
" "	H. Macdonaldi	Chascomús	63
A. Ceballos	T. Cruz	Tapalqué	77
M. Alvarez é hijo	J. Loyola	Monte	140
M. Paz y Cia.	S. Luro	Vecino	81
J. Vasquez	H. Pams	Juarez	331
E. Cárdenas	J. Perez	Pueyrredon	295

PRECIOS—Primer aparte de novillos mestizos y gordos, 380 á 450; primeros apartes generales, 360, 350, 340, 330, 310, 300, 290, 280, 270, 260, 250, 240, 230, 220, 200; flaco para chanchería, 100, 95, 90, 80; segundo aparte, 200, 190, 180, 170, 160, 150, 140, 130, 120; para saladero se vendió á 310; id invernar novillos á 320 vaca y novillos, 300 y 290; cueros de novillos, á 205, 200, 195, á 160; id de vaca 110, 105, á 90; terneros chicos, 120, á 100; id grandes, 140, á 170; matanza de reses para el abasto, 620, y 92 terneros.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Villa del Salto* y *Rivadavia* de Uruguay, *Leda* del Rosario, *Teniers* de Lóndres.

Anuncian salida para hoy: *Villa del Salto* y *Rivadavia* para Montevideo, *J. B. Say* para Uruguay, *Leda* para Rosario, *Franckfurt* para Bremen, correspondencia hasta la 1 p. m. en la Oficina de Correos.

—El vapor inglés *Gassendi*, despachado de este puerto el 9 del corriente, ha llevado el siguiente cargamento:—de Bahia Blanca para Bremen: 270 fds. lana—de Buenos Aires: 521 fds. lana.

—El *Lord Lansdowne*, despachado el mismo dia que el anterior, llevó para Dunkerque:—de Bahia Blanca: 783 fds. lana—de Buenos Aires: 152 fds. lana y 2170 bsas. maiz.

—El 8 del corriente se despachó de este puerto el vapor inglés *Maskelyne*, con:—para Amberes: 16113 cs. vacunos salados, 1426 cs. vacs. secos, 9 fds. cerda, 1836 fds. lana—para Liverpool: 180 c. extracto de carne, 18 fds. cerda, 68 id lana, 117 id cs. lanares—para Lóndres: 142 fds. lana, 1 c. plumas, 2 barriles huevos—para Rio de Janeiro: 329 canastos frutas, 1301 fds. carne, 500 bsas. harina—para Nueva York: 5 fds. cs. nútria.

—Desde el puerto del Rosario se despachará hoy para Amberes el vapor belga *Pascal*, no haciendo escala en ésta.

—El vapor inglés *Hellenes* ha cargado en San Pedro con destino á Liverpool 160 pipas sebo.

—

Manifiesto del *Pine Branch*, vapor inglés de tons., cap., á Deion de Burdeos el 7 de Enero á Scharffenorth con á: órden, 8 c., 8 brd. vino; Rousseau, 50 c. cognac; Apesteguy, 8 id plantillas, 2 id hachas; Caride Hnos., 40 bord. vino; Mussel, 300 c. cognac, 50 cascos id; Amaro, 1 c. confeccion; P. Luro, 5 bord. vino; Pommez, 125 id id; O. Giron, 4 id id; órden, 4 bocoy loza; Meyer, 3 c. botellas; L. Legegaray, 25 cascos cognac; Demarchi, 160 c. agua mineral; Vieira, 8 bocoys porcelana; G. R., 60 bord. vino; J. Sagasti, 100 c. pimjentos, 4 id, 6 fds. mercs.; Mallmann, 30 c. vino; Porth, 2 btos. mercs.; Barran 100 c. licores; Zorraquin, 5 c. lencería; Pellerano, 28 btos. tejidos; Chas, 4 bocoys porcelana; Ramirez, 12 id id; S. Lalanne, 75 c. fruta, 20 c. cognac, 5 id conservas; Spinetto L., 50 c. bitter, 1 id carteles; Herraiz S., 20 cascos vino; Portalis C., 100 c. varmouth, 50 id sardinas, 9 fds. corchos, J. Moreno, 65 c. vino y licores; Portalis C., 100 bord. vino; Menditeguy, 86 fds. resortes, 5 c. ferretería, 600 lingotes zinc.; Repetto P., 25 cascos ajenjo; Gandolfi Moss, 100 bord. vino, 1 c. muestras; Guiraud, 4 id vino; Irazu, 52 cascos vino, 3 c. merc., 29 cascos vino; órden, 2 bord., 2 c. vino, 1454 btos. fierro, 20 fds. corchos, 3 c. salchichon, 41 fds. corchos, 4 bord. vino.

—

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Febrero 10

Marlborough, vap. inglés de 1163 tons. cap. Barker, de Burdeos el 26 de Noviembre á W. Samson con á: M. Miranda, 30 c. cognac; Pla, 1 c. bronces; Lajouane, 2 c. libros; Chapar, 150 c. cognac; Profumo, 300 c. ajenjo; Dussaud, 25 cascos vino; A. Asteel, 50 c. cognac; Petit C., 100 c. id; Feuillan, 230 bord. vino, 55 cascos id, 600 c. cognac; Godet, 120 c. goma; Van Bruyssel, 1 bord. vino; Jaccard, 60 id id; D. F., 300 id id, 600 c. líquidos, 1910 c. id; Mussel, 2 c. cascos desarmados; Apesteguy hnos., 72 bord. vino, 5 cascos espíritus; Devoto, 400 bord. vino; Mallmann, 60 id id, 520 c. id, 20 c. cognac; S. Rolleri, 100 bord. vino; Moore T., 25 c. cognac; Parry, 300 c. id; Charost, 25 c. hongos; Campodonico, 1 c. mercs.; Soulié, 200 c. licores; Portalis C., 100 bord. vino, 100 c. cognac, 50 c. rom, 36 c. licores, 5 pipones rom, 28 c. líquidos, 6 barriles aceitunas, 150 c. vermouth; Orden, 12 cascos rom, 6 id cognac, 30 bord. vino, 1 c. licores, 5 c. vino, 3 c. frutas, 10 c. máquinas, 45 c. cognac; Demarchi P., 25 c. ácidos; Charost, 250 bord. vino, 200 barr. cognac, 2 c. muestras; Apesteguy, 475 c. amer Picon; Manigot, 761 c. cognac; Orden, 50 bord. vino, 50 barr. rom; Costa, 250 Corasimo—*Para Rosario*: L. Careai, 60 bord. vino; Escayola C., 100 c. cognac, 20 c. chartreuse; L. Prugent, 65 c. ajenjo, 30 c. cognac, 2 c. licores, 53 c. bitter, 6 cascos líquidos, 1 c. carro; S. Chert, 6 bord. vino; Deuzer, 80 c. cognac; Barran, 117 c. conservas, etc; Rouillon M., 75 bord. vino, 150 c. cognac, 20 cascos ajenjo, 26 c. dulces, 120 c. conservas, 10 c. champagne; A. Senac, 725 bord. vino; Coutteret, 52 id id, 10 barr. espíritus, 125 c. bitter; Lac P., 210 c. cognac, 10 c. vino, 1 c. papel, 30 c. desarmados; Coutteret, 42 c. chocolate, 20 c. conservas; 40 c. mostaza, 20 c. aceitunas; Orden, 1000 c. cognac; Linder, 36 c. conservas; F. Dazas, 40 bord. vino, 120 c. kirsch, 20 cascos vino, 25 c. sardinas, 50 c. champagne, 411 c. y bultos líquidos, conservas, etc; A. Senac, 275 bord. vino.

Poitou, vap. frances de 1576 tons. cap. Lemaitre, de Génova y escalas á P. E. Matthey con: *De Génova*: Bolondo L., 232 c. cajas vacias; Schiaffino, 2 c. organitos, B. V., 500 bolsas arroz, 295 c. aceite, 60 bocoyes quesos, 2 c. juguetes; C. Spada, 12 c. vino, 1 c. pitos, 3 c. jamon, 4 barricas tierra, 2 c. pescado, 6 barr. quesos, 1 c. dulce, 28 bolsas semillas; C. Arnoldi, 1 c. ferretería; Mainier D., 1 c. camisetas; A. Dordoni, 2 c. plantas, 4 cascos tierra; T. Pietranera, 100 barr. cartavios.—*De Marsella*: O. Girou, 36 c., 44 bols. almendras; Chavaune R., 1 c. impresos, 2 c. mercs; Galli, 50 c. mercs., 2 c. fernet y papel; Bally, 3 c. pieles; Orden, 6 c. sederias, 6 c. estaño, 2 c. pieles, 1 c. id, 25 c. papel de fumar, 3 c. picles, 7 c. id, 1 c. id; Fontan, 13 c. id; R. H., 500 c. aceite; J. Botto, 5 c. pieles; Lejeune C., 2 c. máquinas; Roviralta, 20 c. aceite; L. Borel, 30 bocoyes quesos; Müller A., 33 c. cápsulas, 16 fardos corchos, 3 bultos droguería; Mallmann, 6 c. sederias; Droust, 1 c. id; Challe, 6 cascos vino; P. Dufour, 1 c. tijeras; Fels, 10 fardos mantas; Boie 1 c. sederias; H. Koch, 2 c. id; O. Marini, 1 c. licores; C. R. 90 bar. ajenjo; Candegale, 1 c. mercs; Rocha hnos. 60 bocoyes quesos, 100 c. vino blanco; Quesnel, 6 c. espejos; Nec 1, 50 bar. ajenjo; Jaccard, 21 bar. cemento; Fontan, 11 c. pieles; Caire, 7 bultos confecciones; Belgrano, 7 c. perfumería, Demarchi, 66 bultos droguería; Negri, 25 c. agua mineral; Boie, 1 c. sederias; Bolondo L. 1 c. muestras; J. Babbin, 1 c. semillas; Alibert, 2 c. muestras; Genard, 1 c. guantes; A. Godet 50 c. chartreuse, 3 c. licores, 8 bultos almendras—*de Barcelona*: Bonnati, 6 c. libros; Mendesky, 9 c. id; Demarchi P. 10 c. agua de Barcelona, 1 c. mercs; Lajouane, 4 c. libros; A. Estrada, 7 c. id; Cranwell, 1 c. mercs; Etchepareborda, 3 c. libros; Jacobsen, 1 c. id; C. Margall, 1 c. judias; J. Murills, 40/4 vino; Bohigas, 3 c. papel de fumar; Romani, 34 c. id; G. Martinez, 6 c. impresos; J. Rodriguez, 150 c. pimenton; R. Espasa, 9 c. impresos; Arijon, 4 c. camisetas; órden, 4 c. azafran, 6 c. libros, 2 c. id, 1 c. impresos, 4 c. tejidos, 1 c. libros, 10 c. almendras, 10 c. pimenton; G. del Cerro, 1/4 vino, 2 bultos mercs; A. Maines, 20 c. almendras; L. Mas, 11 bord. vino, 1 id vinagre, 2 c. aceite; A. Martorell, 8 c. libros; Zuberbühler, 8 c. tejidos; Igon, 5 c. libros; Aymar M. 25 pipas vino; Freixas, 1 c. salchichon, R. Rigal 1 bulto mtras; Prado, 1 c. libros; Jacobsen, 3 c. impresos.

Leibnitz, vapor inglés de 1676 tons cap. Brown de Lóndres el 10 de Enero, Amberes el 15, Montevideo el 8 del corriente á E. Norton y Ca. con: *de Amberes*: Alemani hnos., 1 c. ferretería; Ambrosetti hnos., 2 c. arts. de lana; Artaza y L., 1 c. algodones; R. Bossi y Ca., 11 c. clavos, 1 c. ferretería; Blanco y P., 1 c. lanas; Boyer y L., 1 c. mercs.; E. A. Bunge, 2 c. cigarros, libros, etc.; E. Brandes, 2 c. cintas; J. Belgrano, 2 c., 1 fdo. lanas, 1 bto. mtras.; S. Baader, 3 fdos. algodones; O. Bemberg y Ca., 5 c. algodones y tejidos; A. Corten, 1 c. merceria; Cucullu A. y Ca., 15 fdos. 2 c. manufactura; Claret y Ca., 2 fdos. lanas; A. de Cominges, 1 c. armas; E. Chapon, 1 c. id; P. Curutchet, 4 c. mercs.; P. Dillemann, 16 c. ferretería; Drabble hnos., 2 c. lanas; A. Descour 381 planchas fierro, 14 tirantes de id; E. Forgues A. y D., 1000 c. vidrios; G. Fernandez y Ca., 1 c. sombreros, 1 c. mercs; Fels y Ca., 16 c. paños; Hardy y Ca., 1 c. mtras; Hugues O. C., 7 fdos. algodones; T. Jost y Ca., 14 c. mercs.; Kirschbaum hnos., 21 c. armas, 9 c. cartuchos; Lohmann y Ca., 8 c. cintas, 9 c. ferretería; Ledesma hnos., 50 fdos. almidon; F. Lajouane, 12 fdos. papel; J. M. Laborde, 2 c. mercs; P. y E. Matthey, 120 c. baldosas; Mallmann y Ca., 14 c. tejidos; J. Menditeguy, 3545 barras fierro; Mainier y D., 1 c. medias, 2 c. merceria; Natale y Ca., 5 c. lapices, 2 c. libreria; Olaso y A., 5 c. paños; B. Pellerano, 5 c. 12 fdos. tejidos; P. Rousseau, 6 fdos. id; H. Rathje, 68 c. extracto de tabaco; B. Senet y P., 1 c. tejidos, 16 c. cristaleria; Shaw hnos., 8 c. id, 279 tirantes de fierro; S. M. Girault, 38 c. 15 cascos ferretería; E. Tornquist, 4 c. papel, 2 c. pasamaneria, 2 c. jabon, 2 c. merceria, 1 c. mtras., 2 c. sobres, 1 c. arts. de metal; R. Valdes C., 6 c. tejidos, 1 c. merceria; Villanueva y S., 1 c. merceria, 2 c. gorras, Wedekind F. Ca., 15 c. lanas; S. Wolff, 2 fdos. alfombras, 6 c. lanas; C. Zuberbühler, 1 c. lanas, 1 bulto mtras, 1 c. algods; Zaldivar y M., 5 c. id, 2 c. mtras; órden, 5 c. lanas, 4 c. cerveza, 2 c. algods 7 c. lanas, 5 c. cristaleria, 11 fardos papel, 3 c. tejidos, 5 c. id, 1 c. libreria, 42 rollos papel, 5 c. cartolina, 51 fardo papel, 3 c. cigarros, 10 c. extracto de tabaco, 6 fardos papel, 4 bultos, 16 c. prensas litográficas—*de Lóndres*: Banco Nacional, 14 c. libreria; M. S. Bagley, 1 fardo, 2 c. papel; O. Bemberg, 6 fardos tabaco; Demarchi y P., 2 c., 12 barriles drogas; E. Delvez, 1 c. mtras, F. C. del Sud, 671 bultos materiales; F. C. de la Provincia, 3 c. papel, 7 c. libreria, 1 c. tinta, 1 c. barnis, 4 c. goma; F. C. de la Ensenada, 24 bultos materiales; Galli Cia., 100 c. mercs; Lastra C. Cia., 2 c. cristaleria; Ledesma Hnos., 1 c. mercs; Mantels y P., 2 c. id; A. Moine é hijos, 25 cascos sulfato de fierro, 10 cuñetes soda, 7 cascos botellas, 24 c. drogas; E. Norton, 5 c. sedas, 1 c. mtras; E. F. Powers, 9 c. mercs; Parry Cia., 30 c. id; Shaw Hnos., 800 bultos plomo; Comp. de Tranway Ciudad Bs. Aires 8 c. cristaleria, 10 tambores pintura, 5 c. mercs; Villanueva y S., 2 c. mercs; órden, 1 c. lanas, 50 cuñetes, 10 cascos clavos, 14 cascos pintura, 2 c. drogas, 345 bultos té, 12 fardos lana, 4 c. papel, 5 c. arts. de seda, 400 tambores aceite, 16 c., 2 canastos mercs, 30/4 barriles, 6 c. id, 20 c. whisky, 5 c. mostaza, 1 c. mercs, 5 bolsas café, 20 c. mercs; 6 c. id—*de Basle*: C. F. Bally, 165 c. calzado, 3 c. elástico; Menet Cia., 8 c. arts. de algods; E. Tornquist, 10 c. tejidos; Wedekind F. C., 1 c. id; órden, 2 fardos id, 1 c. id—*de Rotterdam*: F. Sanchez, 200 c. ginebra.

—

ENTRADAS DE LOS RIOS—Febrero 10

Olympo, vap. nacional de Montevideo, á Risso, en lastre.

Apolo vap. francés de Montevideo, á P. Christophersen, con órden 63 bultos mercs.

Silex, vap. inglés del Uruguay, á P. Risso con: á varios 14 btos. encomiendas; de tránsito 2327 btos. mercs.

Adelaida, pbot. de las Conchillas, á Morsalin con 30,000 kls. arena.

J. Luisita, bdra. de Ensenada, con 30 pipas aceite de potro.

C. Camera; chata de Las Conchillas, á Morsalin con 30,000 kls. arena.

Sábado pbot. de Ajó, á Maraspin, con 618 fdos. tasajo.

Angelita, berg. de Empedrado, á Peltzer con 2051 rollizos quebracho.

Hendrika berg. de Paraná, á Maumus con 289,000 kilos piedra.

—

SALIDAS—Febrero 9

Silex, vapor inglés para Montevideo.
Olympo, id. nacional para id.
Apolo, id. francés para id.
Júpiter, id. id. para Uruguay.
Minerva, id. id. para Rosario.
Proveedor, id. nacional para id.
Meteoro, id. id. para id.
Mensagero, id. id. para Asuncion.
Montevideo, id. id. para Corumba.
Sirio, id. italiano para Génova.
Petrópolis, id. aleman para Humburgo.
Ville de Victoria, id. francés para Havre.

Vapores de Ultramar esperados

			Procedencia
Feb'ro.	11	*Teniers*	Lóndres
"	12	*Porteña*	Havre
"	12	*Orion*	Liverpool
"	13	*Vill* [illegible] *e de Montevideo*	Havre
"	18	*Pine Branch*	Liverpool
"	13	*Leipzig*	Bremen
"	14	*Holbein* *	Liverpool
"	15	*Handel* *	Liverpool
"	15	*Kambyses* (en Mdeo.)	Pacífico
"	16	*Senegal*	Burdeos
"	16	*Abisinia*	Génova
"	19	*Regina Magherita*	Génova
"	20	*Valparaiso* (en Mdeo.)	Pacífico
"	21	*Polcevera*	Génova
"	22	*Rosse*	Lóndres
"	23	*Caxton* *	Liverpool
"	24	*Tamar*	Southampton
"	25	*Bisagno*	Génova
"	26	*Pampa*	Havre
"	26	*Vidal Sala*	Barcelona
"	26	*Araucania* (en Mdeo.)	Liverpool
"	27	*Hohenzollern*	Bremen
"	28	*Congo*	Burdeos
"	28	*Luxor* (en Mdeo.)	Hamburgo
"	28	*Canadian*	Liverpool

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario

Vapores á salir para Ultramar

			Destino
Feb'ro.	11	*Frankfurt*	Bremen
"	11	*Phoenician*	Amberes
"	12	*Iniziativa*	Génova
"	12	*Kehrwieder*	Hamburgo
"	13	*Equateur*	Burdeos
"	14	*Kambyses* (desde Mdeo.)	Hamburgo
"	15	*Flaxman*	Amberes
"	17	*La Plata*	Southampton
"	18	*Polcevera*	Génova
"	20	*Valparaiso* (desde Mdeo.)	Liverpool
"	22	*Leibnitz*	Amberes
"	23	*Putria*	Marsella
"	24	*Teniers*	Dunkerque
"	25	*Corrientes*	Hamburgo
"	26	*Araucania* (desde Mdeo.)	Valparaiso
"	26	*Henry IV*	Havre
"	27	*Luxor* (desde Mdeo.)	Pacífico
"	28	*Cuvier*	Amberes
Marzo	2	*Regina Margherita*	Génova

Vapores en el puerto sin salida ni destino fijo

Yoshire	*Addington*
Tuscany	*Sana*
Manilla	*Hermes*
Concordia	*Gergovia*
Entella	*San Gottardo*
Hellenes	

CENTROS SOCIALES

Club San Martin

Se convoca á los sócios á asamblea para el dia 19 de Febrero á las 9 p. m. á efecto de integrar la Comision Directiva, conforme al art. 5 de los Estatutos.—*El Secretario.*

7000 p8 f10

Centro Gallego

La Comision Directiva acordó dar tres tertulias de disfraz en l s dias 16, 17 y 22 del corriente. Las solicitudes de invitacion se admitirán en Secretaría, hasta el 8, siendo este plazo improrogable. Se previene á los señores Sócios que no se darán invitaciones para transeuntes, ni para individuos que no sean sócios.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*G. Coca*, Secretario.

6773 p5 f5

Sociedad Anónima de Propietarios para la Higiene de Buenos Aires

El Directorio convoca á los Señores Accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el Miércoles 11 Febrero, á las 3 p. m. en el escritorio de la Sociedad, Reconquista 20, para la presentacion del Balance del 2º semestre del 1884 y nombramiento de Directores en reemplazo de los que concluyen su periodo.

Para tener derecho de asistencia y voto, segun dispone el art. 33 de los Estatutos, se deben depositar las acciones en el escritorio de la Sociedad, donde se recibirán hasta el 1º de Febrero.—Buenos Aires, Enero 27 de 1885.—*El Secretario.*

6577 p12 e30

Club "Union Argentina"

La Comision Directiva ha resuelto fijar los dias 14, 16 y 23 de Febrero, para que tengan lugar las tertulias de disfraz.

Los señores sócios que por cualquier omision no recibiesen sus invitaciones, deberán pasar á reclamarlas en Secretaría ántes del dia 10.

Los pedidos de invitacion para transeuntes deberán hacerse en Secretaría antes del dia 12.—*La Comision.*

6484 p23 e28

CAMPO NEUTRAL

Perjudicial al pelo.—Es una locion positiva el cerrar los poros del cráneo con aceites y pomadas espesas que impiden la libre evaporacion del sudor y sofocan el pelo.

Refrescad y vigorizad la cutícula frecuentemente con el Tónico Oriental, el cual es perfectamente absorvido y conducido á las raices del pelo, asimilandose perfectamente con ellas.

Haced esto dos veces al dia y vuestro cabello nunca caerá, ni volverá seco áspero, ó duro. El Tónico contiene partes componentes vegetales que en su química son equivalentes á la misma materia de las fibras, así pues está adaptado filosóficamente para el fin á que se destina.

310

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—San Martin—33

Bleaorrea (GOTA MILITAR)—Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.
EL ADMINISTRADOR.

GUIA KRAFT
GUIA KRAFT
GUIA KRAFT
GUIA KRAFT
GUIA KRAFT
GUIA KRAFT
GUIA KRAFT
GUIA KRAFT
GUIA KRAFT
GUIA KRAFT
Administracion: Reconquista 92
7006 p8 f10

Dr. Diego T. R. Davison
Doctor en medicina de la Universidad de Edimburgo
Ex-Médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud de Liverpool. Ha abierto su estudio
168 Calle Suipacha 168
Consultas: de 1 á 3, y especialmente en enfermedades del corazon
6844 plm d19

El mejor bitter
El mas sano licor
HESPERIDINA
20 años de éxito
¡¡PROBAR Y CREER!!

LOTERIA DE CORDOBA
Autorizada por Ley 1º del Junio de 1883
Premio mayor: 3,000 $m/n—Juegan 12 millares
PREMIOS

1 de		3,000	$ m/n
1 "		500	"
5 "	100	500	"
11 "	20	220	"
34 "	10	340	"
948 "	5	4,740	"
1000 suertes á 5000 quintos		9,000	

El billete entero vale 1 $ m/n, el quinto 0.20 cts. Se jugará en esta Capital, en la casa Administracion, calle General Paz esquina á la de Santa-Fé el Lúnes 16 de Febrero de 1885, dando principio la extraccion á las 9 de la mañana. Las extracciones llegarán el Miércoles 18 de Febrero y se repartirán gratis.

Los billetes son litografiados en papel color azul, tinta negra, numeracion azul, marmo y el reverso un sello con la inscricion: 16 de Febrero de 1885, dia que se jugará.

Los billetes premiados se pagan por sus agentes en la Agencia general, General Lavalle 96, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.—El Agente: *E. Martinez.*
4882 d20 perm.

LOTERIA DE BUENOS AIRES
AL PUBLICO
Desde la que se juega el 14 de Febrero en adelante, esta lotería dará principio á sus sorteos á las 11 a. m. en punto. La devolucion será recibida en la Administracion, Reconquista 264, hasta las 10 ½ a. m.—LA EMPRESA.
7001 p4 f10

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
Hospital de Mendoza
Autorizada por Ley 3 de Setiembre de 1883
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
40,000 $ m/n oro depositados en el Banco Nacional en garantía de sus premios

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale $ 2.50, el quinto 0 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel color amarillo fuerte color café y numeracion negra y el reverso color chocolate, con la inscripcion:

Febrero 16 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion; calle de Reconquista núm. 42 (antiguo local del Banco Nacional), cuando comenzó, á las 11 en punto de la mañana presidido por los honorables Escribanos señores Don Victoriano Cabral y Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:
2,000 [illegible] á $ 2.50 ... $ [illegible]
Deduccion 25 % ...
Al público 75 % ... $ m/n 22,500
PREMIOS
1 de 10000
1 " 1,000
...
1000 suertes á 5,000 en quintos ... $ m/n 22,500

APROXIMACIONES
(Fíjarse bien en el billete)

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusives al que obtenga la suerte mayor tienen á 100 m/n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 % de la grande.

La de $ 1000 tiene 2 aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 %.

La de $ 400 tiene igualmente 10 % de deduccion para el anterior y el posterior.

Las dos de $ 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su extraccion.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1885.
ARTEAGA y Ca.
d p m

LOTERIA
DEL
ROSARIO DE SANTA-FÉ
(De los Agentes Unidos)
Premios mayores del sorteo 7 de Febrero 1885
3354 10000 7160 500 9729 500 11137 200
2382 200 11419 200 10954 100 12096 100
3333 100 2230 100 2870 100
DE 25
5591 5897 2591 6931 1983 12713 3428 10116 6130 2315
4079 5850 11465 8027 7054 2724 9141 9081 11628 5835

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
Premio mayor: $ 10,000 m/n
Á 2½ $ M/N EL BILLETE
Se juega en Buenos Aires, en su Administracion, calle Buen-Orden 39, por el sistema Fichet el
14 DE FEBRERO DE 1885
Los extractos se repartirán gratis en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.
El sorteo empezará á las 8 a. m. La devolucion se recibe hasta las 7 ½.—*El Administrador.*

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
AL PUBLICO
La Administracion de esta Lotería, ha trasladado sus oficinas á la antigua casa del Banco Nacional, calle Reconquista núm. 42.
En este espacioso local se harán las extracciones de esta Lotería, siendo la primera el dia 9 de FEBRERO próximo.
Los honorables Escribanos señores José Victoriano Cabral y Juan Bautista Cruz, presidirán y darán fé del acto.
Buenos Aires, Enero 27 de 1885.
ARTEAGA & Ca.
6568 p1 m e30

LOTERIA DE MONTEVIDEO
Se paga el premio por las suertes de esta Lotería en el Escritorio de Cambio y Giros de Errecart Hnos., San Martin 53.
6980 p1 m e8

LOTERIA DE MONTEVIDEO
Los premios se pagan en oro al tipo del dia, en la casa de cambio, calle
25 de Mayo 30
881 p1m e13

Sorteo del 9 de Febrero de 1885
DE LA
Loteria Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República
ADMINISTRACION GENERAL
637—RIVADAVIA—639
(Frente á la Plaza Lorea)
PREMIOS MAYORES
14829 con $ m/n 8000—11416, con $ m/n 1000
1288 con $ m/n 500—8458, 3570 con $ m/n 200
12648, 8171, 11729, 5159, 2764, 12767, 12316, 1159 con $ m/n 100
2319, 4039, 6943, 10722, 7633, 14417, 9203, 10122, 11779, 4683, 1258, 3503 con $ m/n 50
8583 12628 14743 1881, 1199 [illegible] 4883 9448, 11165 2157, 1583 6864 10647, [illegible] 4166, 7290, 10562, 6618, 8408, 13165, 2876, [illegible] 6917, 1600, 7859, con $ m/n 30
La ex[illegible]tracion próxima [illegible]

FUNERALES

Juan Elisalde
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Febrero de 1885

Su esposa, Graciosa Elisalde; su yerno, Leopoldo Landreau; sus hijos é hijas, invitan á sus relaciones á acompañar sus restos al Cementerio de San José de Flores, hoy Miércoles 11 del corriente, á las 5 de la tarde.—Favor que agradecerán.—Casa mortuoria, en la Floresta, saldrá del 11 de Setiembre un tren á las 4.40 p. m.

7075 p1 f11

Vicente Roverano
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Febrero de 1885

Sus padres, Francisco Roverano y Teresa Marengo de Roverano; sus hermanos, hermanas, hermanos políticos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos al funeral que, por el descanso del alma de dicho finado, tendrá lugar el Jueves 12 del corriente, á las 11 a. m., en la iglesia de San Miguel Arcangel; favor que agradecerán; el duelo se despedirá en la puerta del templo.—Única invitacion.

p1 f11

Paulina L. de Sivori
Q. E. P. D.
Falleció el 1º de Febrero de 1885

Pedro Risso-Patron, hijo, invita á sus relaciones á las misas que, por el eterno descanso de dicha finada, se celebrarán en el templo de San Francisco de Asís, el Jueves 12 del corriente; la familia asistirá á la misa de 10.—Única invitacion.

7020 p3 f10

Manuel M. Ibañez
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Febrero de 1883

Rosa Anchorena de Ibañez y familia, invitan á sus relaciones á concurrir á las misas generales que, en sufragio del alma de dicho finado, se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Sábado 14 del corriente, de 7 hasta las 11 a. m., á cuya hora asistirá la familia. Única invitacion.

6937 p5 f10

Juan A. Lastra
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Febrero de 1884

El Miércoles 11 del corriente, se rezarán misas en el primer aniversario de su fallecimiento, en el templo de San Francisco de Asís, de ocho á once de la mañana.

7006 p3 f10

AVISOS

Ama de leche Se ofrece, para criar en su casa, ó en otra. Condiciones; San Martin 636.
7009 p3 f10

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa; para tratar Balcarce 44.
7031 p5 f10

Almacen Se vende el de la calle Esmeralda esquina á Charcas; en la misma casa, encontrarán con quien tratar.

Aprendices y muchachos que sepan algo, se precisan en la imprenta Americana 231 Alsina.
6987 p3 f8

Americana Se vende una en perfecto estado, única en el país por su solidez, elegancia y sumamente liviana; para tratar, Maipú 190.
6850 p8 f7

Acuerdos y sentencias De la Suprema Corte de Justicia de la Provincia; se vende una coleccion de la Série 100 $ m/n; Lima 515.
7074 p3 f11

Aviso al dueño de la obra "Registro Estadístico de la Provincia de Buenos Aires" que el editor viene á retirar en el término de tres dias de la encuadernacion 231 Alsina; de lo contrario, se dispondrá de ella como corresponde.
6965 p3 f8

Atencion Se vende un coche-jardinera con 4 ruedas, pintado y muy útil para reparto de tienda, confitería ó otra clase de negocio; para tratar, Cangallo 288.
7032 p3 f11

A los tenedores DE MAQUINAS—Se encuentra un surtido de válvulas y robinetes de control para manómetros, segun la ordenanza municipal; ocurrir en el depósito central de F. Schwarz y Hno., Cangallo 101.
7019 p3 f10

Atencion ESPECULADORES—Unas fracciones de tierra de la mejor calidad, se venden en las Lomas de Zamora, á pocas cuadras de la Estacion; para tratar, diríjase Gay 37.
6785 p5 f8

Atencion! Se alquila en el centro de la ciudad, calle Victoria 615, un gran local para depósito, carpintería ó marmolería, con todas las comodidades deseadas; para tratar, al "Hijo Pródigo" Victoria esquina á Solís.
6910 p8 f11

A los capitalistas Motor á vapor de 30 caballos que se vende, se garante que es el mejor que se conoce como economía de combustible; tratar por planos y pormenores, ocurrir San Martin 160.
6895 p15 f10

Amancio Alcorta Estudio sobre el curso forzoso, 1 tomo, 2 $ m/n. Las Garantías Constitucionales, 1 tomo, 4 $ c/c. Tratado de Derecho Internacional, 1 tomo, 3 $ m/c.—Félix Lajouane, editor, Perú 51 y 53.
6805 p8 f5

Agustin P. Justo ABOGADO—Participa al público y á sus amigos, que habiendo dejado de trabajar en sociedad con el Dr. Calzada, tiene abierto su estudio en la calle Independencia 339.—Hora de estudio de 10 a. m. á 5 p. m.
6287 p30 e22

A precios módicos Se vende carbon de coke, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Pinasco y Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo.
4560 d30 perm.

A los especuladores Se venden 3 casas, una en el partido morón, y cuatro, a una cuadra de donde se vá á construir el gran teatro de Colon y otra en la calle de Ombú, con 4 piezas, toda rebocada, con parral y árboles frutales; Lima 54.
6842 p10 f9

Al comercio Habiendo cesado el mandato conferido al Sr. Juan B. Macchiavello cargado de la liquidacion de nuestra casa, queda desde hoy cargado de la misma nuestro socio D. Juan B. Marini.—Buenos Aires, Enero 29 de 1885.—*Marini & Ca.*, en liquidacion.
6731 p8 f4

Al comercio Teniendo que ausentarme del país el 15 del corriente, queda á cargo de mis negocios el Sr. Mihanovich & Ca. el socio de la misma Sr. D. Osvaldo Copich, quien firmará por los asuntos de la firma social.—*Nicolás Mihanovich.*
6720 p8 f4

Academia Británica Robert Kirk, Director, Belgrano 347, 349 y 353—Gran comodidad. Los primeros dias de Febrero, la Academia se trasladará en los cuales, que acaba de ser agregado local arriba indicado.
6513 p29 e28

A los tapiceros El que suscribe hace saber que en la Calle Suipacha 120 y 122, una casa de negocio, del ramo y los géneros equivalentes.—*A. Larre.*
6617 plm e28

Antigua Veleria SAN FRANCISCO, calle Moreno 453.—Construccion de toldos para puertas y patios, se hacen todas para carpa y trigo, se cosen y se colocan alfombras, se hacen banderas de todas naciones y se cumple todo lo concerniente al ramo.
6406 p15 f5

A los estancieros Se ofrece un sabio preceptor que ha sido adjunto de una Escuela Graduada de la Capital, para enseñar niños en una estancia ó en cualquier otro establecimiento de campo, posee el piano y otros idiomas é inglés; dirijirse por escrito á las iniciales F. C., Europa 83.
6877 p8 f6

Al Centro de Colocaciones LORRA 74—Hay siempre para colocar cocineros, cocineras, mucamos, mozos de café, cocheros, de almacen, dependientes de comercio, de escritorio, de almacen, &c., para todo trabajo, tanto para la ciudad como para la campaña.
6876 p10 f8

Aritmética MERCANTIL Y PARTIDA DOBLE, por GOVIN.—Texto adoptado por el Consejo Nacional de Educacion y en los colegios mas acreditados. Contiene cuantos cálculos se precisan en el comercio y la contabilidad por partida doble de giros—2 $ m/n cada ejemplar y 12 por docena, en el depósito Cangallo 43.
5803 p15 e3

Agencia de Torres ESMERALDA 448—Se ofrecen buenos peones, matrimonios, jardineros, cocineros, porteros, cocheros, mucamos, de todas clases y niñeras, etc.—NOTA: Esta agencia proporciona servicio con buenas recomendaciones para la ciudad y campaña.—*Rosendo B. Torres*, Agente. Teléfono núm. 711.
7021 p1 m f10

Atencion Fábrica de sombreros de Ruiz Suipacha esquina á Córdoba.—Gran surtido de paños, sombreros de 4 hasta 7 nacionales, se han recibido de Europa y se garanten por una base que lo es la más interesada, los tiene de medida se hacen por una bata que lo es la más interesada.
6237 p1m f8

Al comercio Se hace saber que la sociedad que giraba en la plaza de Corrientes, bajo la razon social de Molina & Balbastro, ha quedado disuelta, por haber terminado el contrato el 10 de Enero del corriente año, segun escritura otorgada por ante el Escribano Don Albano Hernandez, quedando á cargo del activo y pasivo de la sociedad el socio señor Balbastro.—*Molina & Balbastro.*
6712 p5 f4

A los chacareros Se arriendan en el partido de Suipacha 100 á 200 cuadras de campo, con alfalfa y alambrado, y pueden dividirse en uno ó dos puestos de material, á 20 cuadras de la Estacion Castilla, Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, y á 8 leguas de Mercedes; para más informes, dirijirse á su dueño, en la misma estancia.—*Tomás Kearney.*
5562 p15 e30

Apertura telegráfica En el dia 5 del corriente, se abrirá al servicio público en Febrero la Estacion, abra sus clases el curso de telegrafía eléctrica, profesional, el cual habilita títulos de competencia en 4 meses de estudio del aparato. La matrícula continúa abierta por quince días más en el mismo local del Establecimiento, Rivadavia 546, de 1 á 5 p. m.—*El Director.*
6561 p15 e27

Al comercio Participamos á que habiendo ocurrido el fallecimiento del socio Don Th. de Glymes, la casa Soulas, de Glymes y Ca. entró en liquidacion el 30 de Enero pp., quedando hecho cargo de su activo y pasivo, la nueva firma Soulas y Ca., que seguirá los mismos negocios de la misma casa. Buenos Aires, Febrero 7 de 1885.—*Soulas, de Glymes y Ca.*, en liquidacion.—*Soulas y Ca.*
6963 p3 f8

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular que he vendido á don Angel Badan los enseres de negocio de almacen situado 25 de Mayo 306, á fin de que si hubiere quien tuviese reclamo contra dicho negocio, se presente dentro del término de tres dias á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1885—*Juan B. Marco.*
6947 p3 f8

A Lincoln y Lavalle Los que se presentan de las mensagerías "Union Argentina", avisamos al público y á nuestros favorecedores que desde la fecha salen y regresan todos los dias, la diligencia para Lincoln y Lavalle en combinacion con el tren á Junin á las 6.45 a. m. de Once—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.—*Anolles, Devoto & Souto.*
6958 p8 f11

Al comercio Participo al público en general, que he vendido á los señores Rivas y Arregui, mi negocio de almacen, situado Sotre-Río 338, á fin de que si hubiere quien tuviese algun reclamo contra dicho negocio, se presente dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1885—*Luis Prado.*
7040 p3 f11

A la paleta de oro Enrique Rabéa, pintor decorador y empresario de pinturas, tiene el honor de informar á los clientes y á sus parroquianos, que ha trasladado su taller de pintura en la calle Cuyo 677.—Se encarga de la ejecucion de trabajos de pintura, tanto como decoracion de habitaciones, madera, mármol, molduras, vidrieras, colocacion de papeles pintados, etc., etc.—Sarrá hace por su modicidad y la buena ejecucion de sus trabajos.
7067 p3 f11

Alerta, pichincheros Se vende una legua cuadrada de campo, en el partido de 9 de Julio, con excelentes pastos y aguadas, como para la cria de hacienda; se halla situada á 10 leguas de dicho pueblo y en la forma parte del famoso y conocido campo de "Los Albinos." Siendo sus linderos al Sud-Este Bellocq Hnos., al Norte Oeste con Juan B. Manvielle, por el Sud-Oeste con Enrique Bourcet y por el Nor-Este con el Sr. José Marguerat; para tratar, en dicho pueblo, en el Hotel de las dos Naciones.

Al público La Librería C. M. Joly informa al público que no tiene empleados autorizados para recoger suscriciones á domicilio en este Capital y que, por lo tanto, las personas que deseen suscribirse pasarán ellas mismas á la casa, con el objeto de que no se dirijan sino á un suscritor. Se ruega al público que, para el caso, que les proporcione ésta información, llame á los periódicos que recibe. Se ruega al público no dar dinero á nadie sin recibo.—Librería C. M. Joly, 358 calle Florida.
6247 p30 e31

Al comercio Participamos al público en general que hemos vendido al señor don Pascual Gilberti, la confitería y café situado en la calle Sarmiento y Larrea, á fin de que si alguien se considera con derecho á algun reclamo, lo haga dentro del término de 15 dias de la fecha.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1885.—*Blotta y Fioggio.*—OTRO: Pongo en conocimiento del comercio en general y al público, que he comprado la confitería y café, situado en la calle Victoria y Lorea; si algun reclamo, lo haga dentro del término de 15 dias.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1885—*Pascual Gilberti.*
7056 p3 f11

Al comercio La casa A. Carnet & Ca. ha trasladado sus escritorios Suipacha 146, altos.
7053 p3 f11

Al comercio Participamos que desde la fecha la razon social de Perez & Alonso entra en liquidacion con motivo del fallecimiento del socio Sr. D. Emilio J. Perez, quedando el sócio D. Alfredo Alonso encargado de la liquidacion.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—p. p. de Antonia V. de Perez: *Felipe F. Perez, Alfredo Alonso.*—OTRO: De conformidad con el aviso que antecede participo al comercio que continuaré el mismo negocio de consignaciones de frutos del país con mi sola firma.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Alfredo Alonso.*
6905 p8 f7

Atencion Ventas por mayor y menor, reparto á domicilio, ferro-carriles, Barracas al Sud y Norte, Belgrano y Flores, de el VINO DE SAN JUAN, de Marenco y Cereceto, Suipacha 176, entre Cuyo y Corrientes, declarado el más higiénico por análisis químico municipal y gubernativo, tan benéfico á la salud por su natural alta graduacion alcohólica de uva, su composicion de vinos extranjeros, cuya alcoholizacion es de alcoholes que no son de uva. Se pasan... Union Telefónica núm. 460.—*F. Fabiani y Ca.*
3743 p30 e13

Armoni-piano Es la gran novedad musical que significa la última invencion en los pianos, es aplicable á cualquier piano; se consigue con esto un efecto sorprendente; su aplicacion es barata y no afecta en nada al piano; garantimos la duracion, quien desee aplicarlo, pase por nuestro establecimiento de pianos, Calle Victoria 162, (esquina á Perú). J. A. Medina y Ca., músicos introductores con privilegio exclusivo del Armoni-piano.
6789 p8 f8

Al comercio Y AL PUBLICO—Aviso que he comprado á don José Morelli, su negocio de farmacia, sito en el pueblo de San José de Flores, en la calle Rivadavia 254; si alguien se considera con derecho á algun reclamo, podrá hacerlo en el término de 3 dias.—San José de Flores, Febrero 1º de 1885.—*Pablo Soca.*—OTRO: Con referencia al aviso que antecede, hago saber que he vendido al señor don Pablo Soca, mi negocio de farmacia, sito en el pueblo de San José de Flores, en la calle de Rivadavia 254; si alguien se considera con derecho á algun reclamo, podrá hacerlo en el término de 3 dias.—San José de Flores, Febrero 1º de 1885.—*José Morelli.*
6177 p8 f5

Al comercio Participamos que con fecha 22 de Enero de 1885, hemos vendido á los señores Zabala Fernandez & Ca., la existencia de nuestra casa de comercio establecida en esta plaza en el ramo de lozas, cristales y porcelanas, situado Victoria 279 á 283, continuando á nuestro cargo y en el mismo local la liquidacion del activo y pasivo.—Buenos Aires, Enero 31 de 1885.—*Alvarez & Garcia.*—OTRO: Refiriéndonos al aviso que antecede ponemos en conocimiento del comercio que con fecha 22 de Enero de 1885, hemos comprado á los señores Alvarez & Garcia, las existencias de la casa en el ramo de lozas, cristales y porcelanas que tenian situada Victoria 279 á 283, segun consta por escritura otorgada ante el escribano J. R. Lozano, quedando á cargo de los vendedores el activo y pasivo.—Buenos Aires, Enero 31 de 1885.—*Zabala Fernandez & Ca.*
6929 p8 f8

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular que he vendido á don Andrés Semino, mi negocio de almacen y fonda, situado Paseo de Julio 616, á fin de que si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio, se presente dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atendera reclamo alguno.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1885.—*Angel Agustino.*—OTRO: Participo al público en general y al comercio en particular que he comprado á D. Angel Agustino, su negocio de almacen y fonda, situado Paseo de Julio 616, á fin de que si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio, se presente dentro de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atendera reclamo alguno.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1885.—*Andrés Semino.*
6997 p3 f8

A los capitalistas Se vende una de las mejores fincas para agricultura, pasado vacuno y yeguarizo, denominada "Agua Caliente", de propiedad de don Jacinto M. Sanchez. Puede explotarse en materias agrícolas; los cereales, trigo, arroz, maiz, etc., que se producen, como tiene competencia. Esta finca se encuentra situada sobre la proyectada línea férrea de Salta á Oran, á poca distancia de esta Capital, dando agua bastante y abundante y al momento se presta á la produccion de caña de azúcar. Por más informes ocurrir á su dueño, calle Buenos Aires entre Victoria y Boulevard Belgrano.—Salta, Enero de 1885.—*Jacinto M. Sanchez.*
5679 p30 e3

Al vecindario DE SAN NICOLAS—Se hace saber al vecindario de esta Parroquia, que está ya abierto el Libro de Matrícula Escolar, en la Secretaría del Consejo, Suipacha 310, entre General Lavalle y Tucuman, la cual funciona todos los dias de 12 m. á 4 p. m.—Se previene que todo padre, tutor ó encargado, está obligado por la Ley á educar á sus hijos ó pupilos comprendidos entre los 6 y 14 años; y que todos los niños en edad escolar, varones ó mujeres, deben ser anualmente matriculados, sea que asistan á las escuelas públicas ó á las particulares, ó que reciban educacion en sus respectivos domicilios; no pudiendo ser admitidos en aquellas sin la presentacion al Director del certificado de matrícula expedido por el Consejo Escolar del Distrito. El derecho de matrícula es de 1 $ m/n por cada niño, de cuyo pago gozarán los exonerados los indigentes.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—NICANOR ABELLEYRA, Presidente del Consejo.—M. OTAMENDI, Secretario.
6678 p8 f3

Barbero Se necesita uno oficial; Defensa 360.
p3 f10

Botica Se vende una en un pueblo de campaña, de la Capital al norte y Ferro-Carril, en buenas condiciones; ocurrir á C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 16 y 18.
6888 p8 f8

Buen dibujador Se ofrece á los ingenieros, agrimensores y agrimensores y arquitectos para cualquier trabajo en arquitectura y topografía; Maipú 126, de 12 á 1½ m.
p3 f11

Break Para los dias de Carnaval, se alquila uno nuevo y grande, con buenos caballos para 10 personas; para tratar, Brasil 318, esquina á Chacabuco, de 11 á 12 y de 5 á 6 de la noche.
6855 p5 f9

Buque EN VENTA—El bergantin goleta inglés 'St. Joseph', de 238 toneladas, de registro, construido en el año 1875; clasificacion 3 & 1.1. Vease descargando en Barracas, Boca; por más pormenores, ocurrir á su capitan, á bordo.

Buenas oficiales Para la confeccion de toda clase de ropa blanca fina, se precisan; Suipacha 155. La misma casa hace y se encarga de trabajos de órden.—*M. Ferreira.*

Benigno Cabo de Vila Balanceador público.—Se encarga del arreglo y revision de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo contable; Tucuman 108, altos.
6073 p8 f8

Banco del Comercio Se previene á los accionistas que de acuerdo con el art. 17 de los Estatutos, se procederá á la venta de las acciones, que desde el 10 de Febrero próximo, se procederá á la cobranza desde la cobranza del 5 % sobre el valor de las acciones.—Buenos Aires, Enero 25 de 1885.—*El Gerente.*

Buen negocio Se vende un acreditado almacen situado en el centro comercial Rural de esta ciudad, fundado hace un año, en buen paraje, á 8 cuadras, y que no deja nada que desear, á quien tratar, poder permanecer con el cumplimiento, por su dueño, del D. Santiago Mansilla.—Mercedes Enero 31 de 1885.

Cochero Se necesita; Libertad 478.
7013 p3 f11

Cocinero Se necesita; Cangallo 580.
6894 p3 f7

Cocinera, NIÑERA Y UN MUCHACHO, se necesitan; Tucuman 531.
7062 p3 f11

Cadete Para tienda, de 12 á 14 años con recomendaciones, se precisa; Florida 274.
7044 p3 f11

Cigarreros De colorados, se precisan y á las cigarreras sabe de tabaco para trabajar en su casa; Victoria 148.
7047 p3 f11

Cocinera Se precisa una, que sepa bien su oficio, para salir al campo; Alsina núm. 555.
7052 p3 f11

Cocinero Se ofrece uno, francés, recien llegado, con buenas recomendaciones; Florida 39.
6955 p3 f8

Casa-quinta Se alquila una en Lanús, á 8 cuadras de la Estacion; para tratar, Comercio 410.
6902 p3 f7

Casas centrales De buena renta, compro; San Martin 50, escritorio 16 y 18, altos.
6853 p8 f6

Cocinera Se ofrece una, extranjera sabe su oficio, para la ciudad; Suipacha 88, 2º patio.
6894 p8 f4

Casas Para alquilar las hay en el Centro de Locaciones, San Martin 31, esquina á Rivadavia; como tambien terrenos y casas en venta.
6059 p1m e17

Corredor Se necesita uno práctico para la venta de harinas, que sea conocido en plaza; en el molino San Gabriel, en Barracas al Sud.
7043 p3 f11

Casa Se necesita una en alquiler, que tenga 7 á 10 habitaciones, agua corriente, gas y demás comodidades. Informes por escrito á Maipú 146, á I. A. A.
6900 p8 f4

Cocinero francés Se ofrece para trabajar por dia; es práctico en postres, pastelería y helados. El que lo necesite, ocurra calle Victoria 586.
p3 f11

Casa Casa con quinta cochera y cualquier punto, con cerradura, con 12 piezas, sea ó menos y demás comodidades, dirijirse Chacabuco 288.
6984 p3 f8

Cupé Se vende uno elegante y muy poco usado, con varas y guarniciones completas para un caballo. Tiene lanza para dos caballos. Para tratar Santa-Fé 192.
6741 p8 f5

Consejo Escolar DE MERCEDES—Se necesitan tres sub-preceptores y tres sub-preceptoras, que sean diplomadas.—*El Secretario.*

Casas Se venden dos, recien construidas á todo costo, con 9 habitaciones cada una, patio, calle Independencia 451 y 455; para tratar, San Juan 1260.
6887 p5 f8

Carnaval En la sombrerería de Bosch y Agote, Corrientes 245, hay un completo surtido de sombreros de hule, marineras, aprovechen que es la única casa que los tiene en Buenos Aires.
6993 p3 f8

Campos O PUESTOS—Hay 3 para arrendar como con flor con aguadas permanentes, para vacas ú ovejas. Tienen vacas ú ovejas á medias; ocurrir Camaron Chico, Partido de Pila en la misma estancia.

Cajas de fierro Inglesas, contra fuego, varios tamaños á precios reducidos. Surtido general de muebles y enseres para oficinas; Artes 91 83 y 85.

Capataz De peones, se necesita uno que sepa leer y escribir y que pueda dar buenos informes de su conducta; para darle el empleo de capataz en el Molino de la Destileria, Centro América 82.
6795 p8 f8

Campo EN ARRENDAMIENTO—3 leguas de rico campo, aguadas permanentes, á 31 leguas de una Estacion del Ferro-carril del Sud y 18 del Norte; por más datos, al corredor Daniel O. Amadeo, San Martin 90, escritorio 16 y 18.
6161 p15 e30

Carbon DE COCINA, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1372, de Pinasco y Lynch.
4641 d30 perm.

Cafeteros Atencion hoy se vende mañana se rematarán todos las existencias del café de los buenos billares ó saber billares con sus útiles, bebidas, mesas, sillas y todo lo correspondiente á un café, calle Cangallo 339 frente al mercado del Plata.
6953 p3 f8

Carnaval de 1885 414 Cangallo 414—Trajes de máscaras y caretas, dominós de todos colores se alquilan y se venden mas baratos que en otra parte; los trajes de disfraz de monos se hacen á medida.—A la entrada del café de Contrafé.

Campo alambrado En el partido del Bragado, Se arriendan dos leguas de excelente campo, especialmente adaptable para ganado vacuno; dirijirse á Fernando Baclan, en el Bragado, ó en ésta á don L. B. Perez, San Martin 33.
6733 p10 f1

Constantino Celli Pintor romano, premiado en varias academias, se ofrece en la Academia San Lúcas, de Roma ha abierto un taller en la calle Ituzaingó 23, en San Fernando. Hace á la perfeccion retratos al óleo, á lápiz y da lecciones de dibujo y pintura.
6515 p1m e29

Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este género.
3340 perm.

Campos En venta al Oeste, Norte y Sud de la Provincia y en las Secciones Nacionales; 3 grandes áreas en Mendoza y sobre la costa del Rio Bermejo, con bosques de lindas maderas; precios módicos; dirijirse al Corredor G. A. Vernet, San Martin 176, en la Bolsa de Comercio.
6378 p15 e28

Campos Se arriendan los lotes núm. 2 y la mitad del Norte del lote núm. 9, en la Seccion 8a. la mejor de los territorios nacionales, ó la mitad campos de superior calidad; los compre, Buenos Aires se encontraba, en la actualidad; para tratar, Suipacha 364, bajos, de 11 á 12 m. y de 3 á 4 p.m.
6382 p15 e25

Campo en la Magdalena Se vende un establecimiento con poblaciones, cercos de alambre y agua superior, para ovejas y agricultura, compuesto de 1,700 cuadras de 150 varas; vender pos, para, condenda al Banco Hipotecario; ocurrir Tucuman 98.
6843 p8 f6

Caminos DE FLORES Y GAUNA—Se previene á los accionistas que se ha declarado un dividendo de 6 $ nacionales por accion y que se pagará todos los Sábados, de 12 á 2 de la tarde, desde el 14 del corriente en adelante, en el escritorio de la Sociedad Piedad 149 altos.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.
7474 p15 f4

Casa al Norte Se venden 2 para familia y renta situadas esquina Paraná y Arenales con frente á la linda Plaza de Paraná núm. 655 y la otra Arenales núm. 293 con la venta fondo condiciones ventajosas ocurrir Callao núm. 614.
6973 p3 f8

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tienen cadáveres de sus deudos depositados en la bóveda de don Pedro S. Ximeno, que debe procederse á retirarlos dentro del término de dos meses, vencido cuyo plazo se procederá de acuerdo con las prescripciones municipales sobre el particular.
4724 p3m d17

Colegio Literario Bolivar 349, incorporado al Colegio Nacional.—Este Colegio, bajo la direccion de Sr. Férokar de la Universidad de Oxford y el Sr. Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes.

Campo Se arriendan con contrato sarra, lindando con Curumalan y 2 leguas de la Estacion Pigné, esta alambrado de un costado, por mas informes, al señor don Santiago Brett, estancia Curumalan. En Buenos Aires, al B. Gaham, Reconquista 73.
6632 p15 f3

Colegio Charlemagne ALSINA 451.—Establecimiento francés de educacion, uno de los más acreditados de Buenos Aires. Enseñanza elemental, primaria, superior, comercial y preparatoria. Idiomas obligatorios: francés, español, é inglés. Precios: Pupilos 21 $ m/n, medio-pupilos 15, cuarto-pupilo 11, externos de 4 á 6.50, curso preparatorio 11.50.
6864 p1m f8

Consejo Escolar DEL 8º DISTRITO SAN MIGUEL—Se hace saber al vecindario de este distrito, que está abierta la matrícula escolar y que todo padre, tutor ó encargado de niño de 6 á 14 años, deberá inscribirlos, á cuyo efecto deberán ocurrir á la Secretaría, C. Buenos Aires... p. m.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*El Secretario.*
5901 p15 f7

Constructores Ingenieros mecánicos y arquitectos, espléndido surtido de herramientas de todas clases, máquinas de agujerear y tornos paralelos; especialidad en artículos para agua corriente, como son caños, curvas, llaves y canillas, piedras de esmeril y correas de goma, desde 1 hasta 10 pulgadas de ancho, todo á precios módicos; depósito central de F. Schwarz y Hno., Cangallo 101.
7016 p3 f10

Compañía ANONIMA "LA INDUSTRIAL"—Se previene á los Accionistas de esta Empresa, que el Jueves 12 de Febrero; á las 8 de la noche, tendrá lugar una asamblea general, en el local del "Centro Industrial Argentino" Rivadavia 495, para dar cuenta del rico alcance que se ha hecho en la mina "Descubridora", en Calamuchita, y con mineral dió en el análisis practicado por el Dr. Puiggari, un 15 % de plata.—*El Secretario.*
6825 p6 f5

Clases Especiales diurnas y nocturnas de tenedurías de libros, aritmética mercantil etc., para los que quieran ser contador, segun los métodos más modernos. Se preparan para el ingreso en los Colegios Nacional, Escuelas Naval, Militar y Santa Catalina; en Licenciado en Química, dos Doctores, ingenieros de escuelas, italiano y latin son enseñados por profesores extranjeros, se admiten libros atrasados; General Lavalle 189.
7016 p1m e23

Cementerio del Norte Se alquilan sepulcros, nichos y bóvedas de primera y segunda categoría á precios muy baratos, por cualquier parte, y se edifican bóvedas con la rebaja del 30 % de cualquier presupuesto, con garantías de sólidas clases y construcciones se hacen tambien monumentos y se colocan cualquier clase de lápidas, tambien se encargan de las grandes y chicas; ocurrir General Viamont 605.
4588 p3m

Campo flor Hay para arrendar media legua de campo, pastos tiernos, cardo asnal, castilla, flor morada, gramillas, trébol, etc., á 22 leguas de la Capital y á 5 de la Estacion del Ferro-carril del Oeste, con población y corrales, cercado de comodidades, se venden tambien majadas, caballos, etc; ocurrir al Corredor Daniel O. Amadeo, San Martin 90, Escritorio 16 y 18.
6890 p1m e16

Casa de altos Se alquila, hermosa, con todas las comodidades necesarias, escaleras de mármol, grandes balcones á la calle, cuarto de baño, y tranway á la puerta, cuarto noblina, con garantía á la esquina de de Santa-Fé á la gran quinta del Sr. D. Juan Paso Colon esquina á Almirante Brown, se vende por un precio módico con contrata, 6 sin ella. Darán razon en la fábrica de los señores F. Schwarz y Hno. Almirante Brown 38. Casa Amarilla.
7013 p3 f10

Cajas fuertes ARGENTINAS—Cajas de fierro privilegiadas y aceptadas por los Gobiernos Nacional y Provincial, todos los Bancos y el comercio en general, son sólidas, elegantes y baratas; garantidas contra incendios y construidas con chapas blindadas y con cerraduras infracturables; hay siempre un especial surtido de venta en el depósito central de F. Schwarz y Hno, Cangallo 101. Como también un inmenso surtido de cerraduras patentes para puertas, de construccion de incombustion.
7019 p3 f10

Consejo Escolar Del distrito de Chivilcoy.—Para la Escuela Elemental de Varones núm. 7, se necesita un Maestro Elemental y un Sub-preceptor para la de igual categoría núm. 12 que se abre al aviso público en el nuevo año escolar, se necesita tambien un Maestro Elemental y un Sub-preceptor, y que se sepan de su habilitacion; se prefieren diplomados.—Chivilcoy, Enero 21 de 1885.—*Francisco Otero.—José Eleségui*, Secretario.
6368 p15 e25

Crédito Público Nacional Sorteo practicado en la fecha, para la amortizacion de Fondos Públicos Nacionales.—Ley de Agosto de 1881—Série A. Nms. 119, 316, 550; Série B. Nms. 202; Série C. Nms. 147, 557.—De sorteos anteriores.—Se A. 118, 63, 326, 394; Série B. 449, 449, 521; Série C. 389, 539, 277.—Ley de 5 de Setiembre de 1882—Nms. 561, 62, 206 539 571; Série B. 81, 96, 197, 257, 388, 4 182—Nms. 1597, 173, 323, 1543. De sorteos anteriores.—Nms. 361.—Los interesados pueden concurrir á esta Oficina para percibir el importe de los números amortizados.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1885—*El Tesorero.*
7037 p3 f11

Curso forzoso ERNESTO BULLRICH—Perito de descuentos y rematador público, se encarga del cobro de los descuentos por los Bancos de la Provincia Nacional y de préstamos depósitos en el Banco Hipotecario de la compra y venta de letras del Gobierno Nacional, de la Provincia y Municipalidad, como dinero para colocar en pacto de retro-venta con garantía hipotecaria.—Escritorio San Martin 90, pieza núm. 21 (bajos) de 11 a. m. á 4 p. m.
5528 p1m e15

Colegio Nacional DE LA CAPITAL—Los que deseen ingresar á este Colegio, sea por no de exámen ó con el certificado que autoriza el decreto de 13 de Octubre de 1883, deberán presentar en esta Secretaría, ántes del 15 de Febrero próximo, una solicitud, en papel sellado, acompañando el citado decreto. Los que presten exámen de ingreso en este Colegio y matriculados sus alumnos regulares ó en los cursos preparatorios se inscribirán desde el 10 de Febrero; los que deban rendir exámen complementario ó de ingreso á otra Facultad, deberán inscribirse ántes del 15 de Febrero.—Buenos Aires, Enero 31 de 1885.—*El Secretario.*
6710 p15 f4

Dependiente Se necesita uno; Florida 257.
7061 p3 f11

Dependiente Se necesita, con recomendaciones; Potosí 29; que sepa el idioma.
6941 p3 f8

Dependiente Se ofrece uno, con buenas recomendaciones; ocurrir Corrientes 339.
6955 p3 f10

Dependiente Para almacen se necesita uno, con recomendaciones; Artes 411.
7056 p3 f11

Dr. Maglioni MEDICO-CIRUJANO—Ha trasladado su estudio á la calle Independencia 126.—Horas de consulta: de 1 á 4.
6484 plm e3

Dependiente Para almacen se necesita uno, que sea de buena conducta y buen trabajador; con recomendaciones.
7003 p3 f10

200,000 m|n Hay á colocarlos en hipoteca, dando á tratar, en la casa ó en otras; ocurrir San Martin 90, escritorio 16 y 18, altos.
6958 p3 f8

Dinero Hay disponible 2000 á 3,000 $ m/n para colocar, con hipoteca en la Capital. Los interesados pueden ocurrir en las demás casas y condiciones de Francisco Costela, Bolívar 17.

Dominós Muy elegantes y gran surtido de toda clase y precios se encuentran en la confeccion; Piedad 68.
6861 p3 f8

Dos señoras francesas Que tienen acerca de sí, servicio, se ofrecen como cocineras, ó cargo de la ropa, lavar y planchar, mucamas y de niñas, en tiendas de tabaco y toda otra ocupacion análoga; entre Corrientes y Esmeralda 454.
6739 p3 f8

Dr. Juan Gimon [illegible]

Daniel C. Amado CORREDOR EN LOS BANCOS NACIONAL, DE LA PROVINCIA, HIPOTECARIO—Venta de haciendas y campos, tambien dinero para préstamos de toda clase y otros negocios; San Martin 90, escritorio 16 y 18.
7078 p3 f11

Desinfectante el pueblo Tiene un suceso y la mayor acogida por sus ventajas en la higiene. Es el más económico y que desinfecta los efluvios de las aguas y tierras, así como de las letrinas. Se vende en las farmacias y droguerías de Buenos Aires.
2443 perm. d16

Empleados Se precisan dos, de buena presentacion, se pagará buen sueldo; San Martin 158.
6982 p3 f8

Ernesto Mader ABOGADO.—Ha trasladado su domicilio á la calle General Lavalle 205.
6991 p3 f8

El doctor José Francisco Lopez, ha regresado de Europa y ha trasladado su estudio de abogado á la calle Perú 12.
7040 p3 f11

Eduardo Basavbaso Ha abierto su estudio en la calle Bolivar 250, de 11 á 5 p. m.
6769 p3 f8

En San Vicente Se ofrece una casa de negocio, con comodidad de zapatería de Berutti, en la de Perú entre San José y Comercio; ocurrir Belgrano.
6683 p15 f1

En La Plata Se venden lotes á muy cerca, con tratos en la cuadra de los Bancos de la Provincia é Hipotecario, formando esquina. Los interesados, pueden ocurrir Bolívar 216.
7079 p3 f11

En el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Pinasco y Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc. Se garante el peso y calidad, tiendose el peso y la calidad del artículo.

Escribiente Jóven, conociendo letra y principal el idioma castellano y que posea un perfeccion en rapidez, seguridad y elegancia; quien se dedique á la práctica en redactar documentos y cuentas de toda clase; epístolas; ocupacion de ayudante en el escritorio de A. Lobez, Europea, Florida 212.—El sueldo por ahora es de 10 $ m/n.
6993 p3 f10

El Consejo Escolar Del 11º Distrito Escolar de la Capital, que comprende la Parroquia de Monserrat, ha acordado que, desde la fecha, queda abierta la inscripcion en el Registro de Matrícula, para ser ingresar á las escuelas comunes, como á las particulares. La inscripcion se hace en el Consejo Escolar, calle Buen Orden 4, de 10 a. m. y de 3 á 5 p. m.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.
6750 p8 f4

En La Plata Se alquila una hermosa habitacion hecha á todo costo, con tres hermosas letrinas, piezas, en la esquina de la calle de La Plata, y gran lote de terreno, mide 46 varas de frente por 40 de fondo con las calles 12 y 49 á la calle 12 entre 48 y 49 frente al Palacio Municipal y el de Justicia, con reserva lugar de hogar á Catedral y á la Plaza Principal; siendo se entenderá en la casa mejor propiedad, ó en esa ciudad; Rivadavia 259.
6808 p8 f5

Escuela de baile Que suscribe, director de baile, que habiendo dirigido los grandes bailes de la Florida, y últimamente los del jardin del Skating Rink, pone en conocimiento del público, que ha abierto su academia en la calle Cangallo 414. Los Sres. que deseen aprender en poco tiempo, se les dará lecciones de modo que les pueden colegios y á señoritas; calle Cangallo 414 (bajos).—*Constante.*

Escuela de baile Se abre de 8 á 10 entre cinco de las noches, dirigida por los principales teatros de la Capital, y un local espacioso, aleman, Montevideo y la Paz, se aprende esta noche, el arte de la danza, de la mayor facilidad, se dan lecciones todas las noches en los salones de baile. Se dan lecciones en Moreno, e y en su propia casa.—*Alberto de Giova.*
6771 p1m e20

En Montevideo Se vende una casa bajo condiciones en paraje céntrico de la ciudad vieja, rendirá 700 $ m/n por cada pieza postura por cuenta del inquilino, tiene cómoda sala, sala de baño, 11 espaciosas piezas, altillos, cocina, terraza, lavaderos y demás dependencias, buen aljibe y aguas corrientes, todo en perfecto estado, bajos los que no lo exija el agua y tambien por lo que se sirve. Ocurrir á Correo, casilla 308, Montevideo.
6140 p1m e24

Farmacia Se vende una bien surtida y antigua, situada en la ciudad de Flores, calle Rivadavia, punto de mayor importancia para la farmacia, ó se admite un socio con capital. Se acepta el dueño en la misma farmacia.—*José Moretti*, Rivadavia 256.
6863 p1m e4

G. A. Vernet CORREDOR—Para la venta y compra de propiedades, haciendas y fincas. Escritorio San Martin 176 en la Bolsa de Comercio.
176 p15 e25

Gran Bazar de Lóndres De Castaño Veneroni, Uruguayana—Se ofrecen al presente, perfumería, cristalería, tejidos y artículos para todo lo concerniente al ramo de bazar, aceites, licores y sus similares. Así mismo se dan á plazas los periódicos de manufacturas del mundo.
2 plm e14

Gran oportunidad La Sastrería Monserrat, existente hoy frente á la plaza del mismo nombre; se vende, y sus secciones de trapos en calidad, en Orden 178 en las calles Orden á prueba al por mayor. Se ruegan gastos para familia y todos los de la ciudad, al contado para tratar en Orden 178, á las 11 a. m. ó á las 7 p. m.
7067 p3 f11

Hoyo de Monterre Acaban de recibir los siguientes cigarros: Sublimes núm. 1, Grande núm. 1, Medianos núm. 3, y 6, J. zmines, Bunquet, Non plus ultra.—Senillosa Hnos. y Romero, Piedad 166.
p1m f8

Hotel La Delicia ADROGUÉ, Sud.—Los que deseen pasar la temporada de verano en el campo, encontrarán un hotel con todo confort y barato, en dicho hotel.—Febrero 8 de 1885.—*Juan Zapice.*
6862 p10 f6

Ignacio Eizaguirre ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Defensa 74, altos.
6543 p30 e6

Jardinero Que sepa su oficio, y con buenas recomendaciones, se necesita; ciudad de Belgrano, calle 3 de Febrero 8.
6983 p3 f8

Jardinero Italiano, se ofrece uno inteligente, nuevos y cualquier otro trabajo; siendo bien jardines se encuentra encontrar colocacion en el pueblo de San Isidro, trabajo tanto por mes como por dia; para informes y garantías, ocurrir á San Fernando, ó en otro cualquier negocio, ó en Buenos Aires, calle Ayacucho 45, casa de Julio.
6981 p3 f10

Juan P. Pecotche CIRUJANO DENTISTA—Ofrece sus servicios en su consultorio, Cangallo 132, altos, esquina á San Martin.—Horas de consulta: los Lúnes, Miércoles y Viernes, de 10 de la mañana á 4 de la tarde, y Mártes, Jueves y Sábado de 6 de la tarde.—Presta la atencion sobre la extraccion de los dientes por un líquido y una pasta con que se hacen las extracciones sin dolor...—Se previene á las personas, que consulten por carta ó en toda la dentadura.

La Plata Se venden terrenos en buenas condiciones, para el propietario que quiera, ocurrir en Buenos Aires, calle Viamont 98.—*J. Gonzalez.*

Libreta perdida Se ha perdido una libreta de depósito del Banco de la Provincia á nombre de Doña Angela Mazzini; se ruega entregarla, Lorea 237.

Luis Eizaguirre Participa á su clientela que ha trasladado su consultorio á Independencia 477.
3920 p28

L. Marquez Llóvet Se encarga de ventas de casas y terrenos en particular, como así de toda clase de comisiones, ocurrir Lorea 74.
plm f8

Luis Maria Arzac Escribano Nacional, se ofrece en sus tratos públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones—Belgrano: Tucuman 33 Estudio; San Martin 33.

Libreria HISPANO-AMERICANA—Esmeralda 445 "La Moda Americana".—Sigue abierta la suscricion á la mayor parte de los periódicos que en su agencia Librería Española Buen Orden 308, número para los 12 á más que abrevia en el año 1885, á las publicaciones hispano-americanas y que en Europa se publican. La misma casa se abre la suscricion para 1885, á toda clase de periódicos...—Buen Orden 308.

Luis Manassero Avisa á su clientela, que á 20 y 257, avisa á sus amigos y á los artistas y á la demás, que ha recibido de Italia la y se ha establecido la Zapatería de Turin, situada en la Lavalle 209, donde sus órdenes, se aseguran á sus trabajos por su esmero y puntualidad y á precios módicos, todo traido de Europa, hormas y cueros, trabajos sobre sus propios, pudiendo competir con los mejores de esta Capital, pudiendo además ofrecer señora y niña en el ramo de su negocio.—Lavalle 209, entre Florida y Maipú.
6141 p30 e23

La señora Y caballero que en el mes de Julio y Agosto del año pasado, preguntó en la fábrica de cigarros "La Proveedora", por el abajo firmado; en la actualidad se encuentra por unos dias en ésta, si se interesan verlo, calle Alsina 387, cuarto núm. 15.—*Patricio Auñon Page.*
6718 p6 f4

Libros Continelli: Manual de la perfecta cocina, 0.40 centavos; poesías picarescas ó Quevedo, 0.40; Fray Luis de Leon, poesías, 0.20; La perfecta casada, 0.30; Espronceda, poesías, 0.20; Fígaro, artículos [illegible] 0.40; Zorrilla, composiciones varias, 0.20; Castillejo, [illegible] 0.20; Campoamor, poesías escogidas, 0.20; Meléndez, [illegible]; Escenas Matritenses, 2 vol. 0.40; Aguilera, poesías, 0.20; Cartas y testamentos de Cristóbal Colon, 0.20; Hurtado de Mendoza, Vida del Lazarillo de Tormes, 0.20; Armas, Gotas de rocío, Madrigales, 1 peso; Campillo, Nuevos cuentos, 0.60; El Tio Pepe, Ensalada Taurina, con láminas, 0.40; La Mierdípolis ó los perfumes de Barcelona, poemita muy chistoso, con grabados, 0.20. Se venden en la librería y papelería de Las Escuelas, calle Defensa núm. 478.
6975 p3 f8

Mucamo Con buenas recomendaciones se necesita; Victoria 155.
6983 p3 f8

Mucamo Se necesita, uno con recomendaciones; Florida 422.
6958 p3 f8

Muchacho De 14 á 16 años, se precisa para poco servicio; Chacabuco 511.
7012 p3 f11

Mucamo Se precisa uno, con buenas recomendaciones, se es escusado presentarse sin ellas; General Viamont 180.
7005 p3 f11

Muchacho Se precisa uno, de 12 á 14 años para un escritorio; San Martin núm. 276.
7039 p3 f11

Mucama Con buenas recomendaciones de su conducta y servicio, se precisa; Chacabuco 611.
6945 p3 f8

Máquina de coser Se desea comprar una, de mano; Lima 43.
6954 p3 f8

Motores A VAPOR—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Ca., San Martin 222.—Buenos Aires.
perm.

Muebles Se compran muebles de todas clases por muy importantes que sean, no es casa de negocio, sino particular, pues se compra para mandar á las Provincias, por eso se pagan buenos precios; Cangallo 554 altos.
6894 p15

M. Valle & Ca. FLOR DE CUBA—Acaban de recibirse los siguientes cigarros de la marca de esta conocida fábrica: Imperiales, Excepcionales, Regalia, Británica, Elegantes.—Senillosa Hnos y Romero, Piedad 166.
6836 plm f8

Mucha atencion Se vende una casita en un paraje lindo, con 4 piezas, á 6 varas de frente por 70 de fondo, con árboles frutales, gran cantidad de parrales, situada Piedras 683; para tratar, en la misma.—NOTA: El dueño tiene que venderla por tener que irse á Europa.
7066 p8 f11

Máquinas á vapor Horizontales y verticales, de los mejores fabricantes del extranjero, reconocidas por su solidez de construccion, economía en combustibles y baratura, hay de 3 caballos arriba.—*F. Schwarz y Hno.*, Cangallo 101; talleres: Casa Amarilla.
7017 p3 f10

Música y pianos Establecimiento musical y editor Rial de Urrutia, Mellen y Cia. calle Victoria 240. Surtido completo de toda clase de artículos musicales y pianos, como tambien pianos, armoniums y demas instrumentos, afinaciones, composturas y alquiler de pianos.

Máximo Benguria ESCRIBANO PÚBLICO—Se encarga de toda clase de escrituras testamentarias y de la tramitacion de todos los asuntos judiciales y remates, tanto en esta ciudad como en la Capital de la Provincia. Se compran y venden, tambien como y vende terrenos casas y campos, tiene 40,000 $ m/n, para colocar en hipotecas y adelanta fondos á las personas que le confien sus procuraciones y remates. Oficina calle de Victoria 74, escritorio 24, horas de despacho de 11 a. m. á 4 p. m.
6958 p1 m f4

Máquinas Para lanchas á vapor, motores á vapor con bomba que extraen 1,800 á 5,000 galones de agua por hora, armaduras de calderas y robinetes de todas clases, válvulas de seguridad y de vapor, niveles de agua y manómetros, lluies de la mejor marca hasta hoy fabricados, tenemos de seguridad segun la ordenanza municipal, bombas de agua y caños de plomo, todo á precios módicos; depósito central de F. Schwarz y Hno., Cangallo 101; talleres: Casa Amarilla.
7015 p3 f10

Mata-callos O Fenelina, remedio para los callos... [illegible]

Muebles y pianos [illegible]

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA—De acuerdo con lo prescrito en los estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que dentro de 30 dias de la fecha de este establecimiento, con las pólizas respectivas, á recibir el excedente del remate verificado en el mes pasado:

Números de alhajas
[illegible]

Números de objetos varios
[illegible]

Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—EDUARDO A. LIBERTI, Gerente.—*Angel V. Bergeire*, Secretario.
7011 p8 f11

Norberto de Allende Consignatario de haciendas, compra y venta de toda especie de ganados; Córdoba, Ituzaingó 16.
6714 plm e30

Norias Único aparato para combatir la seca; hay siempre un gran surtido en venta en la fábrica de máquinas de F. Schwarz & Hno. Casa Amarilla; las norias construidas de esta casa son sólidas y hechas sobre indicaciones de los señores estancieros más expertos de la República, hay más de 500 en funcion en los principales establecimientos rurales que hasta la fecha no han dado que ja alguna.—Depósito central F. Schwarz y Hno. Casa Amarilla, calle Cangallo 101.
7014 p3 f10

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa y Comisionista—Compra y venta de todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de documentos de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como Corredor oficial del Banco Hipotecario hipotecas y demás tramitaciones con dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en la obtencion de préstamos... Escritorio: San Martin 73 (altos), en la Bolsa de Comercio, de 10 a. m. á 5 p. m. Telefono Gower-Bell núm. 36.
6955 p30 e26

9º Distrito Escolar PARROQUIA DEL SOCORRO.—Se previene al vecindario de esta parroquia, que desde el 3 de Febrero, de 12 á 4 p. m. queda abierto el libro de matrícula escolar, en el local de la Secretaría del Consejo, situado Libertad 665.—Todos los padres, tutores y encargados de menores de ambos sexos, en edad escolar (de 6 á 14 años) están en el deber de concurrir á matricularse... Buenos Aires, 20 de Febrero, á las 4 de la tarde.—VIRGILIO M. TEDIN, Presidente.—*F. D. Guerrico*, Secretario.
6758 p15 f1

Oficialas De vestidos, se necesitan Rio Bamba 441.
6979 p3 f8

Oficialas En costuras de ropa blanca para señoras, se necesitan; Suipacha 330.
6951 p3 f8

Planchadora Se necesita una buena oficiala; Suipacha 330.
p3 f8

Peon de botica Se necesita uno, que sepa algo de cocina; Corrientes 455.
7041 p3 f11

Pieza Con pension, se necesita, para un jóven decente, en cualquier punto de la ciudad; prefiérese no muy central; ocurrir Charcas 338.
7038 p3 f11

Planchadora Se ofrece una para planchar en su casa ó en casa de familia, ropa de señora; Artes 654.
6984 p3 f10

"Phoenician" Este vapor ha concluido descarga en los depósitos de Lanús—Buenos Aires, Febrero 9 de 1885.—*José Cotoni*, lanchero.
7048 p3 f11

Pianos DESDE 100 m/n.—Tengo pianos nuevos garantidos 5 años, armazon de fierro á 248 $ m/n, y pianos de ocasion con muy poco uso un 25 % más barato que en ningun otra parte; Perú 100.
6484 plm e27

Partera Persona T. de Viñeti avisa á su clientela y á su clientela que se ha mudado á la calle, con toda comodidad; Independencia 588.
6836 p3 f4

Piezas Se alquilan dos lindas piezas amuebladas para hombre solo, y algunas otras interiores. Se da pension y se reciben pensiones en la misma casa hay cuarto de baño y todas las mayores comodidades; Balcarce 44.
7030 p5 f10

Peluquería Nacional Se vende esta peluquería por no poderla atender su dueño por estar enfermo de la vista, tiene buena clientela y está situada en un paraje muy central; Cuyo 156, esquina Florida.
6891 p3 f10

Para carnaval Gran surtido de adornos para disfraces y dominós de flores, cintas, raso, tartanes, guantes, cores de oro, pantallas, plumas, antifaces, tipos, narices, dominós, géneros dorados y plateados, y otros artículos.—Gran bazar "La Estrella" Rivadavia 639.
6950 p8 f8

Pedro Mucias Acaban de recibirse los siguientes cigarros de esta acreditada marca: Soberanos, Celestiales, Non plus ultra, Regalia, Británica, Elegantes, Non plus ultra, Regalias, Princesas, Petit Duc—Senillosa Hnos. y Romero, Piedad 166.
6835 plm f8

Para chacareros Se arriendan 100 á 200 cuadras cuadradas de campo flor para chacras, situado en el partido de Suipacha como á 8 leguas de Villa Mercedes y 20 cuadras de la Estacion Castilla, Ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico, es campo alto que jamás ha sido inundado en los fuertes aguaceros de los años pasados, de una tierra inmejorable alambrado muy fuerte y tambien cuenta con 2 puestos de material; por más informes, ocurrir á D. Tomás Kearney, en el mismo establecimiento.
5843 p15 e13

Participo Al comercio y al público en general, que desde la fecha, he vendido á don José Ruiz, la casa de negocio en el ramo de tienda y mercería, denominada de la Esperanza, sita en Belgrano, calle Lavalle esquina á General Paz, quedando á mi cargo las deudas activas y pasivas de dicho negocio.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1885.—*Luis Botto.*—OTRO. Con referencia al aviso que antecede, participo al comercio y al público en general, que he comprado á D. Luis Botto, su casa de negocio en el ramo de tienda y mercería, denominada de la Esperanza, sita en Belgrano, calle Lavalle esquina á General Paz, quedando á cargo de dicho señor Botto, todas las deudas activas y pasivas de dicho negocio.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1885.—*José Ruiz.*
7073 p3 f11

Quinta en Almagro La del Dr. del Campo, frente á la de D. Ambrosio Lezica, se alquila con contrata.
6880 p8 f6

Ruego al Sr. C. Th. Olsen, de pasar por su encuadernacion 231 Alsina, á retirar sus libros en el término de tres dias desde la fecha.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1885.
6966 p3 f8

Relojero Se precisa un oficial para trabajar en un pueblo de campo y quedarse en casa por suscentarse su dueño, por pocos capital; por más datos, Artes 131, Joyería.
6849 p10 f6

Romeo y Julieta De Alvarez Garcia & Co.—Acaban de recibirse los siguientes cigarros habanos de esta acreditada marca: Regalia, Favorita, Coquetas, Imperiales, Non plus ultra, Ramilletes, Exquisitos.—Senillosa Hnos. y Romero, Piedad 166.
6833 plm f8

Sirvienta Se necesita una para una familia corta; Piedad 284, 3er piso.
6946 p6 f8

Sirvienta Se necesita una buena, con recomendaciones; Belgrano 356 (á los altos).
7042 p3 f10

Se necesita Una niñera con buena recomendacion; Cuyo 68.
7051 p3 f11

Se vende La casita Junin 123, entre Cuyo y Cangallo; para verla y tratar, á toda hora del dia.
7036 p3 f11

Se necesita Una maestra de piano y sepa cocinar; General Lavalle 658 y 696.
6978 p3 f8

Se compran Y se venden terrenos en la Ensenada. Ocurrir á S. K. Jardin, Bolívar 5.
7024 p3 f11

Se alquilan Tres lindas piezas para matrimonio solo ó matrimonio en familia chico; Corrientes 578.
6933 p3 f8

Se alquila Con pension un departamento amueblado, con vista á la calle para familias ó hombres solos; Piedad 590.
6960 p3 f8

Se alquila Una linda pieza amueblada con uso del cuarto de baño; Florida 29, altos.
p3 f8

Sastre Se necesita un buen oficial para La Plata, se le pagará buen sueldo; sastrería de Michel Ozelagowitz, calle 51 y 6.
p15 f5

EL Dr. LUIS ERNEST
DE VIAJE EN EUROPA
Deja encargado de su clientela únicamente al
Dr. Oltramare
CALLE CUYO 314

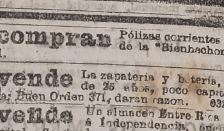

DENTISTA DR OLTRAMARE 314 CUYO

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata", Lima 81.
7012 plm

Se vende La zapatería y botería establecida de 25 años, poco capital y buena clientela; Buen Orden 371, darán razon.
6320 p15 e31

Se vende Un almacen Entre Rios 310, esquina á Independencia, por tener que volver á la campaña, poco capital. Se vende por asuntos de familia.
7022 p3 f10

Se alquila Un almacen bien situado, por un módico alquiler, derecho de llave, con todas las de comodidades; en Tigre y tratar Florida 36 (altos).
6857 p8 f8

Se alquilan Dos lindas piezas bien amuebladas, para hombre solo, á precios módicos; Rivadavia 868.
6810 p5 f5

Se venden Toda la existencia del café y billar situado Cuyo 432, ó se rematará el Jueves 12 del corriente, en caso que no se venda.
7006 p3 f10

Se necesita Un dependiente para almacen, que sepa bien, se ofrece en la ciudad de D. Arecos, en Quilmes ó en la casa del mismo, Piedras 497.
6946 p8 f8

Se alquila Sala y dormitorio á la calle, muy bien amueblados con pension para familia y con pension; Talcahuano 27, entre Rivadavia y Piedad, 2º altos, puerta derecha.
6927 p3 f7

Se alquilan Varias hermosas piezas á todo lujo amuebladas, con todas las comodidades, elegantemente amuebladas, con todas las comodidades que una familia pueda desear; Maipú 395, altos.
6103 plm e15

Se ofrecen Dos hermanos, de nacionalidad español, de 16 y 14 años, saben leer y escribir, tienen práctica de almacen en el Rio Janeiro por haber estado un año; ocurrir Independencia 106, altos.
7058 p3 f11

Se necesita Inmediatamente para el colegio Escocés, un profesor de dibujo, que sepa enseñar el inglés, español y la caligrafía, diríjase al del Colegio, Piedras 48, de 10 a. m. á 4 p. m.
7066 p3 f11

Se alquila Un departamento, con salon á la calle, con pension á una persona sola ó una pequeña familia decente, Charcas 158, plaza General San Martin.
6780 p3 f8

Se alquila Una casa que queda situada en el paraje de la calle de R. Varela, con 10 habitaciones y todas las demás comodidades, recien pintada y empapelada, se alquila; Para ver la y tratar, Lorea 237.
6949 p3 f8

Se alquilan Dos hermosas casas de alquiler con cuartos, calle de Paseo 13, y 219; se vende tambien un terreno de 16 varas de frente por 70 de fondo en calle Rincon 203, para tratar Lorea 723, altos, cuarto núm. 5.
6931 p3 f8

Se alquilan Dos hermosas casas, altas y bajas, calle General Viamont 146 y 188, tienen 14 piezas cada una y demás comodidades; se alquilan con tres jardines en la misma, darán razon; se prefiere alquilarlas juntas.
6910 p3 f8

Se venden Una ó dos casas sueltas, á 3,200 $ m/n cada una, compuestas de 3 piezas y demás oficinas, situadas en la calle Córdoba entre Centro-América y Bermejo; para tratar, en las mismas y en cualquier hora.

Se vende Un establecimiento de campo en la Seccion Lac. 3 leguas de 27 tierra superior, muy aparente para una cria de ganados, situado Ojo picheo, se puede el dueño ó venderá... para informes, ocurrir Venezuela 1152.
6710 p8 f4

Se arrienda En el partido del Bragado, un terreno de 25 cuadras de frente, por 115 de fondo, propio para una casa de inquilinato; para construccion y se arrienda para tratar... Rincon 191.
6873 p3 f3

Se vende Un terreno por su posicion, de 160 á 160 varas, al contado, á 4000 $ m/n., pudiendo las, que cada una de A. Pis también, un edificio socio.
6149 p1 m e24

Sepulcros Se alquilan y se venden en el cementerio del Norte, á precio muy barato, como á sepelio, 200 $ m/n para adultos y 100 $ para párvulos, de nichos, Cuyo 35, á toda hora.

Sociedad "El Obrero Tapicero" de Protección y Socorros Mutuos—Toda persona, esté ocupada ó no, que se hallen ciudadanos tapiceros, sean ó no de la Capital ó Provincias, será debidamente atendido en la Secretaría, calle Cuyo 473, altos.
6486 p8 f5

Santiago Amara REMATADOR Y COMISIONISTA—San Martin 81, escritorio núm. 11—Se encarga de compras y venta de terrenos y campos, las gestiones ante los Bancos Nacional y de la Provincia, Banco Hipotecario.
6438 p15 f1

Sepulcros Se alquilan, nichos, bóvedas y sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar, á toda hora del dia; Lavalle 830 y Union Telefónica núm. 140.
7031 per.

Se vende Una casa con capilla y quinta en construccion de la moderna propia para una familia de 7 piezas, cocina, letrina, patio y de 40 varas de frente y 90 de fondo, de diferentes árboles frutales, con parral, y de 40 varas de frente y 90 de fondo, situada en la plaza; precio y demás condiciones; ocurrir calle Belgrano 209, á toda hora del dia.
6857 p8 f8

Se desea Comprar un buen campo para el Sud con D. Francisco R. y en la Seccion de... en el Este con su hermano... Por informes D. Prospero Chaval, dónde buscar para más de diez y quinientos hasta que tenga de 6 á 10 cuadras, y 8 á 12 caballos; por escrito á Bolívar 25.
6350 p15 e27

Sin mercurio [illegible] la Inyeccion Vegetal de Bryan de Carpotan y las Píldoras Vegetales [illegible] ... Droguería y Farmacia del Pueblo, Bolivar 98 [illegible]
3324 perm. e24

Tenedor de libros Se ofrece uno, quien tiene algunas horas disponibles, y que conoce varios idiomas; ocurrir Florida 255.
6 06 p10 f5

Tripes Hemos recibido una pequeña partida, se venderán á precios bajos, sólo para ser en los bailes del presente carnaval, las de 1 y 2 m/n el metro, en sus rojas; de 18, 16 y 20 $ m/n la vara. Tambien tenemos de color pintado 8, 10, 12 y 14 $ m/n la vara, en la "Tienda Nueva", calle Chacabuco 35, entre Moreno y Belgrano.
6381 p30 e3

Toldos y carpas Gran surtido de toldos y carpas de todas medidas, trajes impermeables, redes para pescar, gorros, mantas, toldos de baños, etc. Ocurrir al negocio de vendedores... Piedad 136—Victoria de E. Carlevaro.

Tenedor de libros Un comerciante aleman, con 20 años de práctica en el país, se ofrece durante tres horas diarias, para arreglar ó llevar los libros de una casa de comercio de comercio pequeño; sabe idiomas aleman, francés, inglés y aleman, tiene las mejores garantías y recomendaciones; dirigirse bajo las iniciales K. Y. Z. á la Oficina de esta imprenta.
6743 p6 f4

Tenedor de libros Se necesita uno para la Oficina del Tucuman, de Acosta y Cia., que sepa el idioma inglés, se abonará un sueldo... en los idiomas aleman y francés y que llene todos los requisitos que se exigen; dirigirse á la Oficina de esta imprenta, Lavalle 51 de 10 á 11 a. m.
6964 p8 f5

Tienda Atencion. La Economia se vende en la Plata, Cangallo 51 y Artes 131, entrada núm. 34.—Como el 1º del corriente se ha abierto esta casa, que cuenta con un numeroso surtido en los ramos de tienda, mercería, ropa hecha y todo lo concerniente, se venden casi gratis y se venden con precios muy reducidos todos los artículos; el gran surtido de géneros de las mejores fábricas.—"La Economia", Cangallo 51 y Artes 131.
6846 p8 f8

Un dependiente Para almacen, que tenga algo de práctica, se precisa: Cangallo 235.
7065 p3 f11

Un francés De 17 años, que habla bien el español y el aleman, y escribe en dos idiomas, conociendo la ciudad, desearía colocarse en una casa de comercio; dirijirse Chacabuco 26.

Una familia Inglesa, que vive en una quinta, en el Norte, desearía tomar una pensionista; precio de mensualidad, francesa, alemana ó inglesa; oficios de Rivadavia 93, de 11 á 4 p. m.
7053 p3 f11

Una legua De campo de los mejores de la Seccion 1ª, se vende con alambrado, cerca de poblacion; para tratar, por el ferro-carril, mitad de la Capital, ó en su arrendamiento, Fray L. 16 años; ocurra Juncal 182.
6985 p5 f8

Una señora Portuguesa, exceptional, desea algun quehacer que haya en casa de una familia, como por con poco de la ciudad, como á 7 á 8 cuadras de la Victoria; dirigirse contestacion á esta imprenta bajo las iniciales X. Z.
6975 p3 f8

Vacas y ovejas AL CORTE—El Corredor G. A. Vernet, tiene para vender varios puntos de la Provincia y ofrece en San Martin 176, frente al Banco Hipotecario.—*G. A. Vernet.*
6377 p15 e28

VICTORICA & GOYHENARD
Corredores de Banco
Y COMISIONISTAS
Se ocupan de la venta y compra de toda clase de bienes raices descuentos en los Bancos etc., y en general de toda operacion de comercio, así como gestionar asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia.
Escritorio: CANGALLO 92
7030 In f11

CAFÉ DE PARIS
45 CANGALLO 49
Avisamos á nuestros favorecedores, que nuestro café-restaurant quedará abierto durante las noches de Carnaval.
F. Sempé & Ca.
7049 p4 f11

CARNAVAL
DE
ROMA
215 SUIPACHA 215
Cerca á la esquina de Corrientes
Se alquilan trajes de máscaras, gran surtido de trajes de disfraz de todas clases, dominós y máscaras, hay trajes mas baratos, depósito de trajes, en la casa se encarga de hacer cualquier traje de disfraz sobre medida, caretas de todas clases, máscaras, tipos, pelucas, narices, etc., antifaces para señoras; se habla francés y aleman.—NOTA: La casa tiene todas las comodidades necesarias para disfrazarse.—*J. Soldaini.*
6994 p3 f10

LICITACION
En la Secretaría del Ministerio del Interior, se recibirán propuestas para la perforacion de pozos semi-surgentes en las Provincias de Santiago del Estero, Rioja y Catamarca, cuatro en la primera, dos en la segunda y uno en la tercera.

Las propuestas deben formularse de acuerdo con el pliego de condiciones, que estará á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros (Florida 6), y se presentarán cerradas, en papel sellado de $ 5, acompañando el certificado de depósito en el Banco Nacional, correspondiente al número de pozos que se proponga construir.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio, el dia 10 de Marzo del corriente año, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1885.
7032 v m10 f10

Semillas y plantas
Especialidad en semilla de alfalfa, cosechada en la Provincia de Buenos Aires, trébol de carretilla y de otras clases, cardo asnal y de Castilla, etc., etc., precios sin competencia.
ANGEL PELUFFO
182—ARTES—182

A los viticultores
y aficionados al cultivo de las Vides, los invitamos á visitar nuestras colecciones de Cepas Especiales para vinos tintos (las cuales están en estos momentos con sus frutos maduros) en nuestro jardin de ensayos y aclimatacion, calle de Méjico núm. 1036.

NOTA—Los interesados tendrán á bien pasar por nuestro depósito de semillas y plantas calle Alsina núm. 201 donde podrán tomar una tarjeta-órden para que sean atendidos en nuestro jardin.—Vicente Peluffo y Ca.
6956 p3 f8

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

E. E. CRANWELL

CALLE VICTORIA

95 VICTORIA 95

Variedad de jabones para el tocador, perfumería fina de los mejores fabricantes, cepillos para dientes, uñas y para el pelo, esponjas para baño y tocador.

B. CABRAL & Cª

Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo

Hoy el primer establecimiento de Sud-América, por su lujo y valiosos elementos

CALLE RIVADAVIA 254 256 Y 258

ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios y quieren rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirigirse á esta Empresa, en la persuacion que serán servidos con elementos que hoy el **público reconoce como lo primero en el país.** Proporcionando la Empresa servicios desde lo más suntuoso hasta lo más modesto, teniendo su arancel de precios al alcance de todas las clases sociales.

Ramo de carruajes de paseo

Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirijirse á esta Empresa, en la inteligencia que los carruajes que tomen rivalizarán con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, etc., etc., pues tenemos lo que en este ramo **hoy nadie tiene en Buenos Aires.** Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular, los tenemos especiales

El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385, 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º en construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin

B. CABRAL & Cª.
Empresarios de pompas fúnebres.

Sucesores de M. de Lasserre

PAULINO AUDINO & Cª

Empresarios de servicios fúnebres y carruajes de paseo

Entre Moreno y Belgrano — 178 TACUARI 182 — Entre Moreno y Belgrano

Hoy el establecimiento más acomodado por sus precios y al alcance de todas las clases sociales

La Empresa tiene elementos fúnebres que pueden competir con los mejores que hay en el país. Tiene tambien carruajes de paseo, construidos expresamente para personas de gusto. Alquila carruajes por mes, como ser landós, coupés, victorias, berlinas, etc., á disposicion del cliente, con buenos caballos, guarniciones nuevas y libreas las más modernas. La casa alquila y vende nichos en el Cementerio del Norte á las personas que necesiten.

Para cerciorarse de la verdad, pasen por la calle **TACUARI 178 á 182**, donde encontrarán lo expuesto.

6313 p1 m e21 — **P. AUDINO & Ca.**

PORTALIS FRERES, CARBONNIER & Ca.

106--PIEDAD--106

Compañia de Fives Lille, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfecionados para **Ingenios de azúcar y destilerias.** Gran premio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Seraing, Bélgica

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales, tirantes de fierro doble T, etc.

Corralon calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

Perm. p v

La Mútua

SOCIEDAD

De mútua indemnizacion de pérdidas por incendios

REFORMADA EN 1º DE ENERO DE 1884

Oficinas:
74 DEFENSA 74
Club Industrial.

Empresario-Gerente:
JOSE M. BUYO

He recibido del Sr. Gerente de LA MUTUA, la cantidad de dos mil seiscientos ochenta y seis pesos nacionales con setenta y siete centavos, equivalente á $ 65.000 m|c importe de la indemnizacion que me acordó el Consejo de Siniestro en sesion de ayer, por las pérdidas sufridas el 26 ppdo., en el incendio de mi almacen, esquina Venezuela y Salta.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1885. MANUEL ZABALZA, Caseros 1055.

5971 p30 e15

PLAN CURATIVO de la TISIS PULMONAR y de las AFECCIONES de las VIAS RESPIRATORIAS

Vino Creosotizado — CAPSULAS BLANDAS DE BOURGEAUD — Aceites Creosotizados

CREOSOTA VERDADERA

(del Alquitran de haya) y de ACEITE de HIGADO de BACALAO PURO

Unicas recompensadas en la Exposicion Universal Paris 1878

BOURGEAUD, Farmacéutico de 1ª clase, Fabricante de capsulas blandas, Proveedor des Hospitales de Paris

PARIS, 20, CALLE RAMBUTEAU, 20, PARIS

Nuestras Cápsulas (*Vino y Aceite*) creosotizados, las solas experimentadas y empleadas en los Hospitales de Paris por los Doctres y Profres BOUCHARD, VULPIAN, POTAIN, BOUCHUT, etc., han dado resultados tan concluyentes en el tratamiento de las enfermedades del pecho y de los *Bronquios, Tos, Catarros*, etc., que los Médicos de Francia y del Estrangero las prescriben exclusivamente. VEASE EL PROSPECTO.

Como garantia se deberá exigir sobre cada caja la faja con medallas y la firma del Dr BOURGEAUD, ex-Fr de los Hospitales de Paris.

Depositos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª; HAMMER y Cª; MOINE.

ROLDAN Y KIERNAN

BELISARIO ROLDAN y SANTIAGO B. KIERNAN

—Como agentes de los señores Torromé Son & Ca., de Lóndres, reciben órdenes por mercaderias, embarque de frutos del país, etc.
—Toman á su cargo la iniciacion, planteacion ó direccion de cualquier negocio u operacion comercial, que quiera confiárseles.
—Se encargan con preferente atencion de presentar á descuento en el Banco de la Provincia, Nacional y particulares, letras y pagarés de personas de responsabilidad.
—Se ofrecen para arreglos y liquidaciones testamentarias, arbitrajes, etc., etc.
—Reciben órdenes para la compra y venta de títulos de crédito, casas, campos, haciendas, etc.
—Se encargan de solicitar préstamos del Banco Hipotecario.
—Á las personas que no los conozcan pueden ofrecerles referencias de alta respetabilidad

ESCRITORIO

168 CANGALLO 168

5945 p15 d p m el

CASA FUNDADA EN 1826
Medalla de Oro, Exposicion Universal, Paris 1878.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

6, Avenue de l'Opéra, PARIS

ACEITE DE LAS FLORES DE MAYO

Para la belleza de la Cabellera, para conservar la suavidad y brillantez de los Cabellos, evitar que se caigan y muy frecuentemente para hacerlos brotar de nuevo.

La Casa BURGAUD-SENET & PORTES tiene PODER para perseguir las Falsificaciones.

EXTRACTO DE TABACO

Para curar la sarna en las ovejas

Este específico es el mejor que ha llegado hasta la fecha al Rio de la Plata. Garantimos la ausencia de todo veneno.

MODO DE USARLO—En cada kilo de nuestro extracto se le agregan ciento cincuenta kilos de agua fria ó caliente, dulce ó salada, y cura radicalmente matando la sarna.—Unicos agentes: **W. Scheidewind & Ca.**, calle Maipú 158 y 160.—Corredor: **Daniel C. Amadeo**, San Martin 90, escritorios 16 y 18.

6388 p 3m el

PASTILLAS DE PALANGIÉ

con Clorato de Potasa y Brea

Reemplazan estas Pastillas los gargarismos y se emplean con éxito en los males de garganta, la inflamacion de las amigdalas, la ulceracion de las encias, las aftas, la ronquera y la extincion de voz. Tomándose al principio de un constipado, de un bronquitis, cuando se ha declarado el resfriado de cabeza, facilitan la expectoracion, y detienen la marcha de la inflamacion. Son indispensables para los fumadores, por la presencia de la brea, que purifica el aliento y combate los efectos del tabaco, y son tambien muy apreciadas por los cantantes, profesores, abogados y predicadores, por excitar la secrecion salival y conservar la boca húmeda y fresca.

PALANGIÉ, farmco de 1a Clase. — Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerias.

FAWCETT PRESTON & Ca.
Ingenieros Constructores
LIVERPOOL

GUILLERMO J. HILL
Ingeniero Consultor

Runciman & Ca.
Agentes, Piedad 73, Buenos Aires

Maquinaria del sistema más moderno para la elaboracion de azúcar

TRAPICHES	TACHOS AL VACIO
DEFECADORES	CENTRIFUJAS, ETC
TRIPLE EFECTO	DESMINADORES.

Con el uso del Desminador no hay necesidad de carbon animal.

Maceradores—Con el uso de maceracion, sistema bien conocido y muy acreditado en la Isla de Cuba, Demerara y otros países, los señores hacendados quedan garantidos con un aumento de 25 % sobre el producto actual.

Alambiques de á fuego y vapor.
Máquinas hidráulicas para obras públicas.
Máquinas para vapores.
Molinos para trigo y arroz.
Bombas á vapor.
Prensas hidráulicas.
Prensas de tornillo para lana, pasto, etc
Techos de fierro de todas clases, construidos para [illegible] á propósito para ingenios.
Ferro-carril portátil.
[illegible] saladeros, etc. [illegible] verticales y diagonales.
Máquinas á vapor horizontales, verticales.
Calderas de todas clases.

3148 p [illegible]

¡A LOS GANADEROS!

SE ARRIENDAN

POR 10 AÑOS

En condiciones muy ventajosas

Dos áreas de campo flor

Ubicadas en la Segunda Seccion de la Provincia, que es la de más seguro porvenir, á 5 leguas de Trenque-Lauquen, punto designado ya para Estacion del gran Ferro-carril que va á unir al 9 de Julio con el Puerto de Bahía Blanca.

Dichos campos, que tienen por linderos importantes establecimientos ya formados, están clasificados de los mejores que existen en aquella zona, tanto por la abundancia y buena calidad de sus pastos, á propósito para vacas y ovejas, cuanto por estar dotados de aguadas permanentes.

Darán cuantos informes se necesiten, Victoria 1993.

6001 d20 v f28

TomásG. Foley & Ca

28 á 32 TACUARI 28 á 32

Casa introductora de útiles y máquinas para la agricultura y la industria, rieles y wagones para ingenios de azúcar, etc., etc.

6022 perm el6

COMPAÑIA INMOBILIARIA

DEL

Rio de la Plata

Aprobada por Superior Decreto de .. de Diciembre de 1884

Capital $ 200,000 m|n

EN ACCIONES DE PESOS 200 m/n
Domicilio: Reconquista 179

DIRECTORIO

Presidente: Sr. D. José Seeber.
Director: Sr. Dr. Apolinario C. Casabal.
" Sr. D. Tomás Bradley.
" Sr. D. Luis J. Vincent.
" Sr. D. Enrique Mackinlay.
Gerente: Sr. D. Pedro Lavy Storch.
Abogado consultor: Dr. D Benjamin Canard.
" Dr. D. Alberto Palomeque.
Escribano: D. Jose Martinez.
" Dr. Ramon Monterroso.
Ingenieros-Arquitectos: Sres. Pelleschi y Mackinlay.

La Compañía contratará la construccion de edificios solamente en Buenos Aires por ahora, mediante el pago mensual que se determine, quedando terreno y edificio como de propiedad exclusiva de las personas que hubiesen cumplido el referido pago mensual por el número de años que se hubiese convenido, ó de sus herederos, en caso de fallecimiento.

Los que hayan contratado con la Compañía en tal sentido, pueden ocupar la finca desde el momento en que terminada, sin perjuicio que la cuota mensual estipulada.

La adopcion de pagos, la fijacion del valor de los terrenos y construcciones, así como la mensualidad á pagarse, serán materia de convencion prévia entre la Compañía y los interesados.

La Compañía se ocupará tambien de comprar grandes áreas de terreno y venderlos en fracciones y de reedificar casas que vendería ó alquilará, tratando siempre de poner la propiedad raiz al alcance de todos.

Por más informes, ocurrase al escritorio de la Compañía RECONQUISTA 179.

La Compañía Inmobiliaria, la única en su género que existe en Buenos Aires, debidamente autorizada, no exige garantías, ni antes ni á los que deseen contratar con ella.

Y conviene especialmente:

A los padres de familia, empleados, comerciantes, industriales que deseen ser propietarios en condiciones cómodas. A los maestros mayores, albañiles, carpinteros, herreros, etc, que quieran obtener trabajo de la Compañía. A los propietarios de terrenos valdios, que deseen edificar, ó de edificios viejos que quieran reedificar. A todos aquellos que pretendan colocar sus ahorros, de una manera segura y que les produzca un interés crecido.

5936 p1m el3

Compañia de Seguros
CONTRA INCENDIOS
LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Fondo de reserva $ 7.500,000 m., oro — Fondos invertidos $ 30.000,000 m/n.

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. y J. CARLISLE & Ca.
149 RIVADAVIA 149—BUENOS AIRES

per m

MAQUINAS DE COSER
Por mayor

M. NOTHMANN
207 RECONQUISTA 209

5527 p2 m d p m e4

¡Gratis! ¡Gratis!

BAÑOS DE MAR

Tenemos el honor de anunciar que el nuevo **Almanaque Balneario**, se entrega gratis en las principales agencias de vapores, como sigue:
Mensagerias Fluviales, Reconquista 143.
La Platense, Piedad 98.
Lloyd Argentino, 25 de Mayo 82.
Montevideo, Enero 1º de 1885.—LOS EMPRESARIOS.

5302 p3 el3

AL COMERCIO

Avisamos que desde la fecha somos los representantes legales de la razon comercial que gira en esta plaza, bajo la denominacion de

P. Dillemann & Ca.

Segun poder amplísimo que nos ha sido otorgado y se encuentra protocolizado en el Registro del Escribano don N. Escobeda.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1885.

Louis Hugo—German Rohde.

6556 p8 f1

HENRI SATRE
Ingeniero Constructor
LYON

Material de dragage y de navegacion fluvial y marítima. Astilleros y talleres de construcciones mecánicas.

Representantes en la República Argentina: **P. & E. Matthey, 232 Reconquista 232.**

perm.

LA ARGENTINA
Escuela de Natacion
Duchas
Baños de inmersion frios y calientes
Agua corriente filtrada para la pileta

Agua de pozo surgente para las duchas. Renovacion diaria. Abierto desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la noche. Piedad 45, al lado del Banco de ...

339 el5 v abl6

Tienda y Almacen Ingles

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS ETC.
BUENOS TES, VINOS
CONSERVAS INGLESAS ETC.

Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 51
A una cuadra de la Plaza de la Victoria

Estamos recibiendo

Un buen surtido de pino de tea en tirantes, tirantillos, tablones, tablas, listones y alfajias, todas de primera clase. Tambien estamos recibiendo un nuevo surtido de ñandubay en postes, medios postes, refuerzos, estacones, en el

CORRALON INGLES

de

Juan E. Turner & Ca.
335-Mendoza-335

6434 p15 e27

Compañias Nacionales

DE SEGUROS

FLORIDA 128, (altos)
SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA ESTRELLA
(Fundada en el año 1865)

LA SEGUNDA ARGENTINA
(Fundada en el año 1877)

Estas compañías aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, si a ... en la Capital y otros puntos de la República é tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los ríos del Sud y puertos de ultramar.

Seguros sobre la vida

Consultorio Médico-Quirúrgico

Especial para enfermedades de niños

DIRIGIDO POR EL

Dr. FEDERICO CABRERA

Antiguo Interno del Hospital de Niños

645-Cangallo-645

Horas de consulta: de 1 á 2 de la tarde

3470 perm. n19

PEDRO DE ELIZALDE & Cª

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

POR CUENTA DE UNA CASA

INTRODUCTORA INGLESA

Acompañado de dos casas mas

EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 211

EL JUEVES 12 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

Venderemos un Importante surtido de mercaderias para roperos, registreros y tenderos

Al mismo tiempo—Por cuenta de Seguros: 18 cajones percal cocheco, 3 id id, 1 id camisetas, 50 piezas arpillera.

Por cuenta de una casa introductora: Un notable surtido de rasos, groes y géneros otomanos negros

3943 f8

GRAN FABRICA

DE COLCHAS ACOLCHADAS

Establecida en el Riachuelo--Al comercio

En vista de la gran aceptacion que, durante los dos últimos años, han tenido nuestras colchas acolchadas en la ciudad de Montevideo, hemos establecido otra fábrica en esta ciudad la que funciona desde el 15 de Enero pasado.—Convencidos que nuestra manufactura es superior en calidad, contenido y gustos á la importada del extranjero y que nuestros precios son mucho más acomodados, la ofrecemos al comercio en genral.

N. B. Oportunamente anunciaremos la calle y número de nuestro depósito en la ciudad.

Para datos, ocurrir á Carbonell y Mac Coll, Estacion del Riachuelo, Ferro-Carril del Oeste.

VENTAS AL POR MAYOR

6524 p1m e30

Palidez (Clorósis) y Anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del **HIERRO BRAVAIS** *Este devuelve á la sangre empobrecida la coloracion perdida por la enfermedad.*

Depositos en todas las principales Farmacias.

Lagos & Sahores

IMPORTANTE REMATE

DE

MERCADERIAS GENERALES

POR

CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

A PLAZOS

EL MIÉRCOLES 11 DEL CORRIENTE

A LAS 12 DEL DIA

EN NUESTRA CASA, PIEDAD 335

VENDEREMOS UN VARIADO SURTIDO

AVERIAS--Por cuenta de Seguros: 1 bulto mantas, 1 bulto bordato, 1 bulto percal, 1 bulto oxford, 1 bulto hilo Coronita.

Por órden del Sr. Cónsul de Francia: 1 cajon cabritilla para guantes.

Por cuenta de quien pertenezca: 6 bordalesas vino francés marca Dussaud freres.

7021 p2 f10

PURGANTE JULIEN

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE

Contra el ESTREÑIMIENTO

Este purgante, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las *afecciones del estómago* y del *hígado*, la *ictericia*, la *bilis*, las *flemas*, la *pituita*, las *náuseas* y *gases*. Su efecto es rápido y benéfico en la *jaqueca*, cuando la *cabeza está cargada*, la *boca amarga*, la *lengua súcia*, *falta el apetito y repugna la comida*, en las *hinchazones del vientre* causadas por la *inflamacion intestinal*, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las *enfermedades de la piel*, el *usagre* y las *convulsiones de la infancia*. El **Purgante Julien** ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga, pues lo piden y lo comen con deleite como una azucarada pastilla de chocolate que sale de la confitería.

Depósito en PARIS, 2 RUE VIVIENNE y en las principales Farmácias y Droguerías.

ANALISIS QUIMICOS

Sr. D. David H. Attwell:

Las catorce muestras de sustancias alimenticias presentadas por Vd. en representacion de la "Sociedad Cooperativa de Almacenes" han resultado *aptas para la alimentacion*.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1885.—P. N. ARATA, Oficina Química Municipal.

Véase el original detallado en el Almacen Central, Buen Orden 31

6999 p3 f10

El Emplasto de Tapsia

LE PERDRIEL-REBOULLEAU

Unico admitido en los Hospitales de Francia

CURA LOS

Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.

Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/4 parte).

DEPÓSITOS EN *Buenos-Ayres*:
DEMARCHI, PARODI y Cª; —ZINERONI y Cª.

JUVENTUD Y HERMOSURA
PERPETUAS

Polvos de Flor de Arroz

DE

LAHORE

Adherencia, Aterciopelado, Transparencia

MUESTRA GRATIS POR EL CORREO AL QUE LA PIDA

Exposiciones internacionales de Paris, Bruselas, etc.—Medalla de oro

CASA FUNDADA EN 1807

EGUIN, 3, rue Huguerie, 3, BORDEAUX

Venta por mayor y menor para la República Argentina

En **Buenos Aires:** *A. Moine*, Drogueria de Pueblo, calle Rivadavia 187 y 189; *Charost*, negociante, Belgrano 21; *Juan B. Arrambide*, calle Chacabuco 105.—Por menor: *Demarchi, Parodi y Ca.*—En el **Rosario**: Venta al por mayor: *Pesaas hermanos*, negociantes; al por menor: *Demarchi, Parodi y Ca.*, y en todas las buenas perfumerias mercerias, farmacias, droguerias, negociantes, etc. Al por myor: *A. Grahann & Ca.*, perfumeria calle Rivadavia 126, Buenos Aires.

CONTRA

los **Resfriados**, la **Gripe**, la **Bronquitis** y las **Irritaciones** del **Pecho**, el **Jarabe** y la **Pasta pectoral** de **Nafé** de **Delangrenier** tienen una eficacia cierta y afirmada por los Miembros de la Academia de Medicina de Francia. — Como no contienen *Opio, Morfina* ni *Codeina*, pueden ser dados, sin temor alguno, á los Niños atacados por la **Tos** ó la **Coqueluche**. Se venden en PARIS, 53, rue (calle) Vivienne.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

EXPOSICION

DE

MENDOZA

Prevenimos á todos los industriales de la Capital y de la Provincia, así como á los hacendados que quieran concurrir con sus productos á la Exposicion de Mendoza, que se inaugurará el 25 de Marzo, que deben dirijirse para el envio de sus efectos y pedidos de local, así como para adquirir las instrucciones necesarias, á la Comision Oficial nombrada por el Gobierno de Mendoza y que tiene su Secretaría establecida Defensa 74, local del Club Industrial Argentino.

6751 p15 f4 — EL SECRETARIO

PATENTES MUNICIPALES

Contaduria

Se hace saber al público que las patentes de rodados, canchas, billares, perros, etc., se empezarán á expender desde el 3 de Febrero.—Buenos Aires, Enero 31 de 1885.—*El Contador*.

6661 p10 f1

LA NACIONAL

Gran fábrica de artículos

DE

Talabarteria, lomilleria y curtiembre

DE

CASIMIRO GOMEZ

Calle Buen-Orden 87, 89, 91, 93 y 95
entre Victoria y Alsina
Primeros premios en varias exposiciones

Esta casa pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores, que acaba de dar mayor ensanche á sus talleres, como a fin de que tiene hoy un grande y variado surtido de artículos, como ser:

TALABARTERIA—Gran surtido y especial: en sillas de hombre y de señora, tanto inglesas como fabricadas en el país, guarniciones de volanta de todas clases, desde la más fina hasta la más ordinaria, id id de carro y de jardinera etc.

LOMILLERIA—Grande y variado surtido en sobrepuestos de carpincho.

Gran especialidad en bastos y lomillos de los mejores amoldados que hasta hoy se conocen, surtido inmenso de caronas, estribos, rebenques, tiradores de carpincho gamuza etc., etc.

NOTA—Este taller cuenta con oficiales de los más aventajados en el ramo.

OTRA—La casa recibe directamente de Europa sus cueros... 5979 p1m el6

SE NECESITAN

Cinco Preceptores

El Consejo Escolar del Pergamino, necesita un maestro y un sub-preceptor superiores, para dirijir una Escuela Graduada de Varones, que debe abrirse en el mes de Febrero próximo, siendo necesario que los interesados se presenten antes del dia 10 de dicho mes.

En iguales condiciones se necesitan una maestra y una sub-preceptora, para otra Escuela Graduada de Niñas, que se abrirá en el mismo mes de Febrero.

Tambien se necesita un maestro elemental diplomado, para una escuela de varones.

Se les pagará el sueldo que asigna el presupuesto de Escuelas de la Provincia.

Dirijirse á la Secretaría del Consejo, calle 25 de Mayo 46 —Pergamino, Enero 26 de 1885.

6424 p13 e27

EMULSIÓN

De Walker

De Aceite Puro de Bacalao de Noruega, con Fosfato Bi-Básico de Cal

La Emulsión mejor y más agradable al paladar que se conoce

Universalmente reconocida por el pueblo y la *profesion médica de los Estados-Unidos*, como el único remedio seguro

Para la tisis,
Para la escrófula,
Para el reumatismo,
Para toses y resfriados,
Para la debilidad general,
Para postracion nerviosa,
Para los males de garganta,
Para las enfermedades cutaneas,
Para las enfermedades debilitantes en los niños.

Pruébese para convencerse de sus méritos.

De venta en todas las boticas y al por mayor en casa de

Ed. Hammer & Ca.

JAMES E. WALKER & Cº

QUÍMICOS MANUFACTUREROS

Nueva-York, E. U. A.

Dr. M. Rinaldi

OCULISTA DEL HOSPITAL ITALIANO

CONSULTORIO PRIVADO

559 Alsina 559
(BAJOS) 8703 perm al4

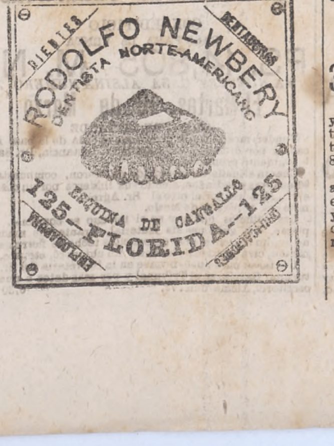

W. D. WOODWELL

Fabricantes de sellos de goma y grabados sobre madera especialidad en grabados de retratos, chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, viñetas de todas clases para imprenta. Gran surtido de tarjetas para Navidad y Año Nuevo. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140 Piedad 140
BUENOS AIRES

COLEGIO DEL PLATA

378—ESMERALDA—378

Este Establecimiento de educacion, incorporado al Colegio Nacional, posée á más de un completo Gabinete y Laboratorio de Química y Física, una cantidad de mapas y cuadros para la instruccion perceptiva y experimental, hallándose sus espaciosos salones materialmente tapizados con ellos.

El Establecimiento completamente refaccionado, ha sido habilitado para poder recibir 300 alumnos; los salones de estudio como sus vastos dormitorios han sido reedificados á la moderna.

Las distinguidas familias del país y extranjeras encontrarán en este Colegio una esmerada educacion y una clásica instruccion para sus hijos, con la imponderable ventaja de hallarse los alumnos bajo la constante vigilancia del Director y los cuidados paternales de su familia.

La enseñanza se divide, en elemental, comercial-industrial, universitaria. Clases especiales de francés é inglés, en las cuales las materias clásicas se enseñan en dichos idiomas.

Preparacion para los colegios: Naval, Palermo y Santa Catalina. Se reciben niños desde 8 años en calidad de pupilos, medio-pupilos y externos.

NOTA El Director ruega encarecidamente á los padres de familia ó tutores, así como á los distinguidos señores de la prensa, dignarse visitar el establecimiento durante las horas de clase, para juzgar por sí mismos del adelanto del sistema que en él se enseña y de su estado higiénico.—El Director: *Edgard C. Courtaux*. perm.

MAQUINAS
DE
LADRILLOS y TEJAS
BOULET, LACROIX y Cª

PARIS, 28, calle des Écluses St-Martin, PARIS
Se remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas.

VICTOR ERAUSQUIN

CIRUJANO DENTISTA
17 FLORIDA 17
(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo garantidos mas baratos que en otra parte.—Las piezas dentarias que escedan de 4 dientes cobrará á razon de 4 m/n cada diente.

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR: 50,000 PESOS M/N

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 10 $ m/n, dividido en quintos de 2 $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas celeste y punzó, numeracion negra y al reverso impresion verde y sello negro, con la inscripcion:

FEBRERO 20 DE 1885

PROGRAMA

14,000 billetes á 10 $ m/n........	$ m/n	140,000
Deduccion 25 %..........	"	35,000
Al público.......	$ m/n	105,000

PREMIOS

1	de 50,000.........	50,000
1	" 10,000.........	10,000
1	" 5 000.........	5,000
1	" 2,000.........	2,000
3	" 1,000.........	3,000
6	" 500.........	3,000
10	" 200.........	2,000
15	" 100.........	1,500
50	" 50.........	2,500
176	" 30.........	5,280
1036	" 20.........	20,720

1300 suertes ó 6,500 en quintos... $m/n 105,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, cambio ó cualquier otro accidente que se sleguo.

La extraccion empeza á á las OCHO de la mañana.

LOS EXTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Enero 30 de 1885.

La Comision Administradora.

6633 p17 f1

A

LA MODA ELEGANTE

Mme. Bloc

MODISTA

347 CALLE ARTES 347

Tiene el honor de participar á su numerosa y distinguida clientela, que para hacer frente á todos los pedidos que recibe diariamente, ha tenido que trasladar su tienda de la calle Florida 84, á la calle de las Artes 347.

En este nuevo local, mucho más grande y mejor adecuado que el anterior, están desde hoy en exposicion las últimas novedades de París, gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, flores, coronas, cintas de seda y raso y todo lo concerniente al ramo.

347 CALLE ARTES 347

6782 p8 f5

63 FLORIDA 63

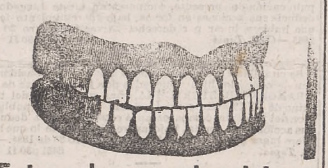

Extracciones sin dolor

Por el nuevo sistema

GALVANO-ELECTRICO

Invencion privilegiada por el Gobierno Nacional

DEL DR. NEWLAND

SIN PELIGRO

EL

mejor éxito con personas nerviosas

PRECIO: 2 $ NACIONALES

Guillermo A. Newland

FLORIDA esquina PIEDAD (altos)

En el tratamiento de las **Enfermedades del Pecho**, *recomiendan los Médicos especialmente el empleo del*

JARABE y de la PASTA de PIERRE LAMOUROUX

Para evitar las **Falsificaciones**, *deberá* **exigir** *el Publico la* **Firma** *y* **Señas** *del* **Inventor**:

PIERRE LAMOUROUX, Farmacéutico
PARIS 45, rue Vauvilliers, 45 PARIS

T. Coquet y Guillermo Small

CIRUJANOS DENTISTAS

162 Maipú 162

perm.

DE FAMA RECONOCIDA

VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis, de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y exquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos exquisitos vinos—Se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y exquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas exquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero.

(Un Chateau Cordero)—(Un Cordero)

7535 jl17

El mejor Alimento de las Criaturas

para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la

FÉCULE-DUTAUT

30 años de éxito. — 7 medallas.

Su eficacia ha sido demostrada en los asilos de los niños y los hospitales de Paris, Lyon, Burdeaux, Marseille, etc.

Fábrica y Depósito génal 30, Av. de Paris, en Choisy, cerca de Paris

Depósito en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª

SASTRERIA DEL UNIVERSO

24 BUEN-ORDEN 26

AUGUSTO MATTHIEUX

Se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la última novedad.

Municipalidad de la Capital

LICITACION

Para el alumbrado á kerosene

El Viérnes 20 de Febrero, á las 2 p. m., la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para el alumbrado público á kerosene del Municipio de la Capital durante el año de 1885.

El servicio se hará por cuenta exclusiva de los contratistas, quiénes deberán componer y refaccionar los faroles de manera que hagan buen servicio durante el año y puedan ser entregados en buen estado.

Los faroles deberán encenderse media hora despues de puesto el sol y ser apagados media hora antes de salir.

Durante las horas de servicio la luz tendrá la intensidad correspondiente al mechero que existe en la Oficina de la Inspeccion del ramo.

El kerosene que se use será de primera calidad y los faroles se conservarán en perfecto estado de aseo.

La Municipalidad podrá aumentar ó disminuir el número de faroles segun lo reclamen las necesidades del servicio público.

Por cada farol que se encuentre apagado en las horas de servicio, el contratista pagará una multa que se determinará en el contrato.

Las propuestas serán presentadas en un sello de 5 $ m/n y prévio depósito en Tesoreria del valor de 400 $ m/n como garantía de la firma del contrato y en caso de no verificarlo dentro del tercer dia, dicho depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

Los contratistas depositarán en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la suma de 1000 $ m/n en Cédulas Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento.

Las dificultades que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por ésta.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más conveniente ó de rechazarlas todas.

El pliego de condiciones estará á la vista de los interesados en la Contaduria.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.

6875 p15 f

UNION TELEFONICA

Sistema "Bel" perfeccionado

Más de 1,400 suscritores en Buenos Aires!

(Más de 3,000 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata)

Abono mensual: $ 6.50 m|n

Por detalles ocurrir á la Gerencia, San Martin 24 (altos)

8450 perm.

GONORREAS

¡No mas inyecciones!

Las afamadas **Píldoras negras**, del Dr. Wandick, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en dos ó tres dias, sin precisión de inyecciones ni tisanas, las gonorreas y flores blancas, no dan cólicos ni eruptos.

Aprobadas por el Consejo de Higiene de Buenos Aires; se venden: Drogueria Gibson, Rolon y Ca., Defensa 69, 185 y Rivadavia 189.

NOTA—Vista la grosera y repugnante falsificacion, debe exigirse sobre cada frasco un sello rosado con letras de relieve sobre fondo verde claro y oro, rodeado de color punzó. ¡¡La falsificacion no tiene este sello!!

OJOS

Cataratas, oftalmia, nubes, inflamacion, etc

15 años de sucursal en la América del Sud

Cúrase completamente sin el menor peligro y sin operacion, con la afamada **AGUA SANTA** del Dr. Buchonser de Hamburgo. Prospecto en seis idiomas; drogueria Gibson, Rolon y Ca, Defensa 69; Demarchi, Parodi y Ca Defensa 155, y Drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

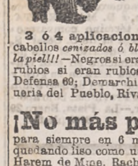

AGUA BENOITON

3 ó 4 aplicaciones bastan para hacer volver los cabellos *cenizados ó blancos á su color natural, sin manchar la piel!!!*—Negros si eran negros, castaños si eran castaños, rubios si eran rubios. Drogueria Gibson, Rolon y Ca., Defensa 69; Demarchi Parodi y Ca. Defensa 155, y Drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

¡No más pelos! Mal colocados en la cara se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos, **sin el menor peligro** quedando liso como un espejo, con la afamada pasta del Harem de Mme. Rachel, de Bruselas.

Defensa 69, Drogueria Gibson, Rolon y Ca.; Demarchi Parodi y Ca., Defensa 155, y del Pueblo, Rivadavia 189.

No más dolores de cabeza!

Los afamados anillos eléctricos-galvánicos del Dr. Dickson, de *nikel* ó *de oro garantido*, á 18 quilates y de gran duracion. Se venden solamente: joyeria Lamarque, Victoria núm. 57.

6263 d p m e23

DEPARTAMENTO

DE INGENIEROS CIVILES

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un camino carretero de la colonia Presidente Avellaneda hasta el puerto de Reconquista y de un muelle en este mismo puerto.—Las propuestas deben presentarse extendidas en papel de 5 $ m/n teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y en extricta conformidad con los planos, condiciones, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros (Florida 5) en la Capital, en el Juzgado de Seccion en Corrientes y en la oficina encargada del Depósito de Materiales (Urquiza 62) en el Rosario.

Los proponentes deberán indicar los precios unitarios y el costo total de la obra, el que, á los efectos del art. 10 de la ley de Obras Públicas, se avalúa en $ 69466 m/n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 20 de Febrero de 1885.—Enero 10 de 1885.

6327 p25 e23

EL ANTIGUO DEPOSITO

DE

VINOS DE SAN JUAN Y MENDOZA

462 CUYO 464

Acaba de recibir una gran partida de vinos de las más acreditadas bodegas de San Juan; y á fin de convencer al público de la bondad de estos vinos, se hizo analizar por la Oficina Química Municipal, como se vé por el certificado que sigue:

Certifico: que los vinos argentinos de Pedro V. Caraffa de las marcas siguientes: "vino mesa bodega Balaguer", "vino blanco bodega Zavalle San Juan", "vino blanco bodega Maurin San Juan", tomadas en el depósito de P. V. Caraffa (en una partida de doscientas diez y seis tercerolas (216) para el Balaguer; noventa y ocho para el Zavalle y ciento veinte y uno para el Maurin) por empleados de esta Oficina ajustándose en un todo á lo prescrito en el art. 3ª del Decreto Reglamentario de fecha 25 de Noviembre de 1884, han sido sometidas al análisis, obteniéndose el resultado adjunto:

VINOS ARGENTINOS—PEDRO V. CARAFFA

	BODEGA BALAQUER		BODEGA ZAVALLE		BODEGA MAURIN	
	2985	2986	2987	2988	2946	2947
	1 casco	5 cascos	1 casco	5 cascos	1 casco	5 cascos
Densidad ...	0 9916	0 9919	0 9912	0 9925	0 9891	0 9903
Alcohol por 100 en volúmen ...	12 30	11 50	15 90	15 40	15 40	14 90
Extracto por 1000 ...	17 20	18 50	34 60	28 80	23 30	22 50
Cenizas " ...	2 90	2 32	2 90	2 84	4 10	3 60
Azúcar reductor " ...	6 76	6 66	14 28	9 99	2 23	2 03
Acidez en SO⁴H² " ...	3 28	3 40	3 51	3 62	3 96	3 85
Enyesado + de 2 " ...	—2 00	—2 00	—2 00	—2 00	—2 00	—2 00
Observaciones polarimétrica...	0º00	0º00	0º00	0º20	0º00	0º00
Materia colorante...	natural	natural	natural	natural	natural	natural

De los datos que anteceden, se deduce que los vinos analizados deben considerarse como *aptos para la alimentacion* y de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 4º del Decreto Reglamentario de 25 de Noviembre de 1884, se expide el presente y se mandan sellar todos los envases en el órden siguiente:

El vino mesa bodega "Balaguer", doscientas diez y seis tercerolas con sellos del valor de 0.15, numerados del 4701 al 4916. El vino blanco bodega "Zavalle", noventa y ocho tercerolas con sellos de 0.15, numerados del 4917 al 5014. El vino blanco bodega "Maurin", ciento veinte y una tercerola con sellos del valor de 0.15 centavos, numerados del 5015 al 5100 y del 1079 al 1100 y del 4661 al 4673.

Firmado en Buenos, Aires á 26 de Enero del año de 1885.—PEDRO N. ARATA.

6941 p3 f8

SOCIEDAD

COOPERATIVA DE ALMACENES

(LIMITADA)

Se avisa á los sócios y al público en general, que el primer almacen de la Sociedad, se abre al servicio público el Martes 2 de Febrero.

Interin se publique la lista de precios, estos estarán marcados en los envases y sobre esos precios los sócios gozarán de un descuento de 10 % por el primer trimestre. Todavia hay acciones disponibles; ocúrrase Buen-Orden 31.

6 43 p15 f1 — **LA COMISION.**

EL TINTORERO DOMÉSTICO

Todo el mundo puede emplearlo en su casa para TEÑIR

TRAJES,
VESTIDOS DE ALGODON,
LANA Y SEDA,
PLUMAS,
CORBATAS,
CINTAS, ETC.

Brillantez, duracion y economia

Los colores son completamente inofensivos. Hay 40 colores distintos.

Un traje DESTEÑIDO queda trasformado en uno FLAMANTE, por el ínfimo precio de 30 centavos.

Remitiendo 40 centavos por Correo, enviamos á todas partes un paquete de tinte, suficiente para teñir un traje.

UNICA AGENCIA

DROGUERIA DEL LEON

140 RIVADAVIA 140, Buenos Aires

PARCUS Y KEXEL

Ingenieros y Constructores

Trasladaron su escritorio a la

CALLE VICTORIA 47

ALTOS

APERITIVO BERTHE

Tome solo el APERITIVO BERTHE es el tónico que suple al mejor coñac. Con agua del hielo APERITIVO BERTHE, es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER

Fabrica y venta por mayor y menor: Esmeralda 139

Tónico aperitivo y refrescante

CARNAVAL 1885

POMOS!

POMOS! POMOS!

Marca

CRANWELL

Premiados con medalla de plata en la primera Exposicion Continental Argentina de 1882, y en la Exposicion Colonial de Amsterdam de 1883, Exposicion Internacional de Niza 1884 y con gran Diploma de Honor en la Exposicion de Bremen 1884.

Son los mas afamados y aceptados en toda la República.

En el Carnaval de 1884 se vendieron cohocientas mil docenas.

Uno de los más afamados químicos ... analizado, y ha declarado absolutamente inofensivos los perfumes que ellos contienen.

AGUACENDOS Y BOMBAS de todas clases, se hallan en venta por mayor y menor, en la

Drogueria y Farmacia Inglesa

DE

Cranwell

44 RIVADAVIA 44

6447 p15 e27

A LOS LIBREROS

Y

Directores de Colegios

Se previene al público que la única edicion de

LA INFANCIA

POR

M. DELAPALME

Aprobada por el autor y conforme con el texto original francés, ha sido publicada por los señores

Hachette & Ca.

(Libreros-editores en Paris)

con el título siguiente:

LIBRO PRIMERO

DE

LA INFANCIA

O ejercicios de lectura y lecciones de moral para uso de las escuelas primarias, por M. DELAPALME.

(Antiguo Consejero del Tribunal de Casacion)

Obra ilustrada con 35 grabados y traducida por don Mariano Urrabieta.

Libreria Hachette & Ca.

79 Boulevard Saint Germain, Paris

Cualquiera otra edicion debe ser considerada como reproduccion ilícita.

6339 p6 e24

SECRETARIA

DEL

Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto por el art. 15 de la Ley de Monedas de 3 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor del 1 $ m/n, ya sean cts. ó m/c para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de 3 meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Francisco Llambí*, Oficial Primero.

6244 p 2m e31

FERRO-CARRIL

DE

BUENOS AIRES

AL

PACIFICO

Itinerario de trenes entre Mercedes y Junin

Desde el 3 de Febrero de 1885, ha quedado establecido el servicio diario de trenes de pasajeros y de carga entre Mercedes y Junin, en combinacion con el Ferro-carril del Oeste.

Los trenes de pasajeros tienen el siguiente itinerario:

Subida

Sale de Mercedes (E. Oeste)	10.00	a. m.
— Franklin........	10.40	
— General Rivas......	11.10	
— Castilla........	11.40	x
— Rawson........	12.20	p. m.
— San Patricio......	1.00	
Llega á Chacabuco......	1.40	
Sale de id	2.00	
— O'Higgins......	2.40	
Llega á Junin........	3.20	

Bajada

Sale de Junin........	8.30	a. m.
— O'Higgins......	9.10	
Llega á Chacabuco......	9.50	
Sale de id	10.00	
— San Patricio......	10.40	
— Rawson......	11.15	
— Castilla......	11.50	x
— General Rivas......	12.25	p. m.
— Franklin......	12.55	
Llega á Mercedes (E. Oeste)	1.40	

NOTA—Los boletos para la via del Pacífico se expenderán en las boleterias del **Once de Setiembre** en Buenos Aires, y en **Mercedes**, en la Estacion del Ferro-carril del Oeste.

6358 p15 f6

LICITACION

Para la impresion del Registro de la Estadística Comercial correspondiente á 1884.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas, hasta las 12 del dia 10 de Febrero próximo venidero, para ser abiertas ese mismo dia, á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes:

1º El precio deberá referirse al pliego de 8 pájinas, de formato de la Estadística de Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883, y deberá englobar en una sola cifra las diferencias de costo que resultaren de las distintas composiciones y empleo de tipos de diferentes cuerpos.

2º El papel y los tipos deben ser de la misma calidad y clase de los usados en la Estadística de Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.

3º El tiraje será de 1500 ejemplares, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernacion de 50 ejemplares en tela y la del resto á la rústica, con carton en las tapas y tela en el lomo.

4º A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel y de la impresion, en cada uno de los tipos usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.

5º Los originales serán entregados á la imprenta por la Oficina de Estadística Comercial, á medida que ésta los consiga, y aquella deberá suministrar á ésta tantas pruebas de imprenta cuántas desearé revisar el Director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta la correccion de la primera prueba.

6º La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, ántes que el Director de Estadística no haya puesto "su visto bueno" á la prueba respectiva.

7º Los 1500 ejemplares del Registro aquí mencionados deberán entregarse á la Oficina Estadística Comercial [illegible] los 15 dias de suministrados los últimos originales, bajo pena de una multa de 50 $ m/n por cada dia de demora.

8º Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que acredite [illegible] ante ha depositado en caucion á la órden de la Direccion General de Rentas, el 5 % del costo total de la obra.

9º Las propuestas serán abiertas el dia designado en presencia de los interesados, asistentes con intervencion del Escribano Mayor de Gobierno.

10. Las propuestas deberán presentarse en un sello de 5 $ m/n como lo ordena la Ley de Contabilidad.—Buenos Aires, Enero 13 de 1885.—*Luis S. Bosdo*, Secretario.

p16 e11 3a13

Escuela Agronómica y Veterinaria

DE

SANTA CATALINA

Secretaria calle Venezuela 191

De acuerdo con el reglamento de este establecimiento, se previene, que las clases para los cursos del corriente año, se abrirán el dia 3 del próximo Marzo y que los alumnos deben encontrarse en Santa Catalina el Lúnes 2.

Los exámenes de ingreso para los que no lo hubieran rendido tendrán lugar en el establecimiento, el Juéves 26 del corriente, á las 10 a. m. Buenos Aires, Febrero 7 de 1885.—*El Secretario*.

6974 p10 f8

Escuela de Artes y Oficios

DE LA

Provincia de Buenos Aires

LICITACION

El dia 20 del corriente, á las 2 p. m. tendrá lugar en la Secretaria de la Direccion Bolívar 137, la licitacion por propuestas cerradas, para la provision de los artículos que en seguida se detallan:

ALMACEN

1800 cuartas aguardiente de 35º, 2000 lb aceite Puget en latas, 10000 id arroz Piamonte glacé, 4500 id arbejas, 15000 id azúcar refinada de Marsella, 50 id aceitunas sevillanas, 2000 id bacalao de Noruega, 1600 lb café tostado en grano, 5 id canela de Ceilan molida, 300 id dulce de membrillo, 5500 id fideos de Génova, 2000 id garbanzos, 2500 id grasa de vaca, 2000 id jabon amarillo, 13000 cuartas kerosene brillante, 4000 lb lentejas, 600 id cebollas, 5000 id porotos de Mendoza, 5000 id papas, 500 id pimienta molida, 50 id pimenton, 1600 @ papas frescas, 50 lb queso de Flandes, 75 id id parmesano, 3000 id sal gruesa de Cádiz, 210 id id fina, 1500 id sémola, 100 lb te Souchong Congou, 50 cuartas vino priorato, 40 id carlon, 1600 cuartas vinagre de vino, 200 lb yerba paraguaya.

CARNICERIA

7000 arrobas carne de vaca gorda y bien carneada, 2340 arrobas carne de carnero gorda y bien carneada.

PANADERIA

300 libras harina de trigo flor, 65000 libras de pan, de cinco en libra.

LECHERIA

30 000 cuartas leche de vaca fresca y pura, 1,200 docenas huevos de gallina, 400 lb manteca fresca.

Estos artículos deben ser entregados en el Establecimiento en San Martin y ser todos de primera calidad.

Las cantidades indicadas son susceptibles de aumento ó disminucion y las entregas se harán mensualmente, con excepcion de la carne, pan, leche, huevos y manteca que deberán entregarse diariamente.

Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional y venir acompañadas de un certificado del Banco de la Provincia ó de la Contaduria de esta Direccion que justifique haber efectuado el depósito de 1000 $ m/n como garantía de la propuesta.—Este depósito podrá retirarse una vez aceptada la propuesta, siempre que el interesado presente una fianza á satisfaccion.

Las propuestas deben presentarse en papel sellado y con los precios de cada artículo, debiendo ser por el todo ó por el total de cada ramo.

La Comision se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*El Secretario*.

6983 p11 f8

ADMINISTRACION

De la Loteria de la Caridad

DE

MONTEVIDEO

AL PUBLICO

La Administracion de la Loteria de la Caridad de Montevideo, competentemente autorizada, hace saber al público, que desde el dia 5 de Febrero del corriente año en adelante, los billetes de su loteria que se expendan, tanto en la Provincia de Buenos Aires, como en la Capital de la República Argentina, serán vendidos y pagos sus premios á razon de 1.30 cents. peso argentino, el peso nacional oriental; quedando sin efecto la medida que se habia tomado con anterioridad á ésta.—Montevideo, Febrero 3 de 1885.—*El Administrador*.

6998 p15 f8

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 5 de Marzo de 1885 se procederá á la venta en remate público, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública compuesto de 17 leguas ... en el partido de Chascomús.—Sus linderos son D. Juan Labrune, Da. Rosa Arro... y D. Ciriaco Arroyo. La base de venta será de 400.000 $ m/c la legua. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exijirá el 10 % sobre el importe total como garantía.—La Plata, Diciembre 2 de 1884.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina.

75 v m2

LOTERIA DE BUENOS AIRES

Autorizada por decreto de fecha 8 de Octubre de 1884 del Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para sosten del Hospital "Melchor Romero", en la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia.

Inspector del Gobierno, el ex-Tesorero señor don Hilarion Medrano.—Escribano don Eusebio E. Gimenez.

Esta loteria tiene en depósito en el Banco de la Provincia de $ 4,000 m/n en valores, y 20,000 $ m/n en efectivo en el Banco de Italia y Rio de la Plata, en garantia del pago de sus premios.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999.

Su valor del billete es de $ m/n 2½ oro, divididos en quintos de 50 centavos m/n oro.

Los billetes son, integrados en papel chamoix, tinta granate, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion:

14 de Febrero de 1885

PROGRAMA

12,000 billetes á $ m/n 2½.... $ m/n 30,000
Deduccion 25 %........ " 7,500

75 % al público...... $ m/n 22,500

PREMIOS

1 de	$ m/n	10,000	10,000
2 "	"	500	1,000
3 "	"	200	600
7 "	"	100	700
18 "	"	20	360
30 "	"	15	450
939 "	"	10	9,390

1000 suertes ó 5,000 en quintos. $ m/n 30,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en la Administracion, Reconquista 264, y en las principales agencias.

Esta loteria hace sus sorteos desde el 1° de Enero de 1885, en globos de cristal movidos á máquina, iguales á los de la loteria de Montevideo y Capital, empezando ésta á las 1 de la mañana, en la calle Bolivar 34

6799 v f28 SAAVEDRA & Ca.

CAMPOS
CENTRALES
Para arrendar
Y de ricos pastos tiernos
PARA INVERNADA

Hay seis leguas, á 35 leguas de la Capital, situadas en el Partido de Pila, entre las dos líneas del ferro-carril á Bahia Blanca y Ayacucho. Se darán por el ínfimo precio de mil trescientos (1,300) nacionales moneda legal la legua. Se arrienda en un solo lote ó en fracciones, á gusto de los interesados.

Para ver dicho campo, ocurrir á don Lino Quinteros, "La Banderita", Partido de Pila; y para tratar, San Martin 354, á cualquiera hora del dia.

6881 p15 f6

VINO
"SAINT MICHEL"
El mejor de los vinos higiénicos

El vino de SAINT MICHEL es un vino natural, que reemplaza ventajosamente al vino de Quinina y otros vinos farmacéuticos.

Es un vino tónico, nutritivo, febrífugo y reconfortante; su gusto es muy superior al de muchos vinos y licores de los más estimados.

Tomado ántes y despues de las comidas, es el mejor de los aperitivos y digestivos, y es por eso que se le prefiere al vermouth, al ajenjo y al bitter, que algunas veces son nocivos para la salud.

Se recomienda la lectura de la nota especial que acompaña á cada botella.

Unicos agentes para la importacion y venta por mayor en la República Argentina

JOAQUIN BELGRANO & Cª
145 RIVADAVIA 145

6613 p15 e31

CERVEZA ALEMANA
DE
CULMBACH Y DE GOTHA
En cascos y botellas de litro
En todas partes pídase la cerveza GOTHA en choppe, de la casa
PRAEGER & BIEBER
419 Rivadavia 421

5465 perm. e3

BANCOS

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado.......... £ 1.000,000
Id emitido y suscrito... £ 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. S. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
John Tayler.
S. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 86 (altos).—*H. Alfred C. Cox*, Gerente.

Banco de Italia y Rio de la Plata

84—CALLE PIEDAD—96

Capital efectivo en oro.......... m/n. 1.550,000
Fondos de reserva......... 100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista.......... 3 % anual
A plazo fijo de 30 dias.......... 4 " "
A plazo fijo de 60 á 90 dias.......... 6 " "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......... 10 % anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos.......... convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sin sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austria-Hungría: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ÓRDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—POLLININI, Gerente.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista.......... 3 % anual
Id id á retirar con 30 dias de aviso.......... 4 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias.......... 5 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias.......... 6 " "
Id id á otros plazos.......... convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......... 10 % anual
Descuento de pagarés y letras.......... convencional

LETRAS DE CAMBIO.—Se dan sobre España, 850 pueblos Francia, 450 pueblos Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza, en 70 pueblos Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

71 á 77 RECONQUISTA 71 á 77
esquina de las calles Puerto y Córdoba

CAPITAL AUTORIZADO.......... £ 1.500,000
" SUSCRITO.......... 1.000,000

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista.......... 3 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso.. 5 " "
" " fijos por 60 dias.......... 6 " "
" " fijos por 90 dias.......... 6½ " "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......... 10 % anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores.......... convencional

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el extranjero
Dá carta de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viageros.
Gira sobre las siguientes plazas y paises:
LÓNDRES y las ciudades principales de *Inglaterra*
ESCOCIA É IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
AMBERES.
GENOVA y otras ciudades de *Italia*.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el *Brasil*.

Transfiere fondos por telegrama ó cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres núm. 8, Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

T. H. JONES, *Gerente*.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1885.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento, son

SÉRIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y expresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres barán las entregas de 8 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las paga el Banco del 1º 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, y de 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f. hasta el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secretario.

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ 200,000 moneda nacional 3 %
" " de $ m/n 200,000 á $ m/n 500,000.. 2 %
" " de $ m/n 500,000 arriba.......... 1½ %
" " á 90 dias fijos.......... 6 %
" " en caja de ahorros despues de 30 dias.......... 6 %

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no sea en ningun caso de 25 % trimestral.... 8 % anual
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 %.......... 9 %
Por adelantos en cuenta corriente.......... 10 %

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1884.—*M. A. Maswel*—Secretario.

Banco de Lóndres

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital.......... 7.500,000 m/n
Fondo de reserva.......... 1.050,000 m/n

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA EN MONEDA LEGAL

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista.. 3 %
Con aviso de 30 dias.......... 3½ "
Plazo fijo de 90 dias.......... 5 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......... 10 "

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc.

Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—JUAN TODD, Gerente.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés se como sigue:

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 $ m/n ó 40 $f. moneda curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguna sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momentos como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegro á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, y sobre las agencias de San José Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Dá letras de cambio á la vista, 3 y 90 dias vista sobre Lóndres Cargo señores Baring Brothers & Co.

"	"	Bank of England.
Paris	Cargo	Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais
"	"	M. Davillier.
Amberes	"	H. Albert de Bary & Co.
Génova	"	Señores Bartolomeo Parodi e Fratelli.
"	"	Señores Fratelli Bingen.
"	"	Banca Generale.
Milan	"	Banca Generale
"	"	Banca de Milano.
Hambur	"	Joh. Bemberg, Gossler & Co.

Alessandria
Alba
Asti
Ascoli Piceno
Ancona
Arona
Aquila
Arescia
Bergamo
Biella
Busto Arsizio
Bari
Bellinzona
Batania
Cremona
Como
Cagliari
Cuneo
Caltanisetta
Carrara
Domodossola
Firenze
Forlí
Ferrara
Genova
Gallarate
Girgenti
Intra
Lecco
Livorno
Lodi
Bologna
Lecco
Lucca
Legnano
Mantova
Messina
Mortara
Módena
Monza
Mendrisio
Morbegno
Novara
Novi Ligure
Nizza Monferrato
Napoli
Oleggio
Pallanza
Padova
Palermo
Parma
Pavia
Pesaro
Pisa
Piacenza
Roma
Reggio Calabria
Reggio Emilia
Stradella
Susa Piamo
Saluzzo
Sassari
Sondrio
Savona
Spezia
Soresina
Saronno
Savigliano
Trapani
Treviso
Salerno
Taranto
Turin
Torino
Trento
Tirano
Trieste
Udine
Venezia
Vercelli
Verona
Varese
Vicenza
Vigevano
Voghera
Valenza (Piam

ABONA

A depósitos comerciales moneda nacional.......... 5 %
" particulares á premio.......... 6 %
" oro á la vista.......... sin interés
" á 60 dias y 90 dias ó mas.......... %

COBRA

En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial, moneda nacional y oro efectivo 8 %

El Banco da giros por sumas desde francos 20 pagaderos en las plazas de Italia.

Buenos Aires, Enero 1 de 1885.—*B. Gayan*, Secretario

EDICTOS

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 15 dias, á D. ALEJANDRO MANSINI, á fin de que durante ese término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezcan á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, provenientes de una letra firmada con Santiago P. Marino.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, Febrero 3 de 1885.—*Arturo Mom*. 7051 p15 f11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á DON JORGE D. STETSON, que dentro del término de 30 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Emilio Martinez de Hoz los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1540 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Carlos Orr, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.—*Joaquin Lijó*, Secretario, Cabildo. 7054 p20 f11

El señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 15 veces, á contar desde la publicacion del presente, á don ANTONIO PEREZ, para que comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por D. Elias y D. Nicolás Colombino contra D. Toribio Lima y otra sobre reivindicacion, en los que, á solicitud de D. Juan Antonio Agrelo, se ha ordenado se cite de eviccion al expresado Perez, por haber sido vendedor de la finca situada en la calle de Paraguay 652, materia de la reivindicacion que se persigue en el citado juicio y bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar si no compareciese.—Buenos Aires, Enero 30 1885.—*Manuel Avila*. 7004 p15 f10

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON AMBROSIO GATTI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma á deducir las acciones que crean tener bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 5 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 7029 p5 f10

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Márcos Cildoz, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la razon social RUMBO Y GONZALES, para que comparezcan á la sala de audiencia el dia 20 del presente Febrero á las 2 p. m. á efecto de procederse á la verificacion de créditos presentados al Síndico D. Andrés Baz; previniéndose que los acreedores que no asistieran á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Mercedes, Enero 31 de 1885.—*Juan Cárlos Ponce*. 6931 p15 f8

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á D. FERNANDO CASTELLETI, que dentro del término de 15 dias, deben presentarse al Síndico provisorio don Juan Magdaleno, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Torcuato Martinez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 24 de 1885.—*Joaquin Reynoso*, Secretario; Bolivar 21. 6934 p15 f8

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO AGUSTIN ARCE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma, á deducir las acciones que crean tener; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 4 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6808 p30 f7

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. BALDOMERA AGUIAR DE CORDERO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma á deducir las acciones que crean tener; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 4 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6805 plm f7

Por disposicion del señor don C. Orr, Juez Comisario del concurso formado á don SANTOS BEARES, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 19 del corriente, á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos del expresado concurso, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1885. 6910 p11 f7

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJANDRO Mc. PHAIL, á fin de que, durante dicho término, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 3 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6789 p30 f5

Por disposicion de S. S. el Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contando desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. MANUEL FERNANDEZ PUCHE y Da. NICOLASA SESIO, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que dentro de dicho término se presenten á su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1884.—*Ceferino Luque*. 6771 p30 f5

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don EMILIO J. LEMOS, para que dentro de dicho término, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langheneim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra de su giro y aceptacion de don Edelmiro Espinosa, valor de 6,000 $ m/n oro le ha promovido el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero*. 6798 p15 f5

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don FREDERICK CROCKER, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langheneim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra de su giro y aceptacion de doña Isabel S. Clarke le sigue el Banco de la Provincia, valor de 2,400 $f.; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero*. 6793 p15 f5

Por disposicion de don José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á los señores TORRENTS Y FERNANDEZ, se convoca á junta general de acreedores para el dia 19 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan, que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Juan G. Araujo*, Cabildo 2º patio. 6923 p10 f7

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano Garcia, se notifica á los acreedores del concurso de don BAUTISTA MASCETTI, el auto en dichos autos recaido y que es del tenor siguiente: "Buenos Aires, Enero 26 de 1885.—Y vistos: Resultando de ello que los bienes del concurso se limitan á la cantidad de 106 $ y 6 cts. m/n que se conservaron depositados; con lo solicitado por la parte del Síndico á f. 40, y lo dictaminado por el Ministerio Fiscal á f. 41 vta. de conformidad con lo dispuesto al respecto con el Código de Comercio, en el artículo 1,641, declárense cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia de su activo, y vueltos al ejercicio de sus acciones los acreedores á quienes se les notificará la presente en persona y á los ausentes ó ignorados, por medio de edictos, que se publicarán en los periódicos *La Nacion* y *La Union*.—Repónganse los sellos en oportunidad, y ejecutoriada que esta sea, vuelvan al despacho para proveer lo que conforme á su estado corresponda.—Emiliano Garcia—Ante mí: Joaquin Lijó.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1885.—*Joaquin Lijó*, Secretario, Cabildo. 6867 p8 f6

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN R. GUERRERO y EUFEMIA CAMPOS, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 20 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6304 plm e23.

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO IRIART á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata, Enero 17 de 1885—*Arturo Mom*.—Escribano Público. 6[illegible] p m e 3

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias contados desde la primera publicacion del presente á D. CASTELLANOS, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad en los autos que contra él sigue D. Juan A. Casacuberta en representacion del Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de pesos, procedente de una letra girada por él á favor de la Agencia que el Banco Pactor tiene establecida en Barracas al Sud cuya letra es por 2100 $ m/n oro y ha sido aceptada por D. Manuel A. Rery; bajo apercibimiento que si no compareciese se le nombrará defensor de ausentes.—La Plata, Enero 27 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6792 p15 f5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á D. ADOLFO B. VAZQUEZ, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra de su giro y aceptacion de D. José J. Damianovich valor de 4000 $ m/n le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero*. 6795 p15 f5

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, Doctor Don Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente y por el término de ocho dias que queda depositado en la oficina del actuario, el concordato celebrado entre los fallidos V. SICARD Y Ca., con sus respectivos acreedores á fin de que pueda ser inspeccionado á los efectos del art. 1632 del código de Comercio.—Buenos Aires Febrero 4 de 1885.—*Angel Julio Blanco*.—Secretario, Bolivar 21. 6818 p15 f5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AURELIO AGUIRRE, ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 31 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6713 p30 f4

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber á D. LORENZO J. DEGHENAR, D. ADOLFO GIMENEZ PAZ y D. JUAN MURPHY, que en los autos seguidos por la testamentaria de D. Eduardo Pacheco contra D. Juan Murphi, sobre cobro de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, se ha dictado el auto siguiente: La Plata, Noviembre 5 de 1884.—Por lo que resulta del precedente certificado del actuario y en virtud de lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia, en su acordada fecha 3 de Mayo último declárase rebelde en los presentes autos á D. Lorenzo J. Deghenar, D. Adolfo Gimenez Paz y D. Juan Murphy, haciéndoseles saber esta resolucion por edictos, durante 5 dias en dos diarios *El Dia*, de esta Ciudad y *La Nacion* de la Capital de la Nacion.—Barraquero—Ante mí: Mariano J. Paunero.—La Plata, Noviembre 17 de 1884.—*Arturo Mom*. 8740 p5 f4

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CANDELARIA PAEZ DE DIAZ, para que, dentro del término de 30 dias, que correrán desde la primera publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Arrecifes, Enero 30 de 1885.—*C. B. Tapia*. 6620 p30 f1

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO BASTERRECHEA, para que dentro del término de 30 dias que correrán desde la primera publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Arrecifes, Enero 30 de 1885.—*C. B. Tapia*. 6621 p30 f1

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA BRANÉ DE MAUNIER, á fin de que durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir las acciones que les competen; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*Manuel Avila*, Secretario. 6634 p30 f1

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Dr. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO ANDREATTI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma, á deducir las acciones que crean tener; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 30 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6644 p30 f1

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por el término de 30 dias á todos los acreedores de D. RAFAEL MARCHESI, que éste ha sido declarado en estado de quiebra, habiéndose nombrado Juez Comisario al Dr. D. José Maria Lopez y Síndico Provisorio á D. Juan J. Lanusse, debiendo presentar dentro de ese término al Síndico, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 28 de 1885.—*Arturo Mom*. 6599 p30 e31

Por mandato del señor Juez Comisario don José Maria Lopez, nombrado en el concurso de don RAFAEL MARCHESI, se hace saber por el término de 15 dias, á todos los deudores del fallido, que con arreglo al artículo 1567 del Código de Comercio, les está prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ni entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Se previene así mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, Enero 28 de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6598 p15 e31

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO ROMERO, á fin de que durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 15 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6051 p30 e17

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CRUZ GOMEZ DE JUAREZ y don RAMON JUAREZ, á fin de que, durante dicho término, comparezcan por ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 22 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6548 plm e29.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero se cita por el término de 15 á D. NUMA JOULLIÉ, á fin de que durante dicho término comparezca á estar á derecho en los autos que le ha promovido el Banco de la Provincia sobre cobro ejecutivo de pesos.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito La Plata, Enero 17 de 1885.—*Arturo Mom*. 6175 p15 e20

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza á don DIEGO BRACH, para que dentro del término de 8 dias, comparezca á practicar el reconocimiento de tres pagarés suscritos por él y presentados por don José B. y Valladares, en representacion de don Felipe de la Hoz; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 24 de 1885.—*Joaquin Lijó*, Escribano Secretario. 6493 p8 e28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente, que deberá publicarse diez veces, á D. EPIFANIO MARTINEZ, Da. MARCELINA GARCIA, Da. ROBUSTIANA y Da. CLARA MARTINEZ, para que dentro del término expresado y por intermedio del infrascrito Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento.—San Nicolás, Enero 27 de 1883.—*Horacio Turio*, Secretario. 6264 e28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, á D. ALBERTO GRAVES, á fin de que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha promovido don Antonio L. Agrelo, sobre cumplimiento de un contrato; bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Los autos respectivos tramitan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langheneim, á la que se encuentra adscrito el que firma.—La Plata, Enero 13 de 1885.—*Cirilo P. Romero*. 6266 p15 e22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde el presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JUAN JOSÉ ARANGUREN, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. y oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Enero 17 de 1885.—*Juan Cárlos Ponce*. 6185 p30 e21

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO PERALTA, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 17 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6148 p30 e20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde el presente, á todos aquellos que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña EULALIA GALVAN DE VELIS, para que se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Enero 26 de 1885.—*Juan Cárlos Ponce*. 651 p30 e28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO CAMBOURS, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langenheim á la que se encuentra adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 24 de 1885.—*Cirilo P. Romero*. 6403 p30 e25

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TEODORO BOER, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 10 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6334 p30 e24

Por disposicion de don Enrique B. Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á don MARIANO DE FRANCISCO, se convoca á todos los acreedores del expresado concurso, á junta general, para el dia 5 del entrante Febrero á las 2 p. m., á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos en el citado concurso.—Buenos Aires, Enero 23 de 1885.—*Juan Gonzalez*, Secretario Juzgado de Comercio. 6356 p13 e24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. ANTONIO MAGGIOLI, para que dentro de dicho término, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra de valor de un mil pesos moneda nacional oro, de su giro y aceptacion de D. José Fabri; le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero*. 6797 p15 f5.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don NEMESIO FIGUEROA, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langheneim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, procedentes de una letra de su giro y aceptacion de don Félix Reyes, por valor de 1,000 $m/o oro; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero*. 6794 p15 f5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á D. MANUEL TABOADA, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra de su giro y aceptacion de D. Genaro Rossomando, valor de 2000 $ m/n oro, le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885,—*Cirilo P. Romero*. 6793 p15 f5

VAPORES

Lloyd Argentino Compañía Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná—Salidas del mes de Febrero de 1885: dia 5 vapor *Taraguy*; dia 10 vapor *Mensagero*; dia 15 vapor *San Martin*; dia 20 *Rio Uruguay*; dia 25 vapor *Taraguy*; Marzo 1º vapor *Mensagero*. Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á la 11 a. m.—En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá zorras para los equipajes y tramway para los señores pasajeros *grátis*.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.—Nota: La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes, los dias: 10, 20 y 30, el nuevo vapor *Posadas*. Habiendo agua, este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario. El nuevo vapor *Misiones* de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de la Asuncion á Villa Concepcion: El vapor *Alto Paraná*, hará un viaje redondo semanal.

Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central; 25 de Mayo 82 y 84.

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postale commerciale coll'America Meridionale (Armatore Cav. Matteo Bruzzo).—El rápido vapor NORD-AMERICA, Comandante Gaggino, saldrá el 27 de Febrero, para Gibraltar, Génova y Nápoles.

Prezzi dei passaggi (moneta nazionale): Camerini distinti per ogni piazza, $ m/n 220; id primi posti er ogni piazza, $ m/n 175; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 60.

Por más informes, ocurrase á P. Christophersen, Buenos Aires, Piedad 93; Montevideo, Zabala 85; Rosario Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 23.

E. P. & C. Carrera del Rio Paraná—Vapor paquete nacional, PROVEEDOR, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá para San Nicolás y Rosario, en combinacion con el Ferro-carril á Campana, que sale de la Estacion Central á las 3½ de la tarde, los dias: Mártes, Juéves y Sábados.

Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas, etc., ocurrir á **David Bruce (hijo)**, Cangallo 54 y 56.

Mensagerias Maritimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor EQUATEUR, saldrá el 18 de Febrero, comandante Lecoindre, con destino á Burdeos, tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dackar y Lisboa.

Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía, *O. de Martrin Donos*, Reconquista 175.

Estéban D. Risso Nuevo itinerario de la Compañía Brasilera de Navegacion á vapor para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RAPIDO y RIO PARDO, saldrán el dia 19 de cada mes, á las 10 a. m.

Lineas del Sud del Brasil—Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANÁ, RIO YAGUARÃO, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 15, 21 y 27 de cada mes, para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro.

Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires, los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.

NOTA—Habiendo cesado las cuarentenas establecidas á las procedencias del Brasil, los vapores de la Compañía Nacional vuelven á hacer viajes directos desde Buenos Aires hasta Rio Janeiro, con escalas en los puertos de la Costa Sud. Saldrán de Balizas interiores á las 5 p. m., el 12 de cada mes vapor RIO YAGUARÃO y el 28 vapor RIO GRANDE.

Para Asuncion y escalas—Vapores *Montevideo Centauro* y *Colon*, cargan y descargan en la Boca.—Saldrán cada 8 dias segun anuncio, conduciendo carga y pasajeros, para los cuales ofrecen muy buenas comodidades.

La Platense Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Itinerario que regirá á partir del 21 de Enero de 1885:

Para Montevideo: APOLO los Mártes, Juéves y Sábados. TRIDENTE, los Viérnes.

Para el Uruguay: TRIDENTE, los Domingos. J. Bte. SAY, los Miércoles.

Para Rosario y escalas: MINERVA, los Mártes, Juéves y Sábados. DIANA ó LEDA, los Lúnes Miércoles y Viérnes.

Para Santa-Fé y escalas: DIANA ó LEDA los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

Para Bahia Blanca y Patagones: POMONA, el 1º de cada mes.

Para Rosario y San Nicolás (carga solamente): MAINE, LOIRE ó SARTHE, los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Los vaporcitos *Cristal, Fortuna, Jenny, Leda, Alfredo* y *Oreste*, quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.

Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Panteléfono.—**P. Christophersen** Agente general Piedad 193.

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional, TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 28 del corriente, á las 4 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich y Ca.*, 25 de Mayo 77.

Mensagerías Fluviales Á VAPOR Nuevo itinerario desde Octubre de 1884.—PARA MONTEVIDEO, á las 5½ p. m. Lúnes vapor *Cosmos*; Mártes vapor *Silex*; los Miércoles vapor *Olimpo*. Juéves vapor *Saturno*, los Sábado vapor *Olimpo*.—PARA EL SALTO Y ESCALAS, á las 10 a. m. Mártes vapor *Júpiter*, los dias Juéves vapor *Cosmos*. Viérnes vapor *Silex*; Sábado vapor *Villa del Salto*, Domingo vapor *Saturno*.

CARRERA DEL PARANÁ HASTA SANTA-FÉ—Haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores *Pingo* y *Meteoro*, salidas: Mártes, Juéves y Sábado.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos vapores; y el segundo sale de la misma Estacion á las 3½ de la tarde, que alcanzan estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis á los señores pasajeros.

La carga se recibe en la Estacion del Retiro, todos los dias desde las 9 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia de su embarque de carga á precios módicos. Los pasajes de cámara y proa con rebaja de 50 % en todas las carreras. Comunicacion Teléfono Gower-Bell.—**Pedro Risso**, Agente; Reconquista y Cuyo.

Sociedad General Trasportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses, de 4000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia Barcelona, Marsella. Génova y Nápoles.

El vapor POITOU, capitan [illegible] saldrá el 18 de Enero de 1885.

Precio de pasage: primera clase 8 oro sellado 150, segunda clase 4 oro sellado 120, tercera clase 3 oro sellado 50. Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por sólo 32 oro sellado—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán de 20% de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes, dirigirse á los consignatarios; NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vapor no está incluido en el pasage.—P. y E. Matthey, Reconquista 337. 4544 d12

Línea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Societá italiana di trasporti marittimi Raggio e Ca.**, y Sociedad R. Piaggio & F.—Agentes de la primera Lavarello & Ca., calle Corrientes Nº 75, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase; Sirio, Perseo y Orione.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.

El espléndido y rápido vapor SIRIO, saldrá el 8 de Febrero, para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Agentes: Lavarello & Ca., calle Corrientes 75.

Sociedad R. Piaggio & F. Con los siguientes vapores **Umberto Iº y Margherita**.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150, 2a. id $f. 120, 3a. $f. 30

2º viaje del nuevo y grandioso vapor REGINA MARGHARITA, comandante F. Merlani, para Barcelona, Génova y escalas, saldrá el 2 de Marzo.

Agente: **Ernesto Piaggio calle 25 de Mayo núm. 192.** 454 perm. e3

Royal Mail—Steam packet Company—

Mala Real Inglesa—Para Amberes el magnífico vapor LA PLATA, de porte de 3240 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante A. H. Dycke—Saldrá el 16 de Febrero 1885, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton; Vigo y Havre.**

Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor TAMAR, de porte de 2923 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante G. M. Hicks.—Saldrá el 1º de Marzo, haciendo escala en **Santos Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Vigo.**

Este vapor lleva pasajeros y carga para Nueva-York.—Los pasajeros que no deseen quedarse en Rio Janeiro, pueden embarcarse en el vapor francés que sale de este puerto el 8 de cada mes y serán trasladados en Rio Janeiro el dia ántes que salga el vapor de esta Compañía.

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por más informes ocurrase al agente *Enrique L. Green*, Reconquista 188.

Vapor "Rivadavia" Para Montevideo todos los Miércoles, á las 5 p. m., saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino RIVADAVIA, conduciendo carga y pasajeros, á precios módicos.

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasajeros y carga.—Por informes, á sus Agentes: *Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm.

REMATES

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

POR LOS MISMOS

70 LEGUAS 70
DE BUENOS CAMPOS
En la Provincia de Mendoza
Inmejorable situacion
El campo está cruzado por el ferro-carril Andino
La tierra es de lo mejor para agricultura ó ganadería
Grandes lomas y cañadones
Campo muy quebrado y de ricos pastos
El que compre se hará rico
EL PORVENIR ALLI ES INMENSO
Base de venta ínfima
1000 pesos m/n. oro
VALE EL DOBLE
TITULOS PERFECTOS
En nuestra casa, San Martin 51
El Viérnes 6 de Marzo, á las 2 p. m.
Mañana mas detalles y planos. 7069 f11

POR LOS MISMOS

EN ARRENDAMIENTO
430 CUADRAS
De riquísimo campo—Inmejorable para establecer una cabaña
EL CAMPO ES SUPERIOR
Lindero á la Capital y cercano al Talar de Pacheco

Se oyen ofertas en nuestra casa San Martin 51, donde se darán las bases. 7070 p10 f10

POR LOS MISMOS

EN VENTA PARTICULAR
50 NOTABILISIMAS
OVEJAS LINCOLN
Las mejores y mas ricas
IMPORTADAS AL PAIS POR EL SEÑOR
D. Diego H. Getting
PUEDEN VERLAS
Los Señores Criadores
En nuestra casa
SAN MARTIN 51
7072 f11

POR LOS MISMOS

490 CUADRAS
DE INMEJORABLE CAMPO
En Las Flores
A 8 leguas de la estacion Salado del F. C. del Sud
Y 6 leguas de Pueblo del Monte
UBICACION INMEJORABLE
TERRENO ALTISIMO
JAMAS SE INUNDA
¡Alerta Pichincheros!
LEAN todo el AVISO
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51

El Lúnes 16 de Marzo á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y con la base que mas abajo se fija:

Un campo en el partido de Las Flores, compuesto de 490 cuadras y una fraccion de otra, el campo es de figura regular, los pastos son tiernos y abundantes con 3 muy buenas poblaciones jagueles y alfalfales, alambrados etc.

El campo es conocido por de *Ratto* y queda á 8 legua de la Estacion Salado del F. C. S. y 6 del pueblo del Monte linda con los señores Vicente Romero, Gabino Culler, Dominiciano Angenelo, Guillermo Alegre, y Matilde V. de Sermis.

Reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por $f. 8000 en cédulas de la série E con la cual puede cargar el comprador; abonando el excedente al contado.

Escusamos entrar en demostraciones de las ventajas que pueda tener el comprador pues tiene para pagar el término de 23 años, y por tanto puede comprarse sin hacer mayor desembolso.

La base para la venta es el importe de la hipoteca que son $f 8.000.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51 y para ver el campo dirijirse á Las Flores á casa del Sr Dn Andres Garcia que es quien lo mostrará. 7071 f11

POR LOS MISMOS

UNA BUENA FINCA
FORMANDO 2 CASAS
UNA ALTA Y OTRA BAJA
En la calle Santa-Fé
Números 242 y 244
Entre Suipacha y Artes
¡Donde nadie vende!

Situacion inmejorable—Barrio High-Life—El terreno mide 10 varas de frente al Norte, por 36 vs. de fondo—La casa baja tiene 5 buenas piezas y la alta 7 piezas—El barrio es inmejorable, no hay nada mejor, tramways en todas direcciones—La calle de Santa-Fé próxima á adoquinarse—La finca reditúa, 3100 ps. m/c. con buenos inquilinos—La venta por division de condominio—Base de venta ínfima.

4,000 pesos moneda nacional

VALE EL DOBLE
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS

El domingo 22 de Febrero á las 5 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado la excelente finca á que nos referimos, cuya ubicacion es inmejorable por lo central y por estar en barrio habitado por familias de lo mas distinguido.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta casa, que reputamos la más barata que se haya sacado á remate en todo el año ppdo; y que deseamos sea visitada por todas las personas de dinero que deseen adquirir una buena y cómoda finca. 7067 f11

POR LOS MISMOS

CARRUAJES! CARRUAJES!
LONDOS, BREACKS
VICTORIAS, CALEZAS
etc. etc. etc.
Nuevos y en buen uso
POR CUENTA DE VARIOS

Carruages de paseo, id para campo, americanas, faetones, guarniciones para uno y dos caballos.

Gran ocasion para adquirir bueno y barato

EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51
El Sábado 28 de Febrero
A LAS 3 P. M.

7067 f11

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE
DE MUEBLES
NUEVOS Y USADOS
Por órden y cuenta
DE VARIOS

Juegos de sala, comedor, dormitorio etc., arañas de cristal, camas, roperos, espejos de varios tamaños, alfombrados, cortinas, etc.

Hay para todos los bolsillos
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Viérnes 20 de Febrero
A LAS 8 P. M.
NADIE DEBE FALTAR!
6909 f7

POR LOS MISMOS

CABALLOS CRIOLLOS
Yuntas de primer órden
CABALLOS DE SILLA
Oscuros, colorados, bayos, zainos, doradillos, etc.
¡Alerta Sres. aficionados!
Al mejor precio y al CONTADO
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Viérnes 13 de Febrero, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de varios, un selecto lote de caballos criollos de tiro y silla, entre los que se encuentran muy buenas yuntas.

Los Sres. interesados pueden verlos en nuestra casa calle San Martin 51, el dia del remate por la mañana. 6373 f6

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

Resúmen de remates á efectuarse

FEBRERO

Miércoles 11—Muebles, en Alsina 78, á las 12.
Juéves 12—20.000 kilos extracto de tabaco, en Alsina 78, á la 1.
Juéves 12—Extracto carbólico de tabaco y azufre para curar la sarna, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 13—Edificio y existencias de la fábrica de caños de plomo en Barracas al Sud, calle Alzaga, 186, á las 12.
Juéves 19—Ovejas, existencias del campo y demás animales, en Chivilcoy, á las 2.
Sábado 21—Judicial, casa Cerrito 225; base $ 9420 m/n á las 4.
Domingo 22—8½ cuadras en Ramos Mejía, base $ 9.500 m/n á la 1½.
Juéves 26—100 cuadras cuadradas en San Vicente base $ 800 m/c la cuadra, en Alsina 78 á las 2.

MARZO

Miércoles 4—Judicial, existencias de la cerveceria, Córdoba 515, á las 12.
Mártes 10—Judicial, chacra en Moron, base $ 14.805 m/n á las 2 p. m.
Viérnes 13—1 casa en Belgrano, calle Tucuman 37 y 39. Base $ 2104 44 m/n. A las 4, judicial.

POR LOS MISMOS

DE UNA MAGNIFICA
CHACRA
Con 8 1/2 cuadras de terreno
CON ESPLENDIDO Y SOLIDO EDIFICIO
Casa para el quintero, caballeriza. etc., 3 cuadras de alfalfa, jardin, monte
En Ramos Mejia
A 10 cuadras de la Estacion
BASE: $ 9,500 Moneda Nacional
AD-CORPUS

El Domingo 22 de Febrero, á la una y media del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por ausentarse del país:

La magnífica y productiva propiedad arriba indicada, situada entre las estaciones de Moron y Ramos Mejia, á diez cuadras de esta última, sobre el camino Real y cuyo terreno se compone de 8½ cuadras de superior calidad, de las cuales tres con alfalfa nueva, maizal, huerta y montes de durazno y paraisos.

El edificio principal construido con materiales de primer órden, techos de maderas duras y enteramente nuevo, con todas las comodidades modernas, se compone de 8 habitaciones con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla cuarto de baño, sótano, cocina con cocina económica.

Hay ademas casa con 3 piezas para el quintero, caballeriza con altillo y cochera, todo de material.

Creemos inútil hacer un especial elogio de esta chacra, bastándonos decir que ella le cuesta á su dueño cerca de 8000 $ m/n y de consiguiente la base fijada de su primitivo costo.

es aproximadamente la mitad.

Los interesados pueden visitar la propiedad en cualquier momento.

El dia del remate habrá carruajes para conducir á los señores licitadores.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78 6896 f6

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE
De extracto carbolico
DE TABACO Y AZUFRE
PARA CURAR LA SARNA
Por liquidacion de la fábrica
Al mejor precio
POR LO QUE DEN
HAYQUEVENDER
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 12 del corriente
A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado por liquidacion de la fábrica, la siguiente cantidad de específico para curar la sarna:

252 tarros de fierro de 6 galones, 58 tarros de 12 galones, 88 cuarterolas de 25 galones cada una, y 20 cascos de 12 galones cada uno.

Para su aplicacion solo se precisa mezclarlo con agua fria, en la proporcion de 60 partes á una de específico

Los estancieros deben de aprovechar esta oportunidad por ser la venta hecha por tener que liquidar la fábrica de este excelente remedio. Por más datos á nuestra casa, Alsina núm. 87. 6887 f6

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

DE UNA CHACRA
EN MORON
Conocida por de SMALL
Y PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE
D. Cárlos Westermayer
90 cuadras cuadradas
CON EDIFICIO
BASE PARA LA VENTA
PS. 14,805 M. N.
EN NUESTRA CASA ALSINA NUMERO 78
El Mártes 10 de Marzo
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada y por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. Sauze, la siguiente propiedad.

Chacra situada en el partido de Moron, compuesta de 90 cuadras cuadradas, siendo sus linderos por un costado el Sr. Amadeo, por el otro el Sr. Agrelo y limite con el partido de Merlo.

Los edificios que hay en el terreno se componen de 9 piezas, dos galpones de material, tirantes de maderas duras, un corredor, dos galponcitos techo de fierro galvanizado, otra pieza más, letrina y un chiquero, etc. etc.

Las tasaciones pueden verse en la Secretaría del Sr. Saturnino Garcia, en el Tribunal y por mas datos á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 6730 f4

POR LOS MISMOS

¡Atencion señores ovejeros!
AL REMATE
De 20,000 kilos
Extracto de TABACO
Para curar la sarna de las ovejas
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 12 del corriente, á la una del dia remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de una fábrica alemana y remitido como muestra.

(20,000) veinte mil kilos Extracto de Tabaco, para curar la sarna en las ovejas.

El extracto que ofrecemos en venta es de la clase de los muy conocidos extractos que se venden en plaza no debiendo usarse más que con un 40 ó 50 % de agua fria.

Siendo este un primer ensayo que hacen los fabricantes, puede hacersele cualquier observacion sobre la calidad del extracto; en la seguridad que si no fuese suficientemente fuerte, aquellos podrian mejorarlo, poniéndolo en condiciones iguales al mejor que se introduce.

La venta se hará en lotes y cantidades al gusto de los interesados. 6729 f4

POR EL MISMO

DE TODAS LAS
MAQUINAS
Galpones, edificios y demás útiles
De 1 Fábrica
Caños y Planchas de Plomo
EN BARRACAS AL NORTE
Calle de Alzaga N. 186
POR DESALOJAR EL TERRENO
EL VIERNES 13
De Febrero
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de su dueño y por tener que desalojar el terreno todas las máquinas, edificios etc. pertenecientes á la fábrica de caños y planchas de plomo, arriba mencionada y cuyo detalle es el siguiente.

MAQUINARIA—Una máquina á vapor completa, fuerza de 6 caballos, algo usada, dos trasmisiones con cuatro poleas grandes y una chica, correas etc una máquina para laminar chapas de plomo, con cuarenta y cuatro rolletes y tren para dar movimiento á los laminadores una bomba hidráulica completa con una prensa para hacer caños de plomo, noventa moldes de diferentes dimensiones y demás útiles, gran cantidad de útiles y aparatos de fundicion, fragua, bancos de carpintero y herrero etc. etc.

EDIFICIO—Un gran galpon con dos departamentos para las máquinas, habiendo en uno de ellos altos, el primer departamento tiene techo de zinc y el segundo techo de teja francesa, tirantes de pino de tea, y pisos de ladrillo, teniendo en el frente sobre la calle de Alzaga, cuatro cuartos de madera y porton de fierro.

Llamamos la atencion de los interesados sobre este remate, pues hay que vender todo por cualquier precio que dén por tener que desalojar el terreno.

Para ver el inventario y demás datos á nuestra casa, Alsina núm. 78.

NOTA—La fábrica puede visitarse todos los dias. 6617 e31

POR LOS MISMOS

DE RICOS
MUEBLES
PIANO PLEYEL

Juegos de sala y comedor, dormitorio de ébano, cortinados de cretona, alfombras de tripe y Smirna

Perteneciente á una familia
QUE SE AUSENTA DEL PAIS
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
EL MIERCOLES 11
DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta de una familia que se ausenta del país todo el mobiliario siguiente:

SALA—1 juego, 1 sofá, 4 sillones, [illegible], 1 piano Pleyel, [illegible] 1 araña 4 cortinados de cretona, [illegible] 1 mesa de juego, [illegible] pizador, [illegible] araña cristal para velas, 1 jardinera negra, [illegible] adornos etc.

ANTE-SALA—1 gran sofá, cama con 2 almohadones, 2 [illegible] piedra mármol, 3 cuerdas de tigre, 4 cortinados de cretona, 1 juego [illegible] 1 silla de fumar, 1 silla de tijera, alfombrado, adornos etc.

DORMITORIO—1 precioso juego ébano y marfil compuesto de 1 ropero con espejo luna biseauté, 1 cama camera completa y una mesa de luz, 1 camita bronce completa con mosquitero, 3 cortinados y galerías, 1 mesa piedra mármol, 1 sillon cretona, 1 store bordado, 1 alfombrit Smirna, alfombrado, adornos etc.

TOILETTE—1 ropero nogal con espejo, 2 cómodas tapizadas en cretona y forro de raso, 2 espejos marco tapizados, 3 cortinados cretona, 1 store bordado, 1 cuadro grabado, alfombrado etc. etc.

COMEDOR—1 cristalero roble, 2 mesas de trinchar id, 1 mesa de comedor, 6 elegantes sillas asiento de cuero, 1 Garnitura, 1 reloj y 2 candelabros bronce, 1 servicio de porcelana de Limoge, 1 servicio cristal baccarat, 1 mesa piedra mármol, 6 cortinados, alfombrado [illegible] etc.

OTRO DORMITORIO—1 confidente y 2 sillones peluche, 1 lavatorio toilette tapizado, 1 mesita marqueterie, 1 cama bronce completa, 3 cortinados cretona, 1 araña bronce, alfombrado, adornos etc. etc.

Gran cantidad de cretona y varios otros objetos que no se detallan y que se encontrarán á la vista en el acto del remate.

AL MISMO TIEMPO—Para carpinteros, constructores etc., venderemos lo siguiente:

6 puertas imitacion de cedro marco de algarrobo con persianas y contramarco de pino, 6 id id id id con persianas, 5 puertas interiores pino contramarco doble, 1 puerta tablero, 2 columnas de fierro, 1 lote de cuadros, 1 id de caños.

Todos los muebles podrán verse en nuestra casa, Alsina núm. 78, antes del remate. 6885 f6

POR LOS MISMOS

DE 5 á 6000 OVEJAS
Caballos, bueyes y yeguas
Corrales, tílbury, asientos de atahona, cernidores, máquina de limpiar trigo, etc.
EN CHIVILCOY
A una legua de la Estacion, lindando con las chacras del pueblo
Por desalojar el CAMPO

El Juéves 19 del corriente á las dos de la tarde, remataremos, á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de su propietario y para desalojar el campo:

Ovejas

Puesto Barbela (napoli ano)	1,400	animales
" del Saboyardo	1,360	"
" del Vasco	1,700	"
" Fiagobello	1,400	"

Caballos, yeguas, bueyes etc., etc.; 3 corrales de ovejas. El establecimiento se encuentra á una legua de la Estacion Chivilcoy, lindando con el campo de Gorostiaga y las chacras del ejido del pueblo.

NOTA—Los compradores pueden dejar las majadas en el campo hasta el 15 de Marzo.

En seguida

3 asientos de atahona, 2 cernidores, 1 máquina de limpiar trigo, 1 tílbury con caballo y guarniciones.

Los objetos se entregarán una vez terminado el remate. Por mas datos, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 6714 f4

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De todas las existencias
De la Cerveceria
CALLE CORDOBA 515
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Cárlos Westermayer
EN UN SOLO LOTE
Base de venta $ 3.163-20 m/n
El Miércoles 4 de Marzo
A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base indicada por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Sauze y como perteneciente á la testamentaria del Señor Westermayer todas las existencias de la cervecería consistentes en: 36 pipones, 2 pipones de 500 litros, 150 barriles de 15 á 50 litros, 2 pipas cerveza, 230 docenas cerveza en botellas y porrones, 2 máquinas para tapar botellas, 1 bomba de presion, 10 medias pipas, 30 [illegible] vacias, canillas, un pié de gato, 10 canastos usados [illegible] 10 baldes usados, 2 tinajas ovaladas, 200 bolsas vacias, 50 fanegas cebada del país, 1 máquina para embotellar, 350 docenas botellas vacias, 350 docenas porrones, 150 docenas [illegible] porrones, 1 [illegible] malta [illegible] 1 lotes [illegible] 1 bomba con sus [illegible] pipa, 1 filtro de cobre para [illegible] 1 lote caños de lata, 6 escaleras, 1 [illegible] kilos, 1 banco de carpintero, 1 lote útiles de [illegible] 150 f [illegible] dos ruedas con guarniciones, 4 caballos [illegible] negas cebada del país, 12 barricas [illegible] piedra de afilar, 6 tablas para [illegible] fierro para limpiar botellas, etc., etc.

Para ver las tasaciones, dirijirse á [illegible] Señor Saturnino Garcia, en el Tribunal y [illegible] nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 6[illegible] 29

Guillermo Gow [illegible]

SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes [illegible] casa, Bolivar [illegible]

POR LOS MISMOS

AVERIAS
Ferreteros! Ferreteros!
POR CUENTA Y ORDEN
DE QUIEN PERTENEZCA

150 arados de torno, 480 hachas de mano, 4 desgranadoras, 300 cajas de fierro batido de 1¼, 1½ y 2½ pulgada.

En nuestra casa Bolivar 7

El Viérnes 13 del corriente, á las 2 en punto de la tarde se rematarán los artículos arriba mencionados á la mas alta postura y dinero de contado. 7007 f10

Emilio Bengura

De tienda mercería y ropería, etc.
Calle Perú Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados,) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas
Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales

Pedro Ebbeke y Ca.

CALLE PERU N. 80

Importante remate

De 20 cjs. casimires finos de Invierno
POR CUENTA
DE UNA CASA INTRODUCTORA
FRANCESA
El Viérnes 13 del corriente
A LAS 12 M. EN PUNTO

Venderemos al mejor precio y al contado, un gran surtido de casimires y muchos otros artículos en los ramos de tienda, ropería, etc.

AL MISMO TIEMPO
Por cuenta de quien pertenezca
UN GRAN SURTIDO
De artículos para zapateros
A SABER:

Prunela azul y negra, botones negros para botines, hiladas, hormas, tachuelas, mangos de limas é infinidad de otros artículos del ramo.

AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS

1 cajon con 30 piezas percal francés medio luto. 7045 f11

Bollini y Maro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
85—Bolivar—85
COMUNICACION PANTELEFONICA, N. 567
SUCURSAL EN LA PLATA—AL LADO

POR LOS MISMOS

A plazos! A plazos!
DE UNA
GRAN MAQUINA
Horizontal á vapor
¡¡SISTEMA RIDERS!!
LA ÚNICA EN EL PAIS
Fuerza de 40 caballos

con todos sus accesorios correspondientes—Todo en perfecto estado—Máquina de superior clase, traida expresamente para el

Molino de Bancalari y Ca.
Perfectamente encajonada
Sin haber salido de la ADUANA
El remate se efectuará
En el depósito del Señor
SANCHEZ
MUELLE DE LAS CATALINAS
Donde estará nuestra bandera
AL MAS ALTO PRECIO
El Viérnes 27 de Febrero
A LAS 3 P. M.

Remataremos por órden terminante sus dueños, la expresada máquina, la única en el país uso de ninguna clase, por no haber sido [illegible] en razon de haberse incendiado el Molino Bancalari, para donde fué traida expresamente por [illegible] Sr. Mambretti.

Detalles

Máquinas á vapor horizontal y condensa con distribucion sistema "Ridders" de fuerza 40 caballos, completa de todos sus accesorios con tubos de fierro dulce y soldado y un volante con 4 canaleta 1 bomba de alimentacion medio litro por segundo, 1 caldera á 2 hornallas como no hay otra en el país, 2 soportapara caldera, barrotes id id, 2 grifas para registro, 1 plato para id, 1 contrapeso para id, 2 roldanas y cadena, 2 puertas y dos telares, 2 id de ceniza, 4 travesaños fierro colado para barrotes, 1 válvula toma de vapor, 2 id de seguridad, 2 lovar id id, 2 contrapesos id id, 1 columna fierro colado porta ocristal, 1 tubo con codo de cargue de caldera, 1 robinete fierro colado, 1 válvula de alimentacion, 2 placas, 3 barras fierro, 1 llave para tornillo, 10 rosetas fierro colado para tornillos, 3 tubos laton de cargue rancho, 3 robinetes porta cristales, 3 id llaves de prueba 1 id hidrómetro, 1 id descargue, 1 id toma vapor, 3 fierros hornallas 1 polea á 4 canales tornead de 1 m. 90, id id de 2 m., 1 id id de 2 m., 1 eje de fierro torneado dimension 110 mil. largo 3 m., 3 contra placas fierro fandido, cojinetes id id eje de bronce, 20 bulones y chapas de fierro, cabo blanco cáñamo de bologne en todo 216 metros de largo por 0.045 de diámetro.

Dimensiones

Diámetro del cilindro	m.	0,380
Largo ó curso del piston	"	0,850
Evoluciones por minuto		65
Diámetro de la caldera	m.	1,950
Largo		9,000
Diámetro de las hornallas		0,749
Id del depósito de vapor		0,700
Superficie recalentante	m²	66

NOTA—Las personas que deseen ver los planos pueden pasar por nuestro escritorio, Bolivar 85.

La venta se efectuará á plazos mitad al contado y el resto á 6 meses con el interés de Banco

El comprador abonará en el acto de la venta el 5 % en garantia sin excepcion de personas. e24

POR LOS MISMOS
Remate N. 104

JUDICIAL
De un magnífico campo
Con alambrado, poblaciones, etc
En el partido
DE LA MAGDALENA
Á DOS LEGUAS AL NORTE DEL PUEBLO
CAMPO RIQUISIMO
955 hectáreas, 89 áreas y 27 centiáreas, ó sean 566 cuadras cuadradas
NUEVA TASACION
Rebaja del 25 O[O
BASE DE VENTA
16,538 PESOS M. N.
Esta base es por el todo
TITULOS GARANTIDOS
El Jueves 19
DE FEBRERO
A LAS 4 P. M.
En nuestra casa, Bolivar 85

Venderemos en remate público el citado campo, con alambrado, poblaciones, etc., como lo dice el siguiente

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D Amaro Pereyra, hijo y otro D. Félix Manela, el dia 19 de Febrero se procederá á la venta en remate público á la más alta postura, por los martilleros Srs. Bollini y Maro, de el campo, poblaciones y alambrados de dos en el partido de la Magdalena, jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires; el campo se halla ubicado como á dos kilómetros al N. del pueblo cabeza del partido, lindando por el N. E. con el Rio de la Plata, por el N. O con D. Juan M. Pereyra y D. Gaspar Montes de Oca, por el S. O. con D. Casilda Montes de Oca. La superficie total es de 955,627 metros 13 centiáreas. Las poblaciones son: En la principal situada en el camino que va de La Plata á la Magdalena, y se compone de tres piezas (10 mts. 14 centímetros) paredes de ladrillo en barro con techo de paja, una cocina de quincho y paja, un galpon de quincho y paja, un corral de ladrillo en barro, techo de paja, y una cochera de id, patio y paja y otro de ladrillo. 2ª Puesto, un rancho de barro y paja, todo avaluado en treinta y tres mil setenta y cinco pesos moneda nacional y ochenta y ocho centavos. Hoy la base para la venta es de DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL, por la rebaja hecha del 25 % y no se admitirá oferta que no exceda de esta base.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885.—*Pedro Cedrés*, Secretario.

NOTA—Por disposicion terminante del señor Juez del asunto, entregará el comprador en el acto de firmar el boleto, la suma de un mil pesos m/n oro. 6360 e24

Julio Viale
1250 CAJONES CASTAÑAS
EN LOS DEPOSITOS DE ADUANA
Ayudantes Escalera y Perez en Lanús y Aduana Nueva
POR CUENTA Y ORDEN
DE QUIEN PERTENEZCA
El Juéves 12 del corriente, á la 1 p. m.

Procederé al remate al mas alto precio, de dichas castañas, á saber: en la Aduana Nueva depósito Zambrano, 250 cajones; en depósito Lanús, Perez, 500 cajones y en depósito E calera 500 cajones.

POR EL MISMO
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Miércoles, á las 12 m. 7026 f10.

S. Salvadores
Judicial
DE UNA CASA
EN MERCEDES

El Domingo 22 del corriente, á las 5 de la tarde, en el almacen Candeira (Mercedes), venderé con arreglo al siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. don Luis María Drago, el martillero don Benedicto Salvadores procederá á la venta en público remate de una casa situada en esta ciudad cuyo detal e es el siguiente: un terreno compuesto de 28 metros de frente al Este por 42 metros 85 centímetros de fondo al Oeste, en el cual hay edificada una casa, compuesta de cuatro piezas y un zaguan, cuyo edificio tiene por el frente cat orce metros ochenta centímetros, y por el costado Norte 17 metros 60 centímetros, en regular estado, con tirantes pino de tea y alfajías de madera dura con baldosas. El piso de las mismas restante son de ladrillo y una de tabla todas en igual estado y el del zaguan de baldosa. Tiene siete ventanas con reja, tres puertas interiores, dos al patio y una del zaguan, siendo el reboque de bóvedas; hay ademas unos cuartos techo de zinc en mal estado, la que mide cuatro metros cuadrados, dos letrinas y un pozo de balde en el corralon, y varias divisiones; hay 80 metros de pared todo lo cual (2400 $/) y el martillero no deberá admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion; esta propiedad pertenece á D. Rodrigo Unes y se vende á las resultas de la ejecucion que le sigue D. Manuel Carceg no, por la Secretaría á cargo del ciudadano D. Rafael Rodriguez Brizuela, á la que estoy adscrito.—Mercedes, Febrero 5 de 1885.—*Nemesio Lopez*, Escribano Público. 6931 f8

Vicente Hoyo

Banco Hipotecario

El Mártes 24 de Febrero, en la casa del Banco, á las 2 p. m por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una Estancia en el partido de las Flores con poblaciones y una área de campo de 2469 metros de frente al N. O. por 2575 metros de fondo, lindando al N. E. con Don Eusebio Peralta al S. E. con Acuña y Arriaga, y al S. O. con Santiago Maky y por el ángulo N. con una segunda fraccion que tambien hipoteca, compuesta de 2600 metros de frente al N. O. por 2572 metros 50 centímetros de fondo, lindando con Don Manuel B. Sanchez, al frente al N. E. con herederos de Don Pedro N. Rojas, al S. E. con Peralta y al S. O. con Don José M. Paz, estas dos fracciones forman una superficie de 780 cuadras poco más ó ménos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 10,000, concedido sobre dicha propiedad; quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 9.840 segun la tabla de amortizacion série E., Debe ademas $f. 1250 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 10,890 ó sean m/n 11,153.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 360.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6723 f4

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Viérnes 20 de Febrero en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una casa ubicada en el pueblo de Belgrano, calle General Belgrano, lote número 39 construida en un terreno compuesto de 43 metros 3 decímetros de frente por 67 metros 372 milímetros de fondo, linda al N. E. con Christian Mackbrasen y parte con Larsen y por el S. E. con P. Petensé, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 500 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 471 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 14 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de $f. 616 ó sean m/n 637.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 29.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6401 e26

Eujenio Soria

Banco Hipotecario

El Viérnes 20 de Febrero en la casa del Banco á las 3½ p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo, ubicado en los montes del Tordillo, jurisdiccion de esta Provincia cuyo campo está marcado en el registro gráfico con el Nº 34, y tiene una superficie de 1092 hectáreas, lindando al N. E con Da. Clara A. de Uribelarrea, al S. E con Ballejo y el Estado, al N. O. con Alejandro Bustos y al S. O. con Ignacio G. Cuevas etc, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 7663 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas 480 de anualidades atrasadas, multas, etc etc.

La base para la venta será de $f. 8143, ó sean m/n. 8414.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 337.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6400 e26

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Viérnes 20 de Febrero, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle Constitucion núm. 37, construida en terreno compuesto de 5 metros 99 centímetros de frente al Este por 51 metros 960 milímetros de fondo al O.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de $f. 500, concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 471 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 100 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 571 ó sean m/n 590.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 29.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6399 e25

Pedro Ebbeke y Ca.

Banco Hipotecario

El Domingo 8 de Febrero, en el mismo punto en que está ubicada la propiedad por órden del Directorio del Establecimiento, á las 4 p. m., procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de tres manzanas de terreno y una fraccion de otra, en la forma siguiente:

La 1a. manzana limitada por las calles de Pavon al Norte, Brasil al Sud, Alberdi al Este, y Saavedra al Oeste, contiene una superficie aproximada de 15410 vs. cuadradas; existiendo un edificio con 6 cuartos, caballeriza y cocina.

La 2a. manzana se haya limitada por las calles de Pavon al Norte, Brasil al Sud, Saavedra al Este, y Misiones al Oeste, se compone de 15770 vs. cuadradas aproximadamente, existiendo en este terreno tres hornos de cocer ladrillos y un pozo con pileta de material.

La 3a manzana está limitada por las calles de Pavon al Norte, la de Brasil al Sud, la de Misiones al Este, y la de Jujui al Oeste, tiene tres hornos y un pozo, y su superficie aproximada es de 20330 vs. cuadradas.

La última fraccion se halla limitada por la calle de Pavon al Norte, la de Brasil al Sud, la de Jujui al Este, y la de Catamarca al N. O. tiene como construccion otro cuerpo de edificio, compuesto de 6 cuartos cocina, galpones de caballeriza y los techos son de teja francesa etc.

El terreno cuenta de 13840 vs. cuadradas próximamente.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTIE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 5942 e15

Andrés W. Merea

Banco Hipotecario

El Sábado 21 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Ayacucho núm. 957 compuesto de terreno 10 vs. de frente por 54½ de fondo, terminando en su fondo con un ancho de 15 vs.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 7,500 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 7056 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas $f. 955 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de $f 8,011 ó sean m/n 8,278.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 444.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados; si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6726 f4

Miguel Saliba

Banco Hipotecario

En el Pueblo del Pergamino

El Domingo 22 de Febrero, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de las propiedades que se encuentran en el pueblo del Pergamino, dentro de la manzana que está limitada por las calles de San Martin al N., Constitucion al S., San Nicolás al E y Merced al O. divididas en 8 lotes; á saber:

LOTE N. 1—Casa calle San Martin núms. 23 á 27 esquina á la de San Nicolás núms. 67 á 71.

Tiene un almacen, 6 piezas, etc., etc., 18½ por 29½ varas.

LOTE N. 2—Casa calle San Nicolás núms. 57 á 65, esquina á Constitucion núm. 64, gran almacen, 8 piezas, etc, etc., 38 por 30 varas próximamente.

LOTE N. 3—Terreno calle San Martin N. 29—Una pieza etc.—20 vs. de frente por 26 y 23 de fondo, ensangostando en su fondo.

LOTE N. 4—Casa calle Constitucion N. 68—Dos piezas, horno de panaderia, etc., etc.—23 vs. de frente al S. por 23 y 21½ vs. de fondo, ensanchando en éste.

LOTE N. 5—Terreno en la calle San Martin Ns. 31 y 33; dos cuartos, cochera, caballeriza, gallinero, pileta, etc., etc.—13½ vs. de frente por 23 y 21½ vs. de fondo, ensangostando en éste.

LOTE N. 6—Casa calle Constitucion N. 70 y 72, esquina á la de la Merced núms. 63 y 61:—Almacen, 4 piezas, etc., etc.—15 1/4 vs. por 49, 85 cents. y 50 vs. de fondo, ensanchando en éste.

LOTE N. 7—Casa calle San Martin núm. 37—9 piezas, cocina, letrina, etc., etc.—25 y 1/4 vs. de frente por 21 vs. de fondo y un martillo á su favor, ensanchando al frente del fondo.

LOTE N. 8—Casa calle la Merced núm. 69 á 70, esquina á San Martin núms. 39 y 41—almacen, tendencia, dos cuartos, etc., etc. 17 y 1/2 vs. por 50 1/2 vs., ensanchando en su fondo.

Estas propiedades son de gran importancia, pues se hallan situadas en la parte mas central y poblada del Pergamino, y á solo una cuadra al N. de la plaza principal. Allí se ha centralizado todo el comercio.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio. 6809 f5.

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

El Domingo 1.º de Marzo, á las 4 p. m., venderé, en la Calle 48 y 15, donde estará la bandera, la propiedad que indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia, en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber que el Martillero D. Juan A. Carbonell, ha sido nombrado para vender en público remate, por lo que dén, el dia 1ro. de Marzo una casa y terreno situado en el pueblo de Los Flores, edificada en los lotes D. E. F. de la manzana 53, calles de Rivadavia y Progreso. El terreno mide por su frente 63 metros y 63 centímetros, y por el fondo 43 metros y 30 centímetros, el edificio tiene siete piezas, con techo de teja, cocina, letrina, galpon; las piezas son de material con piso de tabla; el terreno está cercado de pared de ladrillo y rejas de fierro; hay bomba, árboles frutales, glorieta y porton de fierro. El remate se celebrará en La Plata. Esta venta se ha decretado en la ejecucion seguida por los señores Isidro San Martin é Isidoro Galmes, contra la testamentaria de don José M. Sanguim, á quien pertenece la finca referida. Los autos tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero á la que estoy adscrito.—La Plata, Enero 23 de 1885.—*Arturo Mom*.

NOTA—Los títulos de primer órden; por informes pueden ir los interesados á la oficina del Dr. Paunero ó á mi escritorio calle 14 y 15 ó en Buenos Aires, San Martin 33 (altos) escritorio del Dr. Lescano.

OTRA—El comprador entregará el 10 % al firmar el boleto de compra-venta. 6866 f6

Manuel Marasso

Banco Hipotecario

El Mártes 24 de Febrero de 1885, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el límite de los partidos de San Martin y San José de Flores en el paraje denominado Chacarita de los Colegiales con una superficie de 13 hectáreas 49 áreas y 99 centiáreas lindando al E. con Dn Tomas Manzanares al N. con Dn Aniceto Ábulos al S. con N. Iballe etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2.000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 1960 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 290 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 2250 ó sean m/n 2325.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 40.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6722 f4

Fernandez y Mascias

Banco Hipotecario

El Lúnes 23 de Febrero en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes: 1º una casa situada cerca de la Estacion Ramos Mejias, F. C. del Oeste partido de Matanzas con 6 piezas de material, gallinero, pozo etc. todo en un terreno compuesto de 17 mts. 32 cts. de frente al Norte por 43 mts 30 cts de fondo al Sud lindando por el frente calle en medio con Manuel Machandua, por el fondo con Bonifacio, etc. y 2º Un terreno situado en la Estacion Ramos Mejias, F. C. del Oeste, partido de Matanzas, compuesto de 34 mts. 66 cts. de frente al N. por 86 mts. 60 cts. de fondo al Sud, lindando por el frente con Machandua, por el fondo con Sala, etc

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 500, concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 479 segun la tabla de amortizacion Série E. Debe además 100 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 579 ó sean m/n 598.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 21.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6398 e25

Irineo Lima

Banco Hipotecario

El Lúnes 9 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Belgrano núm. 1388, do, de una casa [illegible] esquina á la de 24 de Noviembre, por donde tiene los núms. 169 y 173, edificada de altos y bajos en un área de terreno compuesto de 21 metros 21 centím. tros de frente al Sud por 32 metros 41 centímetros de fondo ó lo poco más que resulte dentro de sus muros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 10,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 9840, segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas $f. 1250 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 10890, ó sean m/n 11253.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 360.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6721 f4

Miguel Riglos

Judicial

2 LEGUAS DE CAMPO
Y UNA FRACCION
En el Partido de Tapalqué
El dia 25 de Febrero 1885
A las 3 de la tarde
EN LA CAPITAL DE LA REPUBLICA
Calle Bolivar 87

El dia indicado procederé á la venta de este campo, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de 1. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion que el martillero D. Miguel Riglos, ha sido autorizado para proceder en público remate á la venta de una fraccion de campo de propiedad de la testamentaría de D. Tomás Balcarce, ubicada en el partido de Tapalqué, cuya superficie se compone de 54 026 261 metros cuadrados, igual á 2 leguas cuadradas, mas 1053 millonésimos de otra.

Esta fraccion de campo linda por el N. O. con D. Salvador María del Carril, por el N. E. con la fraccion de campo de Dª Flora Balcarce, por el S. E. con la fraccion de campo de D. Luis G. Balcarce y D. Estéban Villanueva y por el S. O. con la fraccion de campo de D. José Balcarce, la fraccion de campo cuya venta se anuncia, ha sido tasada en la suma de $ 330,000 m/c ó sean $ 15.706 con 60 cts. m/n por legua; la base de venta será el importe de $ 330,000 m/c ó sean $ 13.640 m/n por legua.

Los interesados por más pormenores, inspeccion de títulos, mensura y tasacion pueden ocurrir á la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma.

La Plata, Enero 13 de 1885.—*F. A. Gonzalez*.—Escribano Público. 6437 e27

Francisco Leyria

ESPLENDIDO REMATE
SIN BASE
POR LO QUE DEN
DE UNA LEGUA DE CAMPO FLOR
1200 vacas con buena novillada
Y 2500 ovejas
En Lavalle, partido Olavarria, á tres leguas de la Estacion Rocha

El Domingo 8 de Marzo próximo á las 4 p. m venderé en pública subasta al mejor postor y dinero de contado, por órden de su dueño D. Francisco Cesio, el conocido establecimiento que posée en el partido Olavarria, paraje denominado "Lavalle" á tres leguas de la Estacion Rocha y lindero á los Sres. Ymaz y Rosell, consistente en todo lo que se determina á continuacion:

1 legua de campo flor de la figura de un cuadrilongo de 20 cuadras de frente por 80 cuadras de fondo, alambrado por un costado en la extension de 2 leguas y con las poblaciones siguientes:

Tres puestos para ovejas con sus correspondientes corrales.

El edificio principal ó sea la estancia, se compone de dos piezas de material de 7x7 varas cada una, con pisos de tabla una y de mezcla la otra, techos de fierro canaleta con tabla abajo y mezcla, puertas vidrieras y ventanas grandes de reja con un corredor de dos varas de ancho con piso de material; las piezas estan con cielo-raso empapelado y bien revocadas y blanqueadas las paredes.

Una cocina, despensa, cochera y cuarto para guardar carne ó frutos.

Otra cocina y una pieza para peones.

Estas habitaciones son de paredes de chorizo con techos de paja.

Una quinta zanjeada de 320 varas por 160 con estacones grandes de sauce cada 5 varas.

La quinta está sembrada de maiz, alfalfa, y verdura. Tiene ademas como 13 mil árboles frutales de todas clases.

Corrales para vacas y ovejas etc., etc.

El campo es de buenos pastos y tiene dos hermosas lagunas, que aun no se han conocido secas.

Las haciendas son:

Mil quinientas vacas con buena novillada, divididas en dos rodeos, uno de quinientas cabezas y el otro de setecientas.

2500 ovejas de buena clase y que dán el 16 %.

El remate tendrá lugar á la hora indicada en mi escritorio, calle Alsina 67, Azul.

El que quiera hacerse de un establecimiento bien plantado y con haciendas aclimatadas y con todas las comodidades deseables no debe perder tan brillante oportunidad.

El Sr. Cesio lo vende por no poderlo atender.

Títulos de primer órden.

Los interesados que deseen visitar el Establecimiento deben bajarse en la Estacion Rocha, de la que dista tres leguas.

No olvidarse el domingo 8 de Marzo, á las cuatro p. m.

Por más datos é informes dirijirse al martillero Alsina 67 Azul. 7023 f10

David Garcia

JUDICIAL

RICOS MUEBLES
De sala y ante-sala
CALLAO 273 (altos)

El Martes 10 de Febrero á las 12 m. procederé á vender en público remate al contado, por lo que dén y por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze, los muebles pertenecientes á la ejecucion seguida por D. Juan Arnoso y otros contra D. Nicasio Oroño, cuyo detalle es el siguiente. 1 juego de sala y ante-sala, compuesto de 20 piezas, marco negro y forrado damasco de seda punzó, 6 sillas de fantasia, marcos dorados y asientos de brocatela de seda, 1 mesa centro con piedra mármol, 2 espejos grandes dorados, 1 chiffonier, 2 candelabros 3 jarrones, 5 cuadros grandes y chicos, 1 araña de 6 luces de cristal, 1 alfombra tripe para 2 piezas.

Francisco Constenla

DE UNA PRECIOSA CASA
Calle de Independencia 426
Con gas, aguas corrientes y aljibe
A media cuadra del Mercado
A UNA CUADRA
DE LA PLAZA Concepcion
Dos cuadras de la Iglesia
Rodeada de Tramways
Con toda clase de comodidades
Base para la venta
7,000 PESOS M. N.
El Domingo 22 del corriente
A las 5 y 1½ de la tarde

Venderé la finca arriba indicada, cuyo terreno mide 8 metros de frente, por 32 de fondo, y con 10 habitaciones perfectamente bien construidas, con cielo rasos de yeso, papel, etc., persianas pisos de tablas y baldosas, aljibe, zaguan con rica uva, puerta de fierro y cuanta comodidad pueda desearse.

No olvidarse que la base es tirada.

Títulos á satisfaccion del comprador.

NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. 6758 f4

POR EL MISMO

SEMANAL
MUEBLES
MUEBLES! MUEBLES!

Ricos juegos de sala forrados en raso, seda, casimir cretona etc.; hermosos juegos de dormitorio nogal y roble y de los mas modernos; juegos de comedor con mesas para 13 y 24 cubiertos, pianos de los fabricantes mas acreditados; espejos marco dorado y marco nogal; muchos muebles sueltos nuevos y usados; gran cantidad de platina y metal blanco.

¡¡Pomos!! ¡¡Pomos!! ¡¡Pomos!!

Vinos Champagne, Oporto, Burdeos, Vermouth etc.; una magnífica volanta casi nueva.

En mi casa Bolivar 14

El Juéves 12 del corriente á las 12 del dia venderé al mas alto postor y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, que no se detalla por su extension. 6971 f8

POR EL MISMO

DE DOS CASAS
En el paraje
Mas pintoresco de la ciudad
CON PRECIOSAS
VISTAS AL RIO Y BARRACAS
Paraje de inmenso porvenir
Calle Balcarce números 362 y 364
INMEDIATAS AL GRAN EDIFICIO
Que se empieza
á construir paar los inmigrantes

Hoy está produciendo de renta 3,000 $ m/c, y quedan ademas las piezas que ocupa a dueña, que podrian ganar al quilándolas en 300 ps. m/c. con lo cual haria unos 3.800 $ m/c. mensuales.

Este edificio mide 19 1/4 varas de frente al Oeste, por 58 de fondo al Este, y se compone de dos casas teniendo la una 7 habitaciones, pozo, aljibe, tirantes y alfajias de quebracho y algunas piezas con piso de tabla, y la otra tiene 15 piezas siendo una de material, y las otras de madera con techos de fierro y teja.

Reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario por pesos 8000 nacionales y la base para la venta es de 13, 650 $ m/n. pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, si así le conveniese.

Esta propiedad valdrá el doble dentro de seis meses, pues, el gran edificio que se levanta para los inmigrantes y otras reformas proyectadas, ya por aquella parte de la ciudad, harán que aumente el valor muchísimo.

Quedan inmediatas á la iglesia de San Telmo y á una cuadra del tramway, calle empedrada, etc.

El remate se efectuará el Domingo 22 del corriente á las 6 de la tarde

El comprador podrá adquirir todos los demás datos que desee obtener, en mi casa, Bolivar 14.

Se admitirán ofertas particulares que excedan de la base fijada.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta. 6757

G. y J. Amoretti

REMATE AL CONTADO

De efectos de Tienda
Mercería
Ropería
Zapatería etc., etc

EN NUESTRA CASA PERU 96 y 98

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia

Las liquidaciones de negocios de tienda, mercería y de otros ramos en nuestra casa ó fuera de él se anuncian en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderías [illegible] Perm

POMOS
De la marca mas vendible y acreditada
Ventas en particular
Por partidas grandes y chicas

Se continua haciendo ventas á precios muy convenientes para el comercio.

PERU 96 y 98 6652 pl8 f1.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle de Victoria 156
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm

Manuel de la Serna

¡CARRUAJES!
SE VENDEN
Y se compran de todas clases
Y SE RECIBEN
Para venta particular

Guarniciones para carruaje, sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabartería

145—BOLIVAR—145
M perm

REMATE
POR
IGNACIO TERRANDO

Avenida 7 (Independencia entre las calles 55 y 6 La Plata